BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 31 de marzo de 2005

Año CXIII
Número 30.622

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROQUIMICOS CALLIOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21.3.05 con motivo de reorganización accionaria se decidió modificar la denominación a "AGROQUIMICOS CALLIOPE S.A." Reforma artículo 1: "Artículo 1°: Bajo la denominación "ARYSTA LIFESCIENCE S.A.", continúa funcionando la sociedad que se constituyera con la denominación "AGROQUIMICOS CALLIOPE". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Juan Carlos Ruiz de Luque registro 1943, Av. Córdoba 1367, 5 piso Cap. Fed. Autorizado por Escritura 120 del 21/3/05, pasada en registro 1943.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2005. Número: 050323102317/E. Matrícula Profesional N°: 2661.

N° 36.898

BANCO SUPERVIELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

BANCO SOCIETE GENERALE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2005 la sociedad modificó la denominación social prevista en el artículo primero de su estatuto social, y pasó a denominarse BANCO SUPERVIELLE S.A. Autorizada por acta de asamblea de fecha 10 de marzo de 2005

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. N° Registro: 1578. N° Matrícula: 2989. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 167. Libro N°: 035.

N° 36.943

BULNES 2215

SOCIEDAD ANONIMA

Como consecuencia de una vista cursada por la Inspección General de Justicia y a los fines de readecuar las participaciones accionarias, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2004 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 702.000 a la suma de $ 720.000, mediante la emisión de 18.000 acciones de $ 1 de valor nominal y un voto por acción. Consecuentemente se resolvió modificar el Artículo 5° del Estatuto Social transcripto como Anexo 1 en el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 30 de enero de 2004, la cual se encuentra actualmente en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia como consecuencia de la transformación de la Sociedad en S.R.L. (Expte. N° 1.666.179/248.216); el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de pesos veinte millones cuatrocientos treinta mil trescientos treinta y dos ($ 20.430.332), dividido en veinte millones cuatrocientos treinta mil trescientos treinta y dos (20.430.332) cuotas, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Cinemark L.L.C.: 20.011.998 cuotas; y (ii) Sunnymead Cinema Corporation: 418.334 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Asimismo en ese mismo acto se resolvió modificar el Art. 3° de dicho Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Constructora: La construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, usufructo, fraccionamiento, subdivisión; loteo, administración, explotación, urbanización y colonización de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. III) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiere concurso público. IV) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 11 del 17 de diciembre de 2004.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2005. Tomo: 69. Folio: 916.

N° 36.821

BUTTE SHOD

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/3/05; 2) Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, DNI 25.051.508, Uruguay 26 piso 5° departamento C, Cap. Fed.; Vanesa Lorena Barletta, 10/8/82, DNI 29.496.947, Paraná 317 piso 4° departamento A, Cap. Fed., ambas solteras, argentinas, comerciantes; 3) BUTTE SHOD S.A.; 4) 99 años; 5) comercialización, importación y exportación, por mayor y menor, de calzados de vestir, sport y deportivos, y artículos de marroquinería de cuero, telas, plásticos y/o cualquier otro material similar, existente o por crearse en el futuro, para damas, caballeros y niños; diseños de calzado, hebillas, hormas, contrafuertes, suelas, tacos y materiales para la fabricación de calzado; 6) $ 12.000. acciones $ 1. cada una; 7) 30/6; 8) Rosana Sandra Quintana 70%, Vanesa Lorena Barletta 30%; 9) Chivilcoy 2055, Cap. Fed; 10) Presidente: Néstor Tomás Ariño, 1/11/46, casado, DNI 4.559.764, Coronel Paulino Rojas 963, Ituzaingó, Bs. As.; Director Titular: Darío Alberto Ariño, 20/7/52, casado, DNI 10.479.718, Nogoyá 3971, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Adrián Gonzalo Ariño, 6/1/77, soltero, DNI 25.795.599, Almirante Guillermo Brown 971, piso 5° departamento F, Morón, Bs. As.; y María Cristina Araiz, 29/5/55, casada, DNI 11.805.522, Nogoyá 3971, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes, domicilio especial: Chivilcoy 2055, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 18/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 067. Libro N°: 29.

N° 35.025

BYTEK COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Antonio Ares Ares, español, analista de sistemas, nacido el 7-2-52, D.N.I. 93.333.785, y Ana María Di Lorenzo, argentina, comerciante, nacida el 17-12-53, D.N.I. 11.018.986, ambos domiciliados en la Av. Juan Bautista Alberdi 847, planta baja, departamento "A", Cap. Fed., 2) Escritura N° 28, del 22-3-05, 4) Avenida Juan Bautista Alberdi 847, planta baja, departamento "A", Cap. Fed., 5) La sociedad tiene por objeto: Diseño, análisis, programación, comercialización, ya sea por compra, venta, leasing, comodato o alquiler, de software de cualquier tipo, para su utilización en ordenadores y/o equipos electrónicos y/o electromecánicos de cualquier tipo. Comercialización de software adquiridos a terceros, otorgar licencias, de uso y explotación de productos propios o de terceros, importación y exportación de bienes y/o servicios derivados de su propia producción o de la de terceros. Dictado de cursos de capacitación en el área informática. Compra, venta, producción, alquiler y/o leasing de equipos electrónicos de procesamiento de datos, sus partes e insumos, ya sean de propia producción o de terceros, prestación de servicios técnico y asesoramiento ya sea para equipos electrónicos, sus partes componentes e insumos o sistema de software. El asesoramiento y dictado de cursos que legalmente así lo requiera, será brindado por profesionales en la materia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Antonio Ares Ares. Director Suplente: Ana María Di Lorenzo. Ambos con domicilio especial en la sede social. Apoderado por Escritura N° 28, del 22-3-05, Registro Notarial 454, Capital.

Apoderado - Leonardo Roberto Salomone

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Certificación emitida por: María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4088. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 089. Libro N°: 14.

N° 35.018

CINEMARK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Como consecuencia de una vista cursada por la Inspección General de Justicia y a los fines de readecuar las participaciones accionarias, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2004 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 12.003.000 a la suma de $ 12.256.356, mediante la emisión de 253.356 acciones de $ 1 de valor nominal y un voto por acción. Consecuentemente se resolvió modificar el Artículo 5° del Estatuto Social transcripto como Anexo 1 en el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 20 del 30 de enero de 2004, la cual se encuentra actualmente en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia como consecuencia de la transformación de la Sociedad en S.R.L. (Expte. N° 1.620.036/248.217); el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de pesos doce millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y seis ($ 12.256.356), dividido en doce millones doscientos cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y seis (12.256.356) cuotas, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Prodecine S.R.L.: 12.002.999 cuotas; y (ii) Sunnymead Cinema Corporation: 253.357 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 22 del 17 de diciembre de 2004.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2005. Tomo: 69. Folio: 916.

N° 36.819

COMPLEJIDAD MEDICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Zulema Marcela Méndez, 39 años, empresaria, D.N.I.: 17.701.260, Echeverría 1880, Piso 24°, Capital Federal, Juan Carlos Lacassagne, 31 años, médico, D.N.I. 23.376.082, Tres de Febrero 1848, Piso 1°, departamento "A" Capital Federal, ambos argentinos y solteros. Denominación: COMPLEJIDAD MEDICA INTEGRAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial, dirección y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios, clínicas, de reposo, laboratorios y sus accesorios (ambulancias, ortopedia y rehabilitación). b) La explotación comercial de laboratorios bioquímicos y de análisis clínicos. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Fabiana Marcela Pozurama, Director Suplente: Juan Carlos Lacassagne, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Uruguay 651, Piso 5°, departamento I, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 62 del 14/3/05, pasada ante el Escribano Héctor M. Cesaretti Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 36.811

CORAZON DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 82 del 8/03/05 el Escribano Carlos Alberto Grimau, titular del Registro Número 1 de Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, constituyo la sociedad denominada CORAZON DE LA PATAGONIA S.A. Duración 99 años. Siendo socios Ariel Fernando Ghia, argentino, nacido el 30/12/69, de estado civil casado, comerciante, DNI 21.441.267, domiciliado en Av. Nahuel Huapi 1590 de Villa La Angostura; Sergio Gustavo Castro, argentino, nacido el 21/10/69, de estado civil casado, empleado, DNI 21.094.957, domiciliado Río Colihue 86, Villa la Angostura; Gustavo Daniel Alcaraz, argentino, nacido el 2/3/71, de estado civil casado, empleado, DNI 22.125.790, domiciliado en Michay 554, Villa La Angostura; y Andrea Daniela Vega, argentina, nacida el 13/4/70, de estado civil casada, farmacéutica, DNI: 22.012.626, domiciliada en C. H. Rodríguez 32, piso 4° departamento B, ciudad de Neuquén, Prov. de Neuquén. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: turismo emisivo y receptivos como Empresa de Viajes y Turismo (EVT); movimiento de cargas áreas, recepción, despacho, traslados y demás actividades vinculadas; alquiler de automóviles; actividades agropecuarias, incluyendo siembra, cosecha, comercialización, depósito, acopio y limpieza de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y forrajeras; explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, agroindustriales y tambos lecheros; y/o a la forestación, reforestación y recupero de tierras áridas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir bienes muebles o inmuebles y toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. Domicilio social: calle Uruguay 642 2do piso de la Ciudad de Buenos Aires. Administración de la sociedad, Directorio: Presidente: Ariel Fernando Ghia, Director Suplente a: Sergio Gustavo Castro ambos constituyen domicilio especial en la sede social de la empresa. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Solicita inscripción ante el órgano de la I.G.J. Dr. Walter Arturo Jiménez Osorio, letrado autorizado por escritura 82 del 8/03/05.

Abogado - Walter Arturo Jiménez Osorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2005. Tomo: 51. Folio: 814.

N° 36.868

DAVEPO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Fernando Demarco, argentino, soltero, comerciante, nacido 17-1-37, DNI 4.194.548, CUIT 20-04194548-5, domicilio Chenaut 1957, Piso 9°, Departamento "C" Capital. Felipe Fabián Demarco, argentino, soltero, comerciante, nacido 8-9-69 DNI 13.654.731, CUIT 20-13654731-4, domicilio Membrillar 345 1er piso Capital y Miguel Angel Lacrampette Venegas, argentino, soltero, comerciante, nacido 20-1-59, DNI 12.960.443, CUIT 20-12960443-4 domicilio Boyacá 841 piso 4° Capital. 2) Escritura 22-3-05 Registro 657. 3) DAVEPO S.A. 4) Tucumán 1484, Piso 5°, Departamento F. 5) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $ 1 c/u. 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12. Presidente: Norberto Fernando Demarco; Director Suplente: Felipe Fabián Demarco Ambos directores con domicilio especial en sede social. Norberto Fernando Demarco. Presidente por escritura 308 del 22-3-05 Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. N° Registro: 657. N° Matrícula: 2750. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 82. Libro N°: 54.

N° 36.931

DEL SUDOESTE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23-03-2005; Oscar Héctor Massabie, argentino, 17-2-1959, DNI 12.894.769, casado, contador público, Coronel Léxica N° 3618, San Justo, Provincia de Buenos Aires, Lionel Fernando Cadenas argentino, 7-01-1979, DNI 27.026.996, soltero, empresario, José León Suárez N° 4860, Cap. Fed., "DEL SUDOESTE CONSTRUCCIONES S.A."; 99 años, Construcción, reparación y venta de Inmueble: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Asimismo podrá comercializar todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una. 31/12, Presidente: Oscar Héctor Massabie. Director Suplente: Lionel Fernando Cadenas, quienes fijan domicilio en la sede social: Zelada N° 5378, de esta Ciudad de Buenos Aires. Dario Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por escritura pública de fecha 23-3-2005. Acto Constitutivo.

Autorizado - Dario Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 041. Libro N°: 16.

N° 36.844

DEMARTI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 23/3/05 Daniel Eduardo Martirena, argentino, 24/4/60, soltero, empresario, DNI 13.804.791 Caupolicán 635, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y Esther Alicia Bonjour, argentina, 31/8/27 DNI 2.234.545, casada, comerciante, Constitución 261, San Justo, Provincia de Buenos Aires; DEMARTI & ASOCIADOS S.A. 99 años; Constructora: A) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación, potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas, subusinas, redes de transmisión y/o redistribución instalación de protección contra incendio y/o inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis obras viales hidráulicas, energéticas, mineras de desagües, de edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, caminos, puentes y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos y accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de lo precedentemente detallado. Podrá dedicarse al estudio de proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con esta actividad. B) Compra, venta, arrendamiento, explotación, subdivisión, administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Realización de operaciones inmobiliarias. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, invertir en la constitución de hipotecas, comprar, vender, importar y exportar todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos, materia prima, máquina, implemento o accesorio y materiales necesarios para la aplicación en el ámbito de las necesidades del desarrollo de las actividades que conforman su objeto social. C) Proveer al Estado Nacional, Provincial, Municipal y/u Organismos descentralizados de todos los servicios, materiales, insumos, materias primas, mercaderías elaboradas o no, relacionadas con toda la actividad mencionada en este objeto social, inscribiéndose en todos los registros necesarios y obligatorios para actuar frente al Estado y todas sus reparticiones administrativas, pudiendo suscribir todo tipo de contratos nominados o innominados, de acuerdo a los reglamentos o estatutos respectivos; $ 50.000; 50.000 acciones de $ 1; 31/12, Presidente: Daniel Eduardo Martirena, Director Suplente: Esther Alicia Bonjour, quienes fijan domicilio especial en la sede social; Sede social: Riobamba 486, piso 9°, Capital Federal; Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, autorizado por Escritura del 23/3/05. Acto constitutivo.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 043. Libro N°: 16.

N° 36.841

DIMENSION FM DE ABEL FLORENCIO ARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/1/05 se modificó Artículo Primero del Estatuto. Denominación social: antes "DIMENSION FM DE ABEL FLORENCIO ARIAS S.A."; ahora MULTIVISION CABLE S.A.". Autorizado Wilfrido Barijhoff por Estatuto del 14/6/2004.

Presidente - Wilfrido Barijhoff

Certificación emitida por: Esc. Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 22/3/2005. N° Acta: 001. Libro N°: 12.

N° 36.857

EDIFICARTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/3/05; 2) Luis Alberto Alonso, 27/6/61, DNI 14.153.262, Rafael Obligado 87, Glew, Bs. As.; Osvaldo Sánchez, 16/11/52, DNI 10.656.973, Alférez Pague 289, Glew, Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) EDIFICARTE S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000. acciones $ 1. cada una; 7) 31/1; 8) Luis Alberto Alonso 50%, Osvaldo Sánchez 50%; 9) Uruguay 292, piso 3° Oficina "1", Cap. Fed.; 10) Presidente: Luis Alberto Alonso Director Suplente: Osvaldo Sánchez, ambos domicilio especial: Uruguay 292, piso 3° Oficina "1", Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 22/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 064. Libro N°: 29.

N° 35.022

FA. DA. MI.

SOCIEDAD ANONIMA

El presente modifica el publicado el 15 febrero 2005, factura 007600034868. Artículo Tercero: Mandataria. Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, representación de patentes, marcas, licencias de diseños, y modelos industriales y/o comerciales, sean estos nacionales y/o extranjeros; asesoramiento integral para la gestión de negocios y radicaciones industriales en el país y en el extranjero; la evaluación técnica de proyectos de inversión y/u otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias, seminarios, eventos exposiciones locales o internacionales; representaciones comerciales en el país y/o en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Los directores, cuya designación fue publicada en edicto precitado, constituyen domicilios especial artículo 256 ley sociedades en, Presidente; Francisco Javier Fuentes Broughton, Brandsen 4073, San Justo, Provincia de Buenos Aires, Director Suplente, Germana Tache, en Tacuari 1208, piso 9° departamento "C" Capital Federal. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI 24.997.688, domiciliada Independencia 3177 piso 3 departamento A

Capital Federal Apoderada facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 24 folio 42 del 4-2-05, ante Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 23/3/2005. N° Acta: 162. Libro N°: 32.

N° 36.829

FASTAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2-11-04 se trasladó la Jurisdicción a Prov. Bs. As., Fondo de la Legua 2476, Edificio 5 Piso 9° Dto. 98, Martínez, San Isidro, modificándose en consecuencia Artículo 1° del Estatuto. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 2-11-04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 76. Libro N°: 68.

N° 36.824

GELATERIA PARMALAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16.12.04 se resolvió: a) tener por finalizado los mandatos de Nelson Simoes Martins Seabra, Heitor Zimmerman y Carlos Patricio Vargas Alfaro como Directores Titulares; de Jorge Leonel Ortega Savelli como Director Suplente, de Ernesto José Antonio de las Carreras como Síndico Titular y de Diego Agustín Ferreyra como síndico Suplente; b) designar a Juan Leis, José Luis Cuerdo y Mario Alberto Joris como directores titulares; distribuyéndose en reunión de directorio del 16.12.04 los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, y constituyendo todos ellos domicilio especial en Cerviño 4449, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires; c) designar a Gustavo Daniel Beckerman como Síndico Titular y a Edgardo Oscar Morán como síndico suplente; d) modificar la denominación social por la de SURLAT S.A. y reformar el artículo primero del estatuto social del siguiente modo: "Artículo Primero: Bajo el nombre de SURLAT S.A. continúa girando la Sociedad originalmente constituida como GELATERIA PARMALAT ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por reunión de Directorio del 08.02.05 se trasladó la sede social a Avenida Córdoba 1351, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina Peloi - Abogada dictaminante autorizada por Asamblea del 16.12.04.

Abogada - Marina Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2005. Tomo: 76. Folio: 132.

N° 36.879

GRISSE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 6 del 6/1/05. Por Adecuación conforme a la Res. Gral. 12/03 GRISSE COMPANY S.A. inscripta en la Dirección General de Registro Nacional de Comercio de Montevideo, Uruguay el 17/7/00 N° 7014; con sucursal en Argentina, Inscripta en la I.G.J. el 23/5/01 N° 1424 libro: 56 Tomo B de Estatutos Extranjeras; se convirtió en S.A. Nacional adecuando sus Estatutos a la ley argentina: Estatuto: Accionistas: Fides Juana Molindi italiana jubilada, 29/12/23, DNI 93.388.577, Habana 4394, piso 2, Cap. Fed.; Rodolfo Oscar Pombo, argentino, industrial, 24/9/51, DNI 8.604.315, Lavallol 2762, Cap. Fed.; Susana Noemí Pombo, argentina, licenciada en economía, 26/10/57, DNI 13.133.796 Gualeguaychú 4168, Cap. Fed. GRISSE COMPANY S.A. 99 años. Inversora: mediante la Inversión en títulos, bonos, acciones, letras y documentos análogos con capitales propios, pudiendo participar en la constitución o adquisición de empresas, que operen en el ramo metalúrgico, textil, comunicaciones, transporte. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. $ 259.600. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Fides Juana Molindi, con domicilio especial indicado más arriba y Director Suplente: Luis María Suardi, domicilio especial en Paraná 976, piso 6, Cap. Fed. Sede: Habana 4394, piso 2, Cap. Fed. Autorizada en Escritura 6 del 6/1/05 de adecuación ante el Escribano Francisco Quesada Registro 1622 Matrícula 3986. Firma certificada en el Sello de Actuación N° F 001621051.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 23/3/2005. N° Acta: 151. Libro N°: 3.

N° 36.827

GRUPO TWINS BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: I) Ricardo León Weinstein, argentino, nacido el 17 de julio de 1951, casado en primeras nupcias con Laura Victoria Borezstein, con Documento Nacional de Identidad Número 8.632.486, y Clave Unica de Identificación Tributaria Número 20-08362486-6, arquitecto, con domicilio en Juan María Gutiérrez 3986, primer piso de esta Ciudad; Sergio Enrique Tonconogy, argentino, nacido el 15 de febrero de 1946, casado en primeras nupcias con Mirta Ostrovsky, con Libreta de Enrolamiento Número 4.544.056, y Clave Unica de Identificación Tributaria Número 20-04544056-8, Licenciado en Administración, con domicilio en la Avenida del Libertador 602, vigésimo sexto piso, de esta Ciudad; Jaime Víctor Solnicki, argentino, nacido el 2 de enero de 1946, casado en primeras nupcias con Mirta Najdorf, con Documento Nacional de Identidad Número 4.535.966, y Clave Unica de Identificación Tributaria Número 20-04535966-3, empresario, con domicilio en Echeverría 1822 tercer piso de esta Ciudad; Luis Carlos Locatti, argentino, nacido el 25 de mayo de 1952, soltero, con Documento Nacional de Identidad Número 10.457.077, y Clave Unica de Identificación Tributaria Número 20-10457077-2, empresario, con domicilio en Martín Coronado 3262 de esta Ciudad; Jorge Braver, argentino, nacido el 3 de abril de 1946, casado en segundas nupcias con Magdalena Luisa De Notta, con Libreta de Enrolamiento Número 4.555.317, y Clave Unica de Identificación Tributaria Número 20-04555317-6, empresario, con domicilio en Helguera 2756 de esta Ciudad; Liliana Isabel Safdie, argentina, nacida el 29 de enero de 1957, soltera, con Documento Nacional de Identidad Número 13.305.354, y Clave Unica de Identificación Tributaria Número 27-13305354-4, comerciante, con domicilio en Bogotá 3621 de esta Ciudad; Bernardo Lautersztein, argentino, nacido el 29 de mayo de 1946, casado en primeras nupcias con Graciela Couriel, con Documento Nacional de Identidad Número 17.333.534, y Clave Unica de Identificación Tributaria Número 20-17333534-3, contador público, con domicilio en Freire 1373 de esta Ciudad; Jorge Ernesto Fleisman, argentino, nacido el 6 de marzo del 1946, casado en primeras nupcias con Susana Luisa De Leo, abogado, con Documento Nacional de Identidad 4.544.706, domiciliado en Echeverría 1880, 6to. piso de esta Ciudad; SBG S.A inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de febrero de 2000, bajo el Número 2568, del libro 10, tomo A de SA; representada por su Presidente Juan Francisco Lorenzo Spadone, argentino, nacido el 20 de febrero de 1941, casado en primeras nupcias con Elisa Beatriz Pagano, empresario, con Libreta de Enrolamiento Número 7.710.787; domiciliado legalmente en la Avenida Corrientes 1280 de esta Ciudad; Gromanti Sociedad Anónima, Inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 23 de junio de 1978, bajo el Número 1955, del libro 88, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, representada por su presidente Agustín Laureano Diamanti, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1940, casado en primeras nupcias con Antonia Celano, industrial, con Documento Nacional de Identidad Número 4.574.821, domiciliado legalmente en Galván 3188 de esta Ciudad; y Losamil Construcciones S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de abril de 2001, bajo el número 4172, del libro 14, tomo de Sociedades por Acciones, representada por su presidente Héctor Losada, argentino, nacido el 14 de julio de 1938, casado en primeras nupcias con Leonor Panne, industrial, con Libreta de Enrolamiento Número 4.283.376, domiciliado legalmente en la Avenida Eva Perón 5307 de esta Ciudad. II) Escritura 160 del 29 de marzo de 2005, pasada ante el escribano de Capital Federal Christian Gonzalo Alvariñas Canton, al Folio 400, protocolo A, Registro 1776 a su cargo. III) GRUPO TWINS BUENOS AIRES S.A. IV) Domicilio: Juan María Gutiérrez 3986, primer piso Capital Federal. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la Actividad Constructora Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas. VII) Capital: El capital social es de cien mil pesos ($ 100.000), representado por diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. VIII) Cierre de ejercicio 28 de febrero de cada año. IX) Directorio: Presidente: Luis Carlos Locatti. Vicepresidente: Jorge Braver. Director Suplente: Jorge Ernesto Fleisman. Quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Los directores fijaron los siguientes domicilios especiales: Luis Carlos Locatti, en Martín Coronado 3262, Capital Federal, Jorge Braver en Helguera 2756 Capital Federal, Jorge Ernesto Fleisman en Echeverría 1880, sexto piso Capital Federal, La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por tres accionistas por el término de un año y prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. La Asamblea elegirá igual número de suplentes por el mismo término, para reemplazar a los consejeros titulares por el orden de su elección en caso de renuncia o cualquier impedimento. Se designa para integrar al Consejo de Vigilancia: Titulares: Bernardo Lautersztein; Liliana Isabel Safdie; y Jaime Víctor Solnicki; Suplente: Ricardo León Weinstein, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Fijaron domicilio especial en: Bernardo Lautersztein en Freire 1373, Capital Federal, Liliana Isabel Safdie en Bogotá 3621, Capital Federal, Jaime Víctor Solnicki en Echeverría 1822, tercer piso, Capital Federal y Ricardo León Weinstein en Juan María Gutiérrez 3986, primer piso, Capital Federal. Garantía de los Directores: que los directores prestaron la garantía de $ 10.000 cada uno, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General IGJ 20/04, y concordantes, mediante póliza de seguros de caución de garantía de administradores de sociedades emitidas por Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A, el 29 de marzo de 2005. Escribano Christian Gonzalo Alvariñas Canton, titular del Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 44392 en su carácter de autorizado de la escritura de constitución de GRUPO TWINS BUENOS AIRES S.A según escritura Número 160 de fecha 29 de marzo de 2005, pasada al folio 400 del protocolo A del Registro 1776 a su cargo.

Escribano – Christian G. Alvariñas Canton

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/05. Número: 050330107027/8. Matrícula Profesional N°: 4392.

N° 37.122

INSTITUTO MEDICO DE TERAPIAS ANTIADICTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/3/05; 2) Jorge Leonardo Reznik, 20/9/48, LE 7.660.544, médico; Graciela Elisa Jarmus, 14/12/57, DNI 13.431.213, contadora pública, ambos argentinos, casados, José Ingenieros 2910 piso 1° departamento B, Cap. Fed.; 3) INSTITUTO MEDICO DE TERAPIAS ANTIADICTIVAS S.A.; 4) 99 años; 5) explotación y prestación de servicios de medicina prepaga, post paga, o cualquier otra forma, mediante la instalación de clínicas y/o sanatorios, donde se desarrollarán los servicios y técnicas antes descriptos, en especial la prevención, asistencia, terapéutica, rehabilitación y seguimiento de las enfermedades relativas al tabaquismo, obesidad y alcoholismo; incluyendo la comercialización, importación y exportación de equipos, insumos médicos y productos, relacionados directamente con el objeto social. Cuando la índole de la materia lo requiera, se contará con profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000. acciones $ 1. cada una; 7) 31/3; 8) Jorge Leonardo Reznik 50%, Graciela Elisa Jarmus 50%; 9) José Ingenieros 2910, piso 1° departamento B, Cap. Fed.; 10) Presidente: Jorge Leonardo Reznik; Directora Suplente: Graciela Elisa Jarmus, ambos domicilio especial: José Ingenieros 2910, piso 1° departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 23/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 28/3/2005. N° Acta: 063. Libro N°: 29.

N° 35.023

INVERSIONES MONTE QUEMADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso publicado con fecha 02/03/2005 con factura N° 0076-00035494. **Donde dice:** Asamblea General Ordinaria, **debe leerse**: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria; y **donde dice**: (iv) reformar los artículos undécimo, duodécimo y decimotercero del Estatuto Social, **debe leerse**: (iv) reformar los artículos cuarto, undécimo, duodécimo y decimotercero del Estatuto Social. Abogado autorizado por acta de Asamblea de fecha 10/02/05.

Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 75. Folio: 132.

N° 36.847

INVERSORA RIO DESEADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Mario Héctor Rodrigo, domiciliado en Guillermo Cox 234, Comodoro Rivadavia, Chubut, casado, argentino, ingeniero, 58 años, D.N.I. 7.816.511 y Luis Ceferino Ayestarán Ardura, domiciliado en Armada Argentina 438, Ciudad de Rada Tilly, Chubut, casado, argentino, ingeniero, 60 años, D.N.I. 7.814.240; 2) Datos de Constitución: 22/3/2005, Escritura Pública N° 97, Folio 350, Registro Notarial 374, de Ciudad de Buenos Aires; 3) Denominación: INVERSORA RIO DESEADO SOCIEDAD ANONIMA; 4) Sede social: Av. L. N. Alem 928, 7° piso oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: a) Petroleras: Consultoría, investigación, asesoramiento tecnológico, exploración geológica, geofísica, y otras técnicas concurrentes, minería de subsuelo, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos, operación y realización y obras y servicios de reacondicionamiento, reparación y profundización y recuperación secundaria de pozos, laboreo minero y tareas afines a la industria, elaboración petroquímica y cualquier otra forma de industrialización de dichos productos y sus derivados; b) Servicios: Prestar servicios de ingeniería y consultoría en general, incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica, y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos y estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, procesamiento y refinamiento de hidrocarburos, gas y minerales; c) Comerciales: Producción, refinación, importación, exportación, comercialización, compra y venta al por mayor y por menor dentro y fuera de la República, de hidrocarburos en general, sustancias similares y gas. Comprar, vender, importar o exportar equipos, motores, elementos, máquinas, materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos, sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas, con actividades mineras de cualquier naturaleza. Explotación, compra y venta de patentes de invención, marcas, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros. d) Industriales: La industrialización de productos de las industrias petroleras, petroquímicas y mineras. e) Transporte: Con equipos propios o de terceros para la movilización y transporte de gas, hidrocarburos, lubricantes y sus derivados, pudiendo armar o arrendar buques, vagones, muelles, diques y terraplenes, estaciones de servicios y demás instalaciones relacionadas con los objetos mencionados precedentemente. f) Destilerías y refinerías: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras, y demás productos y subproductos derivados del petróleo y gas; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 60.000; 8) Administración: 1 a 6 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente: Mario Héctor Rodrigo, Director Suplente: Luis Ceferino Ayestarán Ardura, mandato por un ejercicio, ambos con domicilio especial en la Av. L. N. Alem 928 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 10) Sindicatura: No; 11) Representación Legal: Presidente, y en caso de renuncia, incapacidad, impedimento, ausencia o fallecimiento el Vicepresidente; 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Martín Gené, autorizado por escritura pública N° 97 del 22/3/2005, folio 350, Registro Notarial 374 de la Ciudad de Buenos Aires.

Gené Martín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/3/05. Tomo: 78. Folio: 0041.

N° 1434

LAGUNA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de publicación del 22/03/05. 1) Por escritura complementaria N° 169 del 29/03/05 del Registro 1968 del Notario Antonio Pedro Cafferata, se modifica el Objeto social, que quedará: Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Emprendimientos Turísticos y Productivos Agrícolo-Turisticos, específicamente en tierras concesionadas por la Corporación Interestadual Pulmari, ubicadas en Potrero Aluminé, zona Angostura, Provincia del Neuquén, según contrato de fecha 15 de noviembre de 1995 a favor del señor Daniel Angel Garro, y en cumplimiento de lo expresado en su artículo noveno que al decir de los comparecientes expresa: "Transferencia: La presente concesión es intransferible en sus primeros cuatro años de vigencia. No obstante, si el concesionario constituyera una sociedad conforme a la ley 19.550 con el fin de realizar la explotación, ésta podrá tomar su lugar en este contrato en cualquier momento y en forma automática, con sólo comunicar y presentar el contrato constitutivo a la CIP, siempre que el titular sea socio de la misma". Subsidiariamente podrá realizar su objeto de Emprendimientos Turísticos y Productivos AgrícoloTurísiticos en cualquier zona del país o del extranjero apta para la explotación agrícoloturistica, sobre tierras concesionadas, arrendadas, propias o de terceros. A tales fines la sociedad podrá constituir consorcios privados y/o con participación de Organismos Públicos, Nacionales, Provinciales o Municipales. Asimismo y para el desarrollo del objeto principal podrá realizar construcciones de infraestructura y hotelería, parquizaciones, explotaciones agrícologanaderas y forestales, constituirse en agencia de turismo. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas precedentemente las efectuarán profesionales con título habilitante. Raúl Orzanco, Contador Público, inscripto al T° 220, F° 159 del CPCE-CABA, Autorizado según escritura pública de fecha 16/03/2005 N° 143, F° 288, Registro 1968 a cargo del Escribano Público Don Antonio Pedro Cafferata.

Contador – Raúl Orzanco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/3/05. Número: E1898031. Tomo: 220. Folio: 159.

N° 37.103

L.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

LH CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por observación de homonimia de la Inspección General de Justicia y Escritura 57 Registro 1121 Cap. Fed. del 21/03/05, la Sociedad se denominará "LH CORRIENTES S.A." y no LH. S.A.", como se publicó el 22/03/05 con Recibo 0076-00036486. Jorge Natalio Kleiner Autorizado en Escritura 37 Registro 1121 Cap. Fed. del 09/03/05.

Certificación emitida por: Esc. Simón B. Lisman. N° Registro: 1121. N° Matrícula: 3124. Fecha: 22/03/05. Acta N°: 132. Libro N°: 25.

N° 35.015

LAMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 81 del 22.03.2005, Registro 3 Partido Matanza. María Carolina Boyatjian, argentina, nacida 24.08.1983, soltera, D.N.I. 30.262.079, estudiante, domiciliada en Libertad 1269 Cap. Fed. y María Costanza Lipovsek Albores, argentina, nacida 04.01.1978, D.N.I. 26.402.283, soltera, licenciada en relaciones internacionales, domiciliada en Libertad 1684 Cap. Fed. resolvieron constituir una sociedad. Denominación: "LAMAL S.A.". Duración 99 años. Domicilio: J. A. Pacheco de Melo 2065, 4º, piso, departamento "B". Cap. Fed. Objeto compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, con relación al cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones, operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios otorgar fianzas de avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: María Carolina Boyatjian. Director Suplente: María Constanza Lipovsek Albores. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/4 cada año. Firmado: Susana Elena Martínez Goitia. Apoderada por Escritura 81 del 22.03.2005, Registro No. 3 del Partido de La Matanza. Las socias tienen domicilio especial en J. A. Pacheco de Melo 2065, 4o. Cap. Fed. Los directores constituyen domicilio especial en J. A. Pacheco de Melo 2065 piso 4o. departamento "B" de Capital Federal.

Abogada – Susana E. Martínez Goitia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 85. Folio: 467.

N° 36.837

MECAAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23-3-2005; Adrián Darío Marcal Gago, argentino, 7-7-1967, D.N.I. 18.367.422, divorciado; licenciado en ciencias de la computación, Paraná N° 608, Cap. Fed. don Mariano Horacio Capristo, argentino, 12-9-1977, D.N.I. 26.200.105, soltero, comerciante, Nuestra Señora de la Merced N° 4661, departamento 3, Caseros, Provincia de Buenos Aires, Nora Alejandra Soria, argentina, 21-4-1972, D.N.I. 22.613.508, casada, comerciante, Los Chañares N° 623, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, "MACAAF S.A.", 99 años. Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir, reparar, mantener y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una; 31/12; Presidente: Adrián Darío Marcal Gago. Director Suplente: Mariano Horacio Capristo quienes fijan domicilio especial en la sede Social: Anchorena 1626, piso 2°, de esta Ciudad de Buenos Aires - Darío Agustín Pandolfi, D.N.I. 24.750.678, autorizado por escritura de fecha 23-3-2005. Acto Constitutivo.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 042. Libro N° 16.

N° 36.846

NEGOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/3/05; 2) Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, D.N.I. 25.051.508, Uruguay 26 piso 5° departamento C, Cap. Fed.; Haydee Beatriz Acevedo, 22/4/65, D.N.I. 17.346.797, Bartolomé Mitre 1232 piso 1° departamento B, Cap. Fed., ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) NEGOTEX S.A.; 4) 99 años; 5) Fabricación, producción, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas y prendas de vestir, para damas, caballeros y niños, ropa sport e indumentaria deportiva, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas.; 6) $ 12.000. acciones $ 1. cada una; 7) 31/1; 8) Rosana Sandra Quintana 50%, Haydee Beatriz Acevedo 50%; 9) Uruguay 292 piso 14°, Cap. Fed.; 10) Presidente: Rosana Sandra Quintana; Directora Suplente: Haydee Beatriz Acevedo, ambas domicilio especial: Uruguay 292, piso 14°, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 22/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Pulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 062. Libro N° 29.

N° 35.021

ORIGEN ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 22.3.05, se constituyó S.A., Socios: Román Horacio Suárez, argentino, 10.11.71, casado, comerciante, D.N.I. 22.448.919, Franco 3330, Capital Federal, Luciano Ernesto Brigante, argentino, 6.3.76, soltero, productor agropecuario, D.N.I. 25.060.340, Barrio Viejo Tonel, Manzana R, Casa 4, Maipú, Mendoza, Carlos Javier Gil, argentino, 18.1.71, casado, D.N.I. 21.982.849, empleado, 3 de Febrero 2552, Capital Federal, Denominación: ORIGEN ANDINO S.A., Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1* La explotación de predios agrícolas y ganaderos de los cuales sea propietaria, usufructuaria o titular, de toda clase de derechos o de su tenencia o posesión, la administración de tales predios y la producción, comercialización, industrialización, distribución, importación y exportación de sus productos, 2* Comprar y vender tierras para los fines en el ítem antes mencionado. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Cierre de Ejercicio: 31.1, Directorio: Presidente: Román Horacio Suárez y Director Suplente: Luciano Ernesto Brigante, y constituyen domicilio especial en Avenida Francisco Beiró 3360, piso 9° Departamento G, Capital Federal. Domicilio: Avenida Francisco Beiró 3360, piso 9° Departamento G, Capital Federal. Alicia Fábregas. Apoderada. Surge Esc. 114 del 22/3/05.

Apoderada – Alicia Fábregas

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 3957. Fecha: 22/3/05. Acta N°: 33. Libro N° 56.

N° 36.822

PARDOPUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María De Mendonca Gaziba, 30-6-46, D.N.I. 5.291.261, domiciliada en Valle 72, Piso 7°, Departamento "A" Cap. Fed. y Natalia Verónica Russo, 5-5-81, D.N.I. 28.733.086, domiciliada en Maestra Piovano 1095, Hurlingham, Prov. Bs. As.; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 2) 8/3/05; 3) "PARDOPUS S.A."; 4) Esmeralda 561, 1° Piso, Oficina 32, Cap. Fed. 5) Construcciones: Ejecución, dirección y administración de proyección y obras hidráulicas, portuarias, eléctricas, sanitarias, gasiferas, pavimentos y edificios inclusive con afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, cañerías y cableados, refacción y demolición de las obras enumeradas, movimiento de suelos, alquiler de maquinarias y equipos, desarrollo en ingeniería las que podrán ser de carácter público y/o privado, producción, fabricación y distribución de materiales para la construcción. 6) 99 años desde de inscripción en I.G.J.; 7) $ 20.000, 8 y 9) Presidente: Ana María De Mendonca Gaziba, Directora Suplente: Natalia Verónica Russo.; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Esmeralda 561, Piso 1°, Oficina 32, Cap. Fed.. Autorizado por Escritura Pública N° 67, F° 211 de constitución de S.A.. del 8/3/2005 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Apoderado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 14/3/05. Acta N°: 15. Libro N° 16.

N° 36.859

PELAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 96 del 16/3/05, Registro 26 de Capital. Accionistas: Mario Alejandro Peralta, soltero, (25/4/72) DNI 23046896, domicilio Becquer 1743, Moreno, Provincia de Bs. As. y Eric Richard Ulfeldt (30-1-63), DNI 16050706, domicilio en Díaz Vélez 3780, piso 7°, departamento A, Capital; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: PELAGRO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes y en especial la producción y venta de aceite de oliva, soja, girasol, maíz y sus derivados. b) Ganaderas: La explotación cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales. c) Comerciales: Mediante compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes; d) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. Capital $ 20.000. Administración: 1 a 3, mandato: 3 años. Representación: Presidente y Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Mario Alejandro Peralta. Director Suplente: Eric Richard Ulfeldt. Sede social y domicilio especial de los directores: Perón 318, piso 4°, oficina 32 Capital. Autorizado en Escritura 96, del 16/3/05, Folio 263, Registro 26 de Capital.

Autorizado – Sebastián Larrain Sacco

Certificación emitida por: Escribano Marcos A. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 4566. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 026. Libro N° 009.

N° 37.104

PRODECINE

SOCIEDAD ANONIMA

Como consecuencia de una vista cursada por la Inspección General de Justicia y a los fines de readecuar las participaciones accionarias, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2004 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 20.012.000 a la suma de $ 20.430,332, mediante la emisión de 418.332 acciones de $ 1 de valor nominal y un voto por acción. Consecuentemente se resolvió modificar el Artículo 5° del Estatuto Social transcripto como Anexo I en el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 29 de enero de 2004, la cual se encuentra actualmente en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia como consecuencia de la transformación de la Sociedad en S.R.L (Expte. N° 1.614.644/248.218); el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de pesos veinte millones cuatrocientos treinta mil trescientos treinta y dos ($ 20.430.332), dividido en veinte millones cuatrocientos treinta mil trescientos treinta y dos (20.430.332) cuotas, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Cinemark L.L.C.: 20.011.998 cuotas; y (ii) Sunnymead Cinema Corporation: 418.334 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión." La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 18 del 17 de diciembre de 2004.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/05. Tomo: 69. Folio: 916.

N° 36.820

RAYCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 47 del 21/2/05. Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.100,000, reformándose el artículo 5° así: Capital: $ 1.100.000. Se aceptó la renuncia del Director Suplente Hugo Fernando Lotumolo García y se designó Directorio: Presidente: Hugo Ricardo Colman, Director Suplente: Darío Javier Colman, ambos con domicilio especial en Congreso 2520, Cap. Fed. Autorizada por Escritura N° 47 del 21/2/05 ante el escribano Francisco Quesada, Registro 1622.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 23/03/05. Acta N°: 152. Libro N° 3.

N° 36.825

RSA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 15/03/05 resuelve cambiar objeto social quedando así: mediante la realización de actividades agrícologanaderas, como ser: explotación, administración y arrendamiento de campos para la producción de cereales, productos frutícolas, hortícolas, tambo; cría y engorde de ganado vacuno, porcino y ovino, tanto en establecimientos propio, de terceros y/o asociada a terceros, así como, la comercialización, importación, exportación y distribución de materias primas, mercaderías y productos elaborados, derivados directamente del objeto social, pudiendo la sociedad en tal sentido, actuar como comisionista, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de dichos bienes y productos; autorizado por Asamblea del 15/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 065. Libro N° 29.

N° 35.024

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Antes

SGAM ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Por asamblea extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2005 la sociedad modificó la denominación social prevista en el artículo primero de su estatuto social, y pasó a denominarse "SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION". Autorizada por acta de asamblea de fecha 10 de marzo de 2005.

Autorizada – María Margarita Incera

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. N° Registro: 1578. N° Matrícula: 2989. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 168. Libro N° 035.

N° 36.942

SUR ESTE ARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 8/3/05 se reformó el Artículo Octavo del Estatuto adecuando las garantías de los directores a la Res. Gral. I.G.J. 20/04. Dr. Raúl S. Imposti autorizado conforme acta de Asamblea del 8/3/05.

Abogado – Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 11. Folio: 848.

N° 36.805

TMC SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 68, 28/03/05. Fernando Abel Gullo, 40 años, Ingeniero, D.N.I. 17.108.937 Calle 21, 452, Mercedes Provincia de Buenos Aires, José María Allonca, 42 años, D.N.I. 16.280.731, abogado, Avenida Leandro N. Alem 884, Piso 3, Oficina 305, Cap. Fed., ambos argentinos, casados. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, industrialización, reparación y comercialización de todo tipo de equipamiento mecánico, electromecánico, electrónico, fabricación y montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos, grupos electrónicos y/o electrógenos, maquinarias, herramientas motores y repuestos. b) Exportaciones e importaciones de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas relacionadas con el objeto incluyendo su traslado y comercialización. 4) $ 37.300. 5) 31/12. 6) Presidente: Fernando A. Gullo, Director Suplente: José María Allonca, ambos con domicilio especial en O'Higgins 4582, Cap. Fed. 7) O'Higgins 4582, Cap. Fed. Autorizado en Escritura 68, 28/3/05, Escribano Nardelli Mira Registro 1525.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 36.810

TIERRA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. TIERRA CONSULTORES S.A. Escritura 57, fecha 23/3/2005. Socios: Luis Marcelo Quirelli, argentino, nacido el 6/2/1963, casado, empresario, DNI. 16.255.861, con domicilio real y especial en la calle Escalada 1200, lote 4, Troncos del Talar, Tigre Provincia de Buenos Aires. Harry Foos, argentino, nacido el 29/9/1959, D.N.I. 13.558.161, casado, empresario, con domicilio real y especial en la calle Suipacha 190, de esta Ciudad. Denominación: TIERRA CONSULTORES S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Consultoría: Prestar servicios de asesoramiento y consultoría financiera, económica, administrativa y/u operativa a entidades privadas de origen nacional o extranjero y a entidades nacionales, provinciales, municipales incluido el Gobierno Nacional para el desarrollo de proyectos e inversión, planes de negocios y estratégicos en: a) Turismo tradicional, ecológico y rural, b) Infraestructura para el desarrollo, c) forestación, d) medio ambiente; e) cambio climático, prevención de impacto ambiental, f) contratación de locación de obras y servicios, g) diseño y construcción de productos, h) patentar productos, i) marketing y comercialización, j) seminarios y pasantías. A los fines de la consecución del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean notoriamente extraños al objeto social. Capital Social $ 30.000, 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 cada uno. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente Luis Marcelo Quirelli. Director Suplente Harry Foos, Sede Social: Suipacha 190, piso quinto, oficina 502, Capital Federal. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matrícula 4521, Folio: 177 del Registro 406 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 57, del 23/3/2005.

Escribana – Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/3/05. Número: 006430772. Matrícula Profesional N°: 4521. Folio: 177.

N° 37.099

TORBIDONI AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso de recibo bajo el número 00085631 de fecha 16-10-96, en cuanto a que los únicos socios en el acto constitutivo son Hugo Torbidoni y Juana Hühn y no como se consignó erróneamente a los señores Juan Manuel Torbidoni, Eva Torbidoni y Matisa Torbidoni, firmado Escribano Jorge Esponda, autorizado por el Presidente Hugo Torbidoni por nota de fecha 16-3-2004 sobre acto constitutivo.

Escribano - Jorge E. Esponda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/05. Número: 050321097071. Matrícula Profesional N°: 2301.

N° 36.838

VERSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 28-3-2005 recibo número 36607 **donde dice** VERSATIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **debe decir** VERSATIL S.A. Autorizada por escritura número 87 Registro Notarial 962 de Capital Federal.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 36.866

YOVANE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 22-03-2005. Socios: Dora Teófila Brojer de Czyz, belga, nacida el 4/4/1947, contadora pública, casada, D.N.I. 93.771.932, domiciliada en Mariscal Antonio José de Sucre 2050, piso 7, Cap. Federal; Edith Andrea Czyz, argentina, nacida el 27-10-1971, soltera, licenciada en publicidad, D.N.I. 22.470.465, domiciliada en Quesada 2147, piso 5, departamento "A", Cap. Federal; Vanesa Paola Czyz, argentina, nacida el 2-8-1973, casada, comerciante, D.N.I. 23.372.484, domiciliada en Perú 590, piso 10, departamento "D", Cap. Federal; y Yoanna Abi Czyz, argentina, nacida el 3-4-1976, casada, licenciada en administración, D.N.I. 25.226.183, domiciliada en Grecia 3394, piso 3, departamento 86, Cap. Federal. Denominación: "YOVANE S.A." Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra, que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. Presidente: Dora Teófila Brojer de Czyz. Director Suplente: Edith Andrea Czyz. Sede social y domicilio especial todas las socias: Perú 590, piso 10, departamento "D", Capital Federal. Firma Escribana Autorizada Escritura 25, folio 56 del 22-3-2005. Registro 59 de Vicente López. Matrícula 4624.

Notaria – Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/3/05. Número: FAA01924174. Matrícula Profesional N°: 4624.

N° 36.972

ZUMOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 22/3/05 ante Escribano Alvaro Leiguarda, se transcribió la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 11/3/05, que cambió cierre del ejercicio al 30 de junio de cada año, reformándose el artículo 17 del estatuto. Por escritura de 22/3/05 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a realizar la presente publicación.

Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 050328103491. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 36.981

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARMOCEREAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/3/05; 2) Gustavo Fabián Arin, 3/11/70, D.N.I. 21.704.344 Perdriel 4397 piso 2°, La Tablada, Bs. As.; Carlos Fabián Moreyra, 27/9/70, D.N.I. 21.704.298, calle 27 número 69, General Pico, Pcia. La Pampa; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) ARMOCEREAL S.R.L.; 4) 99 años; 5) Explotación de establecimientos agrícologanaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, productos agroquímicos, fertilizantes y semillas, completando el proceso de producción y comercialización de los mismos; pudiendo actuar como comisionista, corredor, mandatario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 20.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Gustavo Fabián Arin 50%; Carlos Fabián Moreyra 50%; 9) Larrea 510, piso 3° Oficina I, Cap. Fed.; 10) Gerente: Gustavo Fabián Arin, domicilio especial: Larrea 510 piso 3° Oficina I Cap. Fed. Autorizado por Contrato del 22/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 060. Libro N° 29.

N° 35.028

AS&A CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. del 16/3/05. 2) AS&A CALIDAD S.R.L. 3) Abel Ernesto Santos LE N° 4818430, 29/9/32, Cardeza 62 Monte Grande; Daniel Gustavo Santos D.N.I. N° 21.155.875, 11/11/69, Hipólito Yrigoyen 718 Monte Grande; Marcelo Luis Santos D.N.I. N° 16.078.687, 3/9/62 Benavidez 439; todos argentinos, casados. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o en el extranjero a las siguientes actividades. a) Industrial y Comercial: Prestación de servicios técnicos administrativos para la industria dedicada al cuidado de la salud, lo que incluye todo lo atinente a la importación, exportación y/o elaboración y desarrollo de productos farmacéuticos, odontológicos, cosméticos, reactivos de diagnóstico de uso in vivo o in vitro, domisanitarios, nutricionales, dietéticos, fitoterápicos, alimentos, productos de tecnología médica y productos de sanidad animal. B) Financiero: el aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; préstamos de dinero, con o sin garantía y/o con la constitución de derechos reales; la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídica, participando como socio industrial, comanditario, cuotista o accionista y, en general, la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará las operaciones que se hallan comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras por las cuales se requiera el concurso público. C) Científico: Al desarrollo de investigaciones científicas y técnicas vinculadas con la industria farmacéutica y sus afines. 5) Tacuarí 643. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) $ 2000. 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Daniel Gustavo Santos, con domicilio especial en la sede. Autorizado: Héctor H. Martín, D.N.I. N° 17.570.506.

Socio Gerente – Daniel Gustavo Santos

Socio Gerente autorizado por instrumento privado fecha 16/3/05.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. N° Registro: 375. N° Matrícula: 2023. Fecha: 16/3/05. Acta N°: 187. Libro N° 75.

N° 35.026

ASISTENCIA TECNICA Y GESTION PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14 de marzo de 2005 Andrés Esteban Liñares López cedió 900 cuotas de $ 1 cada una a Marina Harteneck, argentina, casada primeras nupcias con Jorge Eduardo Cuervo, veterinaria, nacida 6 de julio de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.543.994, Clave Unica Identificación Tributaria 27-12543994-8, domiciliada Alsina 440, piso seis, departamento "E", Capital Federal. El capital queda conformado así: Jorge Eduardo Cuervo 2100 cuotas y Marina Harteneck 900 cuotas. Se ratifican todas las cláusulas del contrato social. La autorización de Gustavo Martín Costa, Documento Nacional de Identidad 20.694.732 surge del instrumento privado del 14 de marzo de 2005.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/05. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 36.970

COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Manuel Monzón, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 7.891.054, nacido el 30/11/1949, domiciliado en Argentino 5216 González Catán Pcia. de Buenos Aires; Manuel Corimayo, argentino, comerciante, nacido el 10/10/1959, casado, con D.N.I. 13.799.292, domiciliado en Salado 1190 Isidro Casanova Pcia. de Buenos Aires; Sergio Alberto Busso, argentino, casado, comerciante, nacido el 19/08/1965 con D.N.I. 17.535.542, domiciliado en Boedo 3154, Bernal Oeste Pcia. de Buenos Aires. 2) 21/03/2005; 3) COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS GENESIS S.R.L.; 4) Sede Social: Guardia Nacional 1221 Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) la compra, venta, permuta, distribución y consignación de productos de limpieza, cosmética, perfumes, higiene personal y artículos de limpieza de edificios. 2) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales en el rubro de provisión de equipos, relacionados al aseo, conservación y mantenimiento de edificios. 3) Podrá realizar la limpieza, desinfección, desinsectación, mantenimiento y conservación de edificios, Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza, y en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años; 7) $ 6000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerente a Juan Manuel Monzón, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 7.891.054, nacido el 30/11/1949, domicilio especial Argentino 5216 González Catán Pcia. de Buenos Aires.10) 31 de diciembre. Norman Ariel Prospero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 21/03/2005 realizada por el escribano interviniente Andrés Jorge Bello matrícula 2666 registro notarial 1596 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizado – Norman Ariel Prospero

Certificación emitida por: Andrés Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 37. Libro N° 11.

N° 36.974

BRAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 13 del 25/2/2005, pasada ante Escribana Mirta Cristina Milone, titular Registro Notarial 103, Daniel Fabián Iorlano, argentino, DNI 18.085.682, CUIL/CUIT 20-18085682-0, nacido 30/10/66, casado, domicilio especial Curapaligüe 1321, Tapiales, Prov. Bs. As., cedió y transfirió a Flavio Rodolfo Torchiana, argentino, DNI 21.473.079, CUIT 20-21473079-1, nacido 9/1/70, casado, domicilio especial Remedios 4476, Cap. Fed., las 1010 cuotas que tiene de "BRAMEC S.R.L." inscripta en IGJ el 5/1/2004, Nro. 22, libro 119 SRL, domicilio legal en Cap. Fed., sede en Olivera 967, Cap. Fed., por $ 1.010 en efectivo, comprendiendo todos los derechos y acciones que tiene sobre dichas cuotas. Quedan como únicos socios Flavio Rodolfo Torchiana, José Francisco Borovski, Antonio Acosta, Eduardo Aníbal Gómez y Néstor Alejandro Fanesi. Resuelven modificar las cláusulas 4 y 5 del contrato. Cuarto: ...el capital social se fija en la suma de $ 3.000, divididos en 3.000 cuotas de 1 $ cada una, totalmente suscriptas por los socios. Detalles: Flavio Rodolfo Torchiana: 2020. Borovski, Acosta, Gómez, Fanesi: 245 cada uno. Se integran 25% en dinero efectivo... Quinto: ...Los gerentes depositarán en concepto de garantía $ 2.000, podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser modificado por cada gerente". Dejan así modificado el contrato. Flavio Rodolfo Torchiana, DNI 21.473.079 socio gerente de BRAMEC SRL, según instrumento del 5/12/2003 inscripto en la IGJ el 5/01/2004 bajo el número 22, libro 119 de SRL.

Certificación emitida por: Mirta C. Milone. N° Registro: 103. N° Matrícula: 3381. Fecha. 25/2/05. N° Acta: 043. Libro N° 81.

N° 37.121

DRAKA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Pública 71, Folio 137, del 22/3/2005, Registro 1822 de Capital Federal. Socios Miguel Angel de Dios, argentino, nacido 17/03/1962, abogado, D.N.I. 14.618.826, C.U.I.T. 20-14618826-6, casado domicilio real Donado 1762, Capital Federal; Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, argentino, nacido 19/5/1964, abogado, D.N.I. 16.974.503, C.U.I.T. 20-16974503-0, casado, domicilio real Libertador 6672, Capital Federal. Denominación DRAKA ARGENTINA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, sean estas sociedades controladas o no, en el país o en el extranjero, la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación, distribución, al por mayor y/o menor, fabricación, industrialización, manufactura y elaboración de todo tipo de cables de fibra óptica, cables metálicos e hilos para el sector de las telecomunicaciones y la transmisión de datos; elaboración de proyectos de ingeniería de las telecomunicaciones, ejecución de servicios de construcción, montaje y asistencia técnica para proyectos de telecomunicaciones; y prestación de servicios de consultoría gerenciamiento y administración en los sectores de telecomunicaciones e ingeniería eléctrica. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 100.000, 100 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, 1 voto por cuota. Administración, representación y uso de firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, Duración en el cargo: 1 ejercicio, reelegibles indefinidamente. Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Diego Arcuschin, argentino nacido 4/3/1973, D.N.I. 23.303.485. C.U.I.T. 20-23303485-2, licenciado en ciencias políticas, casado, domicilio real y especial: Arenales 1673 Piso 2 Departamento C, Capital Federal. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 693, 1° Piso, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada: poder especial otorgado en instrumento constitutivo del 22/3/2005, Escritura Pública 71, Folio 137, Registro 1822, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 23/3/05. Acta N°: 046. Libro N° 23.

N° 36.845

E.J. KRAUSE Y ASOCIADOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contratos de Cesión de Cuotas de fecha 08/03/2005 Mario Gabriel Griffa cedió a favor de Reed Elsevier Overseas B.V. 1200 cuotas ordinarias Clase C y una cuota preferida Clase C; y E.J. Krause & Associates (Argentina) Inc. cedió a favor de Reed Elsevier Overseas B.V. 4800 cuotas ordinarias Clase B y una cuota preferida Clase B. Asimismo, por reunión de Socios de la misma fecha, se resolvió: (i) Eliminar las clases de cuotas, reformándose el Artículo 4 del Estatuto Social; (ii) Adecuar el régimen de garantías de los Gerentes, reformando el Artículo 5 del Contrato Social; (iii) Modificar la denominación de la Sociedad por la de "REED EXHIBITIONS ARGENTINA S.R.L.", reformándose el Artículo 1 del Contrato Social; (iv) Aprobar el texto ordenado del Contrato Social, adecuándolo en su integridad a las reformas indicadas precedentemente; y (v) Designar a los Sres. Marco Atilio Giberti, Peter Nicholas Forster y José A. Gallo como Gerentes Titulares, todos con domicilio constituido en Maipú 1210 piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de reunión de Socios de fecha 8 de marzo de 2005.

Abogada – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 62. Folio: 777.

N° 36.871

EXITO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reconducción de "EXITO TRES S.R.L.", inscripta N° 668, L° 117, de S.R.L. el 23/1/03. Por contrato privado del 28/2/05, Carlos Manuel Vega y Eduardo Javier Salazar venden, ceden y transfieren a Eduardo Cándido Ríos, argentino, D.N.I. 16.765.606, 13/10/63, y a Jessie Bermolen Bentancur, uruguaya, CIROU 29634557, 20/11/74, solteros, comerciantes, domiciliados en Viamonte 827, 5° Piso, Departamento D, Cap. Fed., la totalidad de las 300 cuotas de la siguiente manera: Carlos Manuel Vega al Sr. Ríos: 225 cuotas y a la Sra. Bermolen Bentancur: 72 cuotas y el Sr. Eduardo Javier Salazar a la Sra. Bermolen Bentancur: 3 cuotas. Se acepta renuncia de Carlos Manuel Vega al cargo de Socio Gerente. Designase Gerente a Eduardo Cándido Ríos. Domicilio especial del Socio Gerente: Libertad 434, 6° Piso, Oficina 67, Cap. Fed. Se reconduce la sociedad por 99 años contados a partir de inscripción en I.G.J. Autorizado por contrato privado de Cesión de Cuota del 28/2/05 ante el Escribano Horacio Exequiel Cano Vázquez, de Capital Federal.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Horacio E. Cano Vázquez. N° Registro: 269. N° Matrícula: 2485. Fecha: 9/3/05. Acta N°: 188. Libro N° 24.

N° 36.860

FAKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio. Por 1 día. Aviso complementario de publicación N° 34.450 del 7/02/2005. Se modifica el objeto social de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación integral de Estaciones de Servicio para automotores, servicentro, minimercado, garage, lavaderos, lubricentros y autoservicios; la compra, venta, consignación, distribución y comercialización general de toda clase de combustibles para automotores, lubricantes, grasas, y cualquier otro derivado del petróleo así como también gas, aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estación de servicio; Instalación, construcción, modificación, fraccionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, comisiones, representaciones, consignaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. María Gracia Radoani. Abogada autorizada por instrumento privado del 3/12/04.

Abogada – María Gracia Radoani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/05. Tomo: 71. Folio: 396.

N° 36.797

FINANPROYECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Eduardo Oscar Debiase, argentino, nacido el 06/02/1958, D.N.I. 12.033.409, casado, empresario, domiciliado en calle Carlos Echagüe 1150, Villa Bosch, Prov. Bs. As.; y Eduardo José Fernández Prol, argentino, nacido el 17/06/1960, con D.N.I. 13.805.3115, divorciado, Contador Público, domiciliado en Pueyrredón 243, piso 11, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Domicilio especial y sede en: Avenida Belgrano 634, piso 5°, Departamento "D", Cap. Fed. Denominación: FINANPROYECT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: de 99 años desde su inscripción, Objeto: Financieras: excluyendo las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público, mediante el aporte o inversiones de capitales de y en todo tipo de personas jurídicas y/o físicas, constituidas o a constituirse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, operaciones de leasing, tomar y otorgar préstamos, contratar operaciones de futuro, estructurar derivados, constitución de fideicomisos, joint ventures y contratos de colaboración empresaria e Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y lo construcción de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, gravar inmuebles con derecho real de hipoteca. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio: 30/09. Administración y representación: a cargo de sus dos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Escribana Autorizada: M. Florencia Capilla de Viale, Registro 2050, Matrícula 4327, Capital. Por escritura 52 de fecha 14/03/2005.

Escribana – María Florencia Capilla de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/05. Número: 050322099267/2. Matrícula Profesional N°: 4327.

N° 34.990

GLOBAL CALCULADORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23/12/04. Socios: Flores Adrián Carlos, argentino, soltero, 04/04/63, D.N.I. 16.042.980, domiciliado en Roma 1081, Capital Federal, Contador Público y Flores y Gómez Silvina, argentina, soltera, 28/08/73, D.N.I. 23.346.982, domiciliada en Magallanes 1595, Capital Federal, empresaria. Denominación: "GLOBAL CALCULADORAS S.R.L.". Plazo: 20 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o terceros 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permutación, exportación, distribución, consignación y/o explotación de: a) Máquinas y equipos de oficina, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad, computadoras digitales y análogas, y sus equipos accesorios, cajas registradoras, balanzas, básculas, máquinas copiadoras, fotocopiadoras; b) Películas fotográficas y cinematográficas, proyectores, filmadoras, videojuegos, equipos de audio, video caseteras, radiorreceptores; c) Elementos accesorios y/o repuestos de los artículos enunciados en los puntos a y b; 2) Servicios: Brindar servicios de mantenimiento y reparación de los elementos de su origen comercial, prestar servicios de fotocopiado, revelación de rollos fotográficos, alquiler de videos y otros similares conexos a su objeto. Capital social: $ 12.000. Administración: El socio Flores Adrián Carlos en calidad de gerente con domicilio especial en Roma 1081, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Legal: Roque Sáenz Peña 1162 de esta Capital Federal. El que suscribe Flores Adrián Carlos, en carácter de Socio Gerente por Instrumento Privado de fecha 23/12/04.

Certificación emitida por: Rolando Caravelli. N° Matrícula: 4505. Fecha: 3/2/05. Acta N°: 185. Libro N° 16.

N° 36.902

GRUPO GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/03/05. Socios Carlos Eduardo Barrancos, de nacionalidad argen-

tino, casado, de 62 años de edad, comerciante, D.N.I. 4.394.176 con domicilio real en la calle O'Higgins 3096 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Victoria Barrancos, de nacionalidad argentina, soltera, de 34 años de edad, D.N.I. 21.484.743, con domicilio en la calle O'Higgins 3096 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GRUPO GRAF S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior las siguientes operaciones: Taller gráfico, imprenta, producción y comercialización de reproducciones fotográficas, películas para la impresión off-set, fotocromía, fotocomposición, composición en frío, grabados en plástico, fotopolímeros, fotocopias, duplicación, fotoduplicación, papeles, cartulina, sobres, tarjetas, tintas y todo lo relacionado con el servicio de las artes gráficas. Compra, venta, arrendamiento, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos, comercialización de máquinas, repuestos, accesorios y elementos que se requieran a la actividad de arte gráfico precedentemente detalladas. Copia de planchas, numerados, encuadernación, venta de artículos de librería, formularios continuos, fabricación de sobres. Exportación e importación de todos los productos relacionados con la actividad. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos mencionados en el objeto social. Capital: $ 25.000. Administración: Carlos Alberto Barrancos con domicilio especial en O'Higgins 3096, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: J. A. Salmun Feijoo 1271 de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 18/03/2005, Aníbal Gabriel Venialgo.

Abogado – Aníbal Gabriel Venialgo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/05. Tomo: 74. Folio: 284.

N° 36.799

HILO CREATIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María de los Angeles Alló, argentina, diseñadora de indumentaria, nacida 13/01/67, soltera, D.N.I. 18.248.654, C.U.I.T 27-18248654-5 y Angela Martínez de Alló, española, comerciante, nacida 18/8/28, viuda, D.N.I. 93.379.149, C.U.I.T. 27-93379149-7, ambas domiciliadas en Rivadavia 2275, Munro, Pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Constitución: Instrumento privado del 25/02/05. Denominación: "HILO CREATIVO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio legal y social: Costa Rica 4919, Ciudad Autónoma Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación, elaboración, corte y confección, transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. 2) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones, y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, y de los productos citados en el inciso anterior, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas, de $ 1 cada cuota valor nominal, con derecho a un voto cada una. Administración y representación de la sociedad: corresponde a la socia María de los Angeles Alló, quien constituye domicilio especial en la sede social, en su calidad de gerente, durando en su cargo tres años. A su vencimiento, la asamblea de socios podrá reelegirla o nombrar un nuevo gerente, entre los socios de la sociedad. Uso firma social y bancaria: ejercido por el socio designado gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Daniela Raquel Crespo, abogada, autorizada por instrumento privado del 25/02/05.

Abogada – Daniela Raquel Crespo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 53. Folio: 415.

N° 36.867

ITEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 22-07-02 N° 3674 Libro 116 de S.R.L. Por instrumento privado del 08-01-04 se resolvió modificar la cláusula cuarta El capital social se fija en la suma de $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Matías Pérez Rovira Hourcade 50 cuotas que equivalen a $ 500 y Horacio David Cordovero 50 cuotas que equivalen a $ 500. Las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efectivo. Autorizado por instrumento privado del 8/1/2004.

Gustavo D. Vagnenko

Certificación emitida por: Marcelo Volco. N° Registro: 450. N° Matrícula: 3189. Fecha: 28/03/05. Acta N°: 78. Libro N° 824648.

N° 36.968

JUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° I.G.J. 1.740.561). Por escritura del 23-03-2005, folio 323, Registro 1331 se designó Gerente por el fallecimiento del único socio Gerente Gabriel Horacio Levin, a don Guillermo Reinaldo, Wolovnik, argentino, nacido el 5-1-1938, D.N.I. 4.256.070, casado, constituye domicilio especial en Luis Viale 550 de Capital. Reforma artículo 5º adecuando garantía de gerente. La Autorizada por escritura del 23-3-2005, folio 323, Registro 1331.

Rosa Teresa del Carmen Godino

Certificación emitida por: Esc. Alejandro M. Liporace. N° Registro: 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 23/3/05. Acta N°: 158. Libro N° 36.

N° 34.971

MADERO Y SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 8/11/04, ante Escribano de esta Ciudad, Alvaro J. Leiguarda, Rafael Luis Pereira Aragón cedió a Ricardo Demetrio Sarmiento, 240 cuotas; a Diego Luis Pereira Rodríguez, 1200 cuotas; a Jorge Adrián Fernández 1200 cuotas; y, Carlos Jesús Sesto cedió a Alberto Eugenio Mejuto 1200 cuotas; a Ricardo Otero 1200 cuotas tenía en el capital social de "MADERO Y SAN MARTIN S.R.L.". Que en la misma escritura Rafael Luis Pereira Aragón renunció al cargo de gerente, designándose en reemplazo al socio Alberto Eugenio Mejuto, quien constituyó domicilio especial en Alsina 292 5° piso oficina C Capital Federal. Los actuales socios modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato social que quedan redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Rafael Luis Pereira Aragón 1360 cuotas, Carlos Jesús Sesto 1600 cuotas, Ricardo Demetrio Sarmiento 240 cuotas, Francisco Josué Lavalle Cobo 2000 cuotas, Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego 2000, Diego Pereira Rodríguez 1200 cuotas, Jorge Adrián Fernández 1200 cuotas, Alberto Eugenio Mejuto 1200 cuotas y Ricardo Otero 1200 cuotas". "Quinta: La administración y representación de la sociedad es ejercida por el socio Alberto Eugenio Mejuto, en calidad de gerente y sin límite de tiempo. Este tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Título X del Libro Segundo del Código de Comercio, con la única restricción que la adquisición o enajenación de bienes inmuebles o constitución de gravámenes sobre éstos, deberá ser decidida por la totalidad de los socios. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al objeto, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y demás entidades financieras, oficiales o privadas y otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. En garantía de su gestión, los gerentes deben depositar en la caja de la sociedad, en dinero en efectivo, la suma de quinientos pesos". Por la misma escritura, se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda para publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial.

Escribano – Alvaro Jerónimo Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 050328103492/A. Matrícula Profesional N°: 2787.

N° 36.920

1820 MERCHANDISING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/3/05; 2) Raquel Irene Oñate, 18/4/73, D.N.I. 23.330.735, empresaria, Olazábal 3029 piso 4° departamento A, Cap. Fed. Miriam Alejandra Singh 2/10/61, D.N.I. 14.741.224, comerciante, Alfredo R. Bufano 2431, Cap. Fed. ambas argentinas, casadas; 3) 1820 MERCHANDISING S.R.L.; 4) 99 años; 5) Producción, comercialización, importación y exportación de impresiones gráficas, efectuadas sobre el papel, cartón, materiales plásticos y similares; trabajos de imprenta y serigrafía, como ser: diseño y armado de originales, diseño publicitario, troquelado y estampado de artículos para promoción, publicidad y marketing de bienes, productos y servicios puesto en exhibición para su comercialización; 6) $ 11.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Raquel Irene Oñate 90%; Miriam Alejandra Singh 10%; 8) 31/12; 9) Avda. Federico Lacroze 1820, piso 5° departamento A, Cap. Fed.; 10) Gerente: Raquel Irene Oñate, domicilio especial: Avda. Federico Lacroze 1820 piso 5° departamento A, Cap. Fed.; Autorizado por contrato del 22/3/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 28/3/05. Acta N°: 061. Libro N° 29.

N° 35.027

MONTEVIA TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 62 del 3/3/05, folio 200, pasada por ante mí, Titular, del Registro 310 de Capital Federal. Harald Thöne, casado en primeras nupcias con Hildegard Edler Pieper, D.N.I. 93.435.953, alemán, nacido el 28/11/36, comerciante, domiciliado en San Martín 617, Piso 2°, Departamento "D", Capital Federal, cedió y transfirió a favor de "Invemet-S.R.L.", con sede en la calle Carlo Alberto N° 6, Turín, Italia y domicilio en la República Argentina en San Martín 617, Piso 2°, Departamento "D", Capital Federal, 3.000 cuotas de "MONTEVIA TRADING S.R.L." x el precio de $ 18.000. Como consecuencia de la cesión, resuelven: A) Reformar parcialmente el Contrato Social de "MONTEVIA TRADING S.R.L." mediante la modificación de los artículos 4°, 5° y 6°: "Cuarto: El capital asciende a la suma de cinco mil pesos, representado por cinco mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, las que se encuentran suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: don Harald Thöne: 1700 cuotas por valor de mil setecientos pesos; doña María Nazarena Méndez Ingol: 300 cuotas por valor de trescientos pesos; "Invemet - S.R.L.": 3000 cuotas por valor de tres mil pesos". "Quinto: La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárselos. Los gerentes pueden efectuar todos los actos comerciales, jurídicos o de cualquier otra índole que permita la ley dentro del objeto social y en especial, realizar todas las operaciones bancarias, como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos, descontar documentos, y en general, representar a la sociedad ante toda autoridad Nacional, Provincial o Municipal, así como instituciones bancarias en general, y en especial, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, asumiendo la representación judicial y administrativa de la sociedad, pudiendo designar apoderados con las facultades que se les fijase. La enumeración que antecede es enunciativa y no significa la prohibición de realizar actos que no se hayan mencionado. Para adquirir o enajenar inmuebles o para constituir gravámenes sobre los mismos y para solicitar préstamos bancarios, será necesaria la previa aprobación de la operación por todos los socios. La sociedad no podrá otorgar garantías o avales a favor de terceros. Los gerentes, si fuesen más de uno, se reunirán cuando lo consideren necesario en reunión a la que serán citados por uno cualquiera de ellos se reunirán válidamente con la presencia de la mayoría de los mismos y las resoluciones se adoptarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. Si los gerentes fuesen dos, las resoluciones se adoptarán por unanimidad. De las deliberaciones, resoluciones y votaciones se dejará constancia en el correspondiente Libro de Actas. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía: Dos mil pesos cada uno en efectivo, en moneda nacional o extranjera, o en bonos, o en títulos públicos, que deberán ser depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía deberá ser mantenida por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones". "Sexto: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Al finalizar cada ejercicio se practicará un Balance General y Estado de Resultados que se someterá a la aprobación de los socios dentro de los cuatro meses de finalizado el ejercicio. Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación dirigida al último domicilio denunciado en la sociedad con una anticipación no menor de quince días. Las decisiones se adoptarán con el voto favorable de más de la mitad del capital social, salvo para la designación o destitución de gerentes, para lo que será necesario el voto favorable del 70% del capital social. De la deliberación, votación y resolución se dejará constancia en el correspondiente Libro de Actas". Autorizado por escritura 62 del 3/3/05, Folio 200, del Registro 310 de Capital Federal.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/05. Número: 050323101981/A. Matrícula Profesional N°: 3482.

N° 36.849

NEOALUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio César Guerreiro Murta, 10/3/61, D.N.I. 14.096.745, domiciliado en Acassuso 6504, Capital Federal; y Humberto Cristóbal Kessel, 28/3/60, D.N.I. 13.802.439, domiciliado en J. E. Rodó 7283, Capital Federal, argentinos, comerciantes, divorciados. 2) Instrumento privado del 21/3/05. 3) Industriales: elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; fundición de maleables, hierros, aceros especiales y de aleación, forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; extrusión, trafilación y rectificación de metales ferrosos y no ferrosos; fabricación de chapas, perfiles, caños, alambres y accesorios; mecanización de todo producto elaborado. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 4) Severo García Grande de Zequeira 5713, Capital Federal. 5), 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 50.000. 8) Claudio César Guerreiro Murta, único socio Gerente, duración indeterminada, con domicilio especial en Acassuso 6504, Capital Federal. Prescinde Sindicatura. 9) Representación legal: uno o más Gerentes, socios o no en forma indistinta. 10) 31-12. Autorizado el firmante en el contrato constitutivo del 21/3/05 de la citada S.R.L.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Slemenson, Héctor Benjamín. N° Registro: 649. N° Matrícula: 2937. Fecha: 23/3/05. Acta N°: 171. Libro N° 27.

N° 36.803

NISSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hyung ja Park D.N.I. 92.794.749, coreana, empresaria, 07/09/1966, casada, Rivadavia 11.130 C.A.B.A. Sang Ion Mun D.N.I. 92.459.544, coreano, empresario, 12/05/1930, casado, Miramar 4244 C.A.B.A. 2) instrumento privado 11/03/2005. 3) NISSI S.R.L. 4) Campana 449, Capital Federal. 5) Procesamiento de productos textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles; b) Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas,

prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; c) Industrialización: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 6) 99 años. 7) $ 35.000. 8) Organo de Administración: Gerente Sr. Sang Iong Mun, quien fija domicilio especial, en Miramar 4244 C.A.B.A. 9) 31 de diciembre de cada año. Contador Domingo Saccomanno T° 156 F° 91 C.P.C.E.C.A.B.A.; autorizado según instrumento privado de fecha 11/03/2005; certificación notarial de fecha 17/03/2005; escribana Hee Sun Soon registro notarial N° 1902 de la Capital Federal; Acta 040 Libro 21.

Contador – Domingo Saccomanno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 189516. Tomo: 156. Folio: 91.

N° 35.030

NUEVA MORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/3/05, Folio 154, Registro 1180, Cap. Fed., los cónyuges Pablo Leonardo Kruszewski, nacido 18/8/54, D.N.I. 11221817 y Patricia Myriam Jacinta Charrúa, nacida 24/2/60, D.N.I. 13.802.128, ambos empresarios, argentinos, domiciliados en Padilla 649, Piso 2, Cap. Fed., constituyeron "NUEVA MORADA S.R.L.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) compra y venta de bienes inmuebles, terrenos, loteos, fraccionamientos de tierra, urbanizaciones especialmente las comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, b) Construcción, dirección y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, viviendas, y urbanizaciones; y c) La financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en su objeto, a corto o largo plazo, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 75.000. Sede Social y domicilio especial gerente: Joaquín Víctor Gonzales número 386, Piso 8, Departamento "A", Cap. Fed. Dirección, Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Pablo Leonardo Kruszewki. Cierre Ejercicio: 31/3 cada año. Escribana autorizada por escritura del 21/3/05, folio 154, Natalia Kent, Matrícula 4812, Adscripta del Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana – Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2005. Número: 050328102852/A. Matrícula Profesional N°: 4812.

N° 36.923

PRODUCTOS PECUARIOS LOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos Privados del 04/06/03 y del 11/02/05. 1) Socios: Juan Manuel Patiño, D.N.I. 13.890.016, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/3/60, domiciliado en Cerrito 1672 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, y Rosa Graciela Valiante, D.N.I. 14.283.037, argentina, casada, ama de casa, nacida el 8/10/60, domiciliada en Cerrito 1672 de Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) Domicilio Maipú 440 de Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: por cuenta propia o de terceros para la prestación, explotación, administración y/o cualquier otra forma de negociación en la actividad gastronómica sean restaurantes, bares, rotiserías, casas de comidas y/o cualquier otro tipo de negocios del género. Productos Pecuarios y Agropecuarios. Importación y Exportación. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. 7) Gerente: Juan Manuel Patiño, con domicilio especial en Maipú 440 de Capital Federal. Pablo A. Bonanata autorizado por instrumento privado del 04/06/03.

Abogado – Pablo Andrés Bonanata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 58. Folio: 196.

N° 36.800

PROGRAMA PYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Vicente Luis Garófalo, nacido el 24-09-1948, divorciado, argentino, abogado, D.N.I. 5.407.922, con domicilio en Montevideo 373 piso 3° oficina "A" de Capital Federal y Vicente Garófalo, nacido el 17-04-1917, viudo, argentino, comerciante, LE: 0.427.857, con domicilio en Av. Independencia 655 piso 3° departamento "13" de Capital Federal; Tipo y fecha instrumento: privado 18/3/05; Denominación: PROGRAMA PYME S.R.L.; Domicilio Social: Ciudad Buenos Aires. Sede: Montevideo 373 piso 3° oficina "A", de Capital Federal; Objeto Social: a) Prestación y Explotación de Servicios de Radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencias de servicios complementarios de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abierta; b) Explotación de circuitos cerrados comunitarios de televisión por cable, o canales abiertos o de aire, codificados, videos, cable visión, microondas o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia; c) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de programas para ser emitidos en todos los medios, sean radiales, escritos, televisivos, murales o estructurales en la vía pública y todo espacio exterior o interior de circulación masiva de personas; d) A la prestación de todo tipo de servicios publicitarios, pudiendo a tal efecto, publicar en todos los medios, sean radiales, escritos, televisivos, o en la vía pública y todo espacio exterior o interior de circulación masiva de personas; e) Receptoría de avisos, instalación y administración de agencias de publicidad y su asesoramiento; f) Realización de estudios de mercado y marketing en general; Plazo duración: 99 años; Capital Social: $ 2.000; Administración: Gerente: Vicente Garófalo, con domicilio especial en la sede. La designación es por tiempo indeterminado; Representación Legal: Gerencia; Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Autorizada por instrumento privado de fecha 18 de marzo de 2005.

Abogada – Silvana Andrea Rascado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 72. Folio: 619.

N° 36.831

SERVIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Daniel Alberto Milito, argentino, nacido el 07-07-50, Ingeniero electricista, D.N.I. 8.321.162, CUIT 20-08321162-9; y Stella Maris Arigone, argentina, nacida el 08-03-53, comerciante, D.N.I. 10.633.207, CUIT 27-10633207-5, domiciliados en Lautaro 795, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 21-03-2005. 3) SERVIPRO S.R.L. 4) Lautaro 795, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción de edificios, obras electromecánicas, viales, de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción y mantenimiento, ya sea por contrato o por administración. Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos. Intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de terceros domiciliados en el país o en el extranjero relacionados estrictamente con su objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31-01 de cada año. Se designa gerente a: Daniel Alberto Milito, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Lautaro 795, Capital Federal. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 21-03-2005.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 23/3/2005. N° Acta: 021. Libro N°: 28.

N° 36.807

STRUMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-03-2005. La socia Elena del Carmen Rodríguez vende cede y transfiere 145 cuotas al señor Guillermo Sánchez, argentino, nacido el 25-11-83, soltero, empresario, DNI 30.526.351, CUIT 20-30526351-7, domiciliado en Pío Collivadino 6494, González Catán, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el artículo cuarto y quinto. Elena del Carmen Rodríguez renuncia a su cargo de gerente. Se designa como gerente a Guillermo Sánchez, fija domicilio especial en Martín Fierro 5590, Capital Federal. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 21-03-2005. STRUMET S.R.L.: inscripta el 07-09-2004 N° 8007 L° 120 T° SRL.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 23/3/2005. N° Acta: 020. Libro N°: 28.

N° 36.808

TALLER INTEGRAL GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Atento a las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia se modifica la cláusula cuarta del contrato de fecha 26 de mayo de 2004 quedando el capital social en la suma total de $ 8.000, (pesos ochos mil), divididos en 800 (ochocientas) cuotas de $ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, a saber el Sr. Moreno Osvaldo suscribe 400 (Cuatrocientas) cuotas de $ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una y el Sr. Mancilla Inyelco suscribe 400 (Cuatrocientas) cuotas de $ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios, dispondrá el momento en que se completará la integración. Se consigna que el Sr. Moreno Osvaldo es casado nacido el y comerciante, y el Sr. Mancilla Inyelco Víctor Anselmo es casado, comerciante, con DNI 92.709.897, constituyendo domicilio especial y real en White 2246 de Capital Federal. Norman Ariel Próspero autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 26/05/2004.

Autorizado - Norman Ariel Próspero

Certificación emitida por: Andrés Bello. N° Registro: 1596. N° Matrícula: 2666. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 170. Libro N°: 85.

N° 36.976

VN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/3/2005. 2) Renato Domingo Claudio Mastrangelo, casado, consultor en informática, nacido el 3/9/1972, Documento Nacional de Identidad 22.912.884, argentino, domiciliado en El Salvador 3910 piso 2° departamento 8 Capital Federal y Hernán Gabriel Freedman, argentino, casado, consultor en informática, nacido el 13/1/1973, Documento Nacional de Identidad 23.153.897, domiciliado en Moctezuma 1053 piso 3° departamento 17 Capital Federal. 3) "VN S.R.L.". 4) Sede, social: Avenida Corrientes 1557 Piso 5° oficina "D" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios de soporte y consultoría informáticos, o futuras tecnologías similares para el manejo de información y análisis de sistemas, b) Venta, alquiler y reparación de equipamiento e insumos informáticos o futuras tecnologías similares para el manejo de información, c) Desarrollo de software y sitios web, d) Importación y exportación de bienes y servicios informáticos, tales como soporte, asesoramiento, cuentas de correo electrónico, páginas web, software, equipamientos, e) Venta de servicios IT- Information Tecnology (Tecnología de la información) servicios de telecomunicaciones y transmisión de datos, f) Instalación de redes de datos y telefonía. 7) Treinta mil pesos. 8) A cargo de los socios en calidad de Gerentes, obligando a la sociedad con la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 31 de marzo de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Avenida Corrientes 1557 piso 5° oficina "D" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 16/3/2005 ante la Escribana Verónica Rocchi Registro 1162 Matrícula 4801. Buenos Aires, 21 de marzo de 2005. Firma certificada en sello F001587027.

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 4801. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 097. Libro N°: 01.

N° 36.946

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALLEGRO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20 de abril de 2005, en 1° y 2° convocatoria, a las 18 horas y 18:30 horas respectivamente, en Suipacha 211, piso 12, departamento F, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
2°) Consideración motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234.1, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación gestión Directorio y fijación retribuciones.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar con 3 días hábiles de anticipación su concurrencia a la Asamblea (art. 238, Ley 19.550).

Presidente: Sara Khaskelevich, designado por Acta de Asamblea N° 6 del 15 de setiembre de 2003).

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 781. N° Matrícula: 2799. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 51. Libro N° 821141.
e. 31/3 N° 36.987 v. 6/4/2005

ASOCIACION AMIGOS DEL MOGOLICO (A.I.M.O.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica N° 2505. Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2005, a las 10.30 horas a realizarse en el local de la calle Pje. Angel Peluffo 3925, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los señores Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 46, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de cinco miembros Titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de las señoras: María Agustina Brito, Susana I. Menéndez, Alicia Maffei, María A. B. de Suárez, y Graciela Milani y de tres miembros Suplentes en reemplazo de las señoras: Emma G. M. de Barthe, Dora Meregalli y Nelly C. de Panunzzio los cuales serán ocupados por el término de dos años.
3°) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares en reemplazo de las señoras María Angélica Milani y Andrea C. Cook y de dos Suplentes en reemplazo de las señoras Carmen Vuotto de Di Gregorio y Delfina Balestra.
4°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Ciudad de Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 199 de fecha 24 de marzo de 2004 y Secretaria designada por Acta de Asamblea N° 198 de fecha 22 de abril de 2004.
Presidente – María Juliana Lynch de Balza
Secretaria – María Agustina Brito

Certificación emitida por: José Felipe Chiappe. N° Registro: 1169. N° Matrícula: 2328. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 32. Libro N° 37.
e. 31/3 N° 36.897 v. 31/3/2005

ASOCIACION MUTUAL DIGNIDAD Y FRATERNIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2005 a las 10 hs. En primera y segunda convocatoria, respectivamente a celebrarse en la calle Bartolomé Mitre N° 2276, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el artículo 24 inciso a), c) y d) de la Ley 20.321 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Tercero: Consideración de los resultados que arrojara el ejercicio.
Cuarto: Aprobación de la gestión del Organo Directivo.
Quinto: Aprobación de la gestión del Organo de Fiscalización.
Sexto: Consideración y fijación de la remuneración a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
Presidente designado mediante Acta 687 del Registro Nacional de Mutualidades del 26 de marzo del 2003 Oscar Horacio Lara.
Buenos Aires, 21 de marzo del 2005.

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. N° Registro: 251. N° Matrícula: 1756. Fecha: 21/03/05. N° Acta: 128. Libro N° 20.
e. 31/3 N° 36.955 v. 31/3/2005

ASOCIACION MUTUAL LA USINA

CONVOCATORIA

Se invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social de Santo Domingo 2752, Capital, el 30/4/2005 a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la Memoria, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias y el informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2004.
Susana Andrián, presidente electa por Acta de Asamblea N° 42 del 30/4/2004.
Presidente - Susana Andrián

Certificación emitida por: Escribana Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 29/3/2005. N° Acta: 115. Libro N° 09.
e. 31/3 N° 37.097 v. 31/3/2005

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Reg. N° 16. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el art. 24 de la Ley 20.321, se convoca a los señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día lunes 9 de mayo de 2005, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la asamblea anterior.
3°) Memoria de la Comisión Directiva.
4°) Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, estado de origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 110° Ejercicio comprendido entre el 01-01-04 al 31-12-04.
5°) Ratificar lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos sociales.
6°) Consideración del destino de Resultados y Reservas.
7°) Consideración y aprobación del Presupuesto 2005.
8°) Tomar conocimiento de las bajas de miembros de la Asamblea de Representantes de Asociados y de la Comisión Directiva.
9°) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.
Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 21-05-02 Libro de Actas N° 4, folio 196.
Presidente – Abraham Kaul
Secretario General – Simón Drelevich

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta). Una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes. Art. 71 de los Estatutos Sociales.
Firmas puestas ante mí y certificadas en Acta 187, Libro 6 y Foja F001590857. Bs. As., 24/3/05.

Certificación emitida por: Amalia Lydia B. Trivisonno de Rabey. N° Registro: 1138. N° Matrícula: 2357. Fecha: 24/3/05. N° Acta: 187. Libro N° 6.
e. 31/3 N° 35.006 v. 31/3/2005

ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA FENIX

CONVOCATORIA

Ref. Mat. N° 240 Cap. Fed. La ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB", convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, el día 29 de abril de 2005, a las 20 horas, en su Sede Social sita en la calle Vallejos 4516 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea.
2°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Cuenta de gastos, e informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio N° 67, del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2004.
4°) Elección de diez (10) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes.
5°) Elección de tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente para integrar el Organo de Fiscalización.

NOTA: El quórum necesario para esta Asamblea, será de acuerdo a lo establecido en el art. N° 29 del Estatuto Social.

Firman la Convocatoria el Sr. Carlos A. Monayer, Presidente y Sr. Juan C. Fariello, Secretario, electos por Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de abril de 2003, Acta N° 209, folios N° 38 y 39 del Libro de Actas N° 8 y nombrados en su cargo por Comisión Directiva el 30 de abril de 2003, Acta N° 312, folio N° 109 del Libro de Actas de Comisión Directiva N° 3.
Nos ratificamos en Bs. As. 22-03-05.
Presidente – Carlos A. Monayer
Secretario – Juan C. Fariello

Certificación emitida por: Jorge Vast. N° Registro: 429. N° Matrícula: 2006. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 96. Libro N° 126.
e. 31/3 N° 36.888 v. 31/3/2005

"B"

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2005 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Distribución de utilidades ad-referéndum de su aprobación por el Banco Central de la República Argentina;
3°) Aumento del Capital Social;
4°) Reforma del artículo décimo cuarto del Estatuto Social. Garantía de los Directores;
5°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
6°) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
7°) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
8°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22903).
José Luis Pardo, Presidente. Designado en Asamblea del 27-04-2004 y Directorio del 27-04-2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 149. Libro N° 045.
e. 31/3 N° 34.984 v. 6/4/2005

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Edicto rectificatorio del publicado del 28-03-2005 al 01-04-2005, Recibo Número 0058-00013485 de Convocatoria a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 17.00 horas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social). Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos sexto y décimoquinto del Orden del día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
Vicepresidente - Sergio Grinenco

En virtud del Estatuto Social Inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 21-11-1905, bajo el N° 4, F° 32 del L° 20, T° A; designado por Acta de Asamblea de fecha 30-04-2003 y Acta de Directorio del 30-04-2004.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 166. Libro N° 26.
e. 31/3 N° 13.525 v. 6/4/2005

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en este último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y su resultado.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 por $ 213.000.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del Número de Directores titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titulares y suplentes.
8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 98.

9°) Aumento del Capital social por suscripción pública por la suma de hasta $ 400.000.000 (pesos: cuatrocientos millones) mediante la emisión de hasta cuatrocientos millones de acciones preferidas escriturales de $ 1 de valor nominal sin derecho a voto, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Las acciones podrán ser suscriptas en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o créditos, según lo determine la Asamblea. Dicho aumento estará sujeto a la autorización de los organismos de control correspondientes a fin de permitir la capitalización de los aportes y/o créditos respectivos.
10) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el período de suscripción, y el precio de suscripción, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la aprobación de la valuación de los aportes y/o créditos que se capitalizan, la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto.
11) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones.
12) Consideración de la prórroga del Programa Global de Emisión de Títulos de Corto y Mediano Plazo para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480, piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 25 de abril de 2005. Los representantes de los Accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Asimismo, se informa que los puntos 9), 10), 11), 12) del Orden del Día precedentemente transcriptos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.
José Luis Enrique Cristofani

Presidente electo por Acta de Directorio Nro. 3400 del 30-04-2004.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 444. N° Matrícula: 4598. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 149. Libro N° 8.
e. 31/3 N° 13.522 v. 6/4/2005

“C”

CAMARA ARGENTINA PORTUGUESA DE COMERCIO - Asociación Civil

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2005, a las 11.30 horas, en la calle Carlos Pellegrini 877, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Número 15 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y del Organo de Fiscalización.
4°) Determinación del número de Miembros del Consejo de Administración de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto.
5°) Elección de los Miembros del Consejo de Administración y del Organo de Fiscalización necesarios para cubrir las vacantes que se determinen.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Asociados los requerimientos del Artículo 4° del Estatuto Social.
Presidente – Jorge do Amaral

Según el Acta número 13 del 30 de abril del 2002.

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 16. Libro N° 24.
e. 31/3 N° 36.947 v. 31/3/2005

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA - C.A.D.I.F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Lavalle 710, 8° Piso, Oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 21 de abril de 2005, a las 15 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio N° 38 cerrado el 30/06/04.
4°) Capitalización del Superávit del Ejercicio cerrado al 30/06/2004.
5°) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la nueva Comisión Revisora de Cuentas.

La Comisión Directiva - Dr. Américo Bermejo - Presidente - Designado según Asamblea General Ordinaria N° 40 del 04/12/2003.

NOTA: La documentación a tratar en el punto 3° de la convocatoria, así como el padrón de asociados, se encuentra a disposición de los asociados en la sede social de la entidad.

Certificación emitida por: Escribano Juan M. Bouguet Roldán. N° Registro: 1207. N° Matrícula: 2593. Fecha: 29/03/05. N° Acta: 82. Libro N° 28.
e. 31/3 N° 13.574 v. 31/3/2005

CLINICA MODELO LAFERRERE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CLINICA MODELO LAFERRERE S.A. Convoca a los Sres. Accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12° a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2005 a las 10.00 horas en la sede social sita en Desaguadero 3535 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2004,
3°) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de dos Directores Titulares y un suplente.

Se comunica que según el artículo 12° del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1° y 2° convocatoria en la forma establecida para la 1° por el Art. 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2° convocatoria, en caso de haber fracasado la 1ª, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición de los Accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día.
Ciudad de Buenos Aires, 12 de enero de 2005.

Roberto Jorge Varela, Presidente designado por Acta de Directorio N° 54 del 19/12/2003.

Certificación emitida por: María del Carmen Bonanno. N° Registro: 1230. N° Matrícula: 2636. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 77. Libro N° 17.
e. 31/3 N° 1433 v. 6/4/2005

CLUB ITALIANO

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Socios del CLUB ITALIANO a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social de Avda. Rivadavia 4731, Cuidad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2005, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio que abarca desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.
Presidente - Guillermo Stigliano

El Sr. Guillermo Raúl Stigliano fue designado Presidente por Acta de Comisión Directiva N° 303 del 2 de octubre del 2003, según consta en el Libro de Actas de Comisión Directiva N° 17, publicación autorizada por Acta de Comisión Directiva del 16 de marzo de 2005, número 343.

Certificación emitida por: Jorge Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 165. Libro N° 23.
e. 31/3 N° 36.960 v. 31/3/2005

COMISION DE FAMILIARES DE CAIDOS EN MALVINAS E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a todos los afiliados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril a las 17 horas, en el local de la Asociación, sito en Montevideo Nro. 641, en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección Presidente de la Asamblea.
2°) Memoria y Balance del período 2004.
3°) Elección de 2 Asambleístas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.

Firmante designado según Acta del 26 de agosto de 2004, Folio N° 145.
Presidente – Héctor O. Cisneros

Certificación emitida por: Escribano Jorge D. Di Lello. N° Registro: 698. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 195. Libro N° 820825.
e. 31/3 N° 36.904 v. 31/3/2005

“D”

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2005, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Trigésimo Séptimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Retribución de los miembros del Directorio;
6°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8°) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9°) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Séptimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2004. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2005;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15° del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 20 de abril de 2005, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Enrique Tomás Huergo, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 61 y acta de Directorio N° 2070 ambas de fecha 28/04/04.
Presidente – Enrique Tomás Huergo

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. N° Registro: 42. N° Matrícula: 4721. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 112. Libro N° 03.
e. 31/3 N° 36.840 v. 6/4/2005

“E”

EL VASQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas y 10.30 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2°, Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración del Balance de la sociedad, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 respecto del ejercicio irregular comenzado el 1° de octubre de 2003 y concluido el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del balance de la sociedad, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004. Causas de su tratamiento fuera de término;
4°) Eventual distribución de dividendos y consideración del destino a aplicar al resultado económico producido por las ventas concretadas y a concretarse en el futuro respecto de los lotes que la sociedad posee en el Club de Campo Las Perdices;
5°) Consideración del trámite de transformación de la sociedad;
6°) Desarrollo de la operatoria comercial de la sociedad (detalle de las ventas de lotes, precios, distribución de fondos, y otros datos afines);
7°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de lo previsto en los arts. 275 de la Ley 19.550;
8°) Consideración de la remuneración de los Señores Miembros del Directorio;
9°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Señores Miembros del Directorio.
Presidente y Director electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2003.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 21/03/05.
e. 31/3 N° 36.895 v. 6/4/2005

ESTANCIA LAS RETAMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocato-

ria para el día 18 de abril de 2005 a las 17:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18:00 horas, a celebrarse en 25 de Mayo 252, 8° piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la demora de la convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2001 y el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante los Ejercicios finalizados en 2001, 2002, 2003 y 2004.
5°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios 2001 y 2002.
6°) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por los ejercicios 2003 y 2004.
7°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores y su elección.
8°) Autorización para que los Directores cumplan funciones técnico administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales, y por ellas perciban honorarios a cuenta ad referéndum de la aprobación en la próxima Asamblea.
9°) Inclusión de la sindicatura, como órgano social y modificación del artículo 11 del Estatuto Social.
10) Elección de Síndicos. El Directorio.

Roberto Gálvez, Presidente del Directorio según Acta de Asamblea de fecha 18 de junio de 2002 a fs. 91 del libro Actas Directorio y Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Escrib. Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha: 23/03/2005. N° Acta: 55.

e. 31/3 N° 36.967 v. 6/4/2005

“G”

GEREMAR S A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2005 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Aumento de capital social;
4°) Reforma del artículo 10 del Estatuto Social. Garantía de los Directores;
5°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
6°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
8°) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22903). Juan José de Aguirre. Presidente designado en Asamblea del 27/4/2004 y Directorio del 27/4/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 150. Libro N° 045.

e. 31/3 N° 34.982 v. 6/4/2005

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Edicto rectificatorio del publicado del 28-03-2005 al 01-04-2005, Recibo Número 0058-00036734 de Convocatoria a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 10.00 horas de GRUPO FINANCIERO GALICIA, S.A., en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social). Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos séptimo y decimotercero del Orden del día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.

Presidente – Antonio Roberto Garcés

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el N° 14.519, del L° 7, T° - de S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 23 de abril de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Andrés Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 170. Libro N° 26.

e. 31/3 N° 36.917 v. 6/4/2005

“M”

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda convocatoria, a las 17 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004; Distribución de utilidades;
3°) Aumento de capital social;
4°) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social. Garantía de los Directores;
5°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
6°) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
7°) Remuneración de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903). Jorge Alberto Gilligan. Presidente designado en Asamblea del 28/04/2004 y Directorio del 28/04/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 154. Libro N° 045.

e. 31/3 N° 34.983 v. 6/4/2005

MUTUAL EVA PERON

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a Ud. conforme lo dispone el Art. 31 del Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria, el día sábado 30 de abril de 2005, en el domicilio legal sito en la Circ. 4°, Sec. 3, Manzana 12, Casa 6 de Ciudad Evita, a las 20,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea. Autoridades. Orden del Día.
2°) Infonnación y consideración de las razones por las cuales esta Asamblea Gral. Ordinaria es celebrada fuera del término legal.
3°) Ratificación de los Balances Generales anteriores y aprobación del correspondiente al Ejercicio del 1°/09/2003 al 31/12/2004.
4°) Aprobación del Reglamento del Servicio de Salud, de Asistencia Farmacéutica, del Servicio de Educación, del Servicio de Recreación y Deportes, del Servicio de Turismo, del Servicio de Gestión de Préstamos.
5°) Proyecto Constructivo Barrio Parque Mutual Eva Perón, Subdivisión. Aprobación de Planos. Convenios Constructivos. Lotes Pre-Asignados. Sistema de Adjudicación Futura. Financiación.
6°) Gestiones ante Organismos e Instituciones. Inter Convenios.
7°) Representante de la Mutual en el Exterior. Designación. Alcance. Visado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.
8°) Designación de 2 Socios presentes para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente de la MUTUAL EVA PERON.
Ciudad Evita, 28 de marzo de 2005.

Secretario electo por Acta de Asamblea Gral. Extraord.: N° 112. Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Extraord.: N° 112 del 22/01/2005.

Presidente – Leonardo Antonio Grecco
Secretario – Eduardo José Sempio

NOTA: El Art. 37 del Estatuto Social indica que el quórum para sesionar será la mitad más uno, pero transcurridos 30 minutos de la hora 15,00 se podrá sesionar válidamente con los Socios presentes (Ley 20321 Art. 21 y Resolución N° 1090/79).

Certificación emitida por: Escribana María Raquel Lassalotte. N° Registro: 10. N° Acta: 238. Libro N° 149.

e. 31/3 N° 36.951 v. 31/3/2005

“S”

SAN TEOBALDO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2005 a las 8,00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9,00 horas ambas en la sede social de la entidad sita en la calle Otamendi N° 212, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Presidente L.E. 8.262.759. Acta Asamblea General Ordinaria N° 9 (08/09/2003).

Certificación emitida por: Ctador. F. Peña Virosa. N° Registro: 1487. Fecha: 23/03/2005. N° Acta: 026. Libro N° 33.

e. 31/3 N° 36.938 v. 6/4/2005

“T”

TAMBO LAS LENGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de abril de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las diez horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la calle Viamonte 1646, piso 4°, oficina Nro. 18, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Accionista para firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas e Informe del Contador certificante, correspondiente al octavo Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de los Honorarios de Directores y posible excepción al límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y modif.
5°) Elección de Director titular y suplente.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 2003.
Firma Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 27/02/04.

Presidente – José Pedro Bustos

Certificación emitida por: Graciela Julia Jatib. N° Registro: 186. N° Matrícula: 2925. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 17. Libro N° 8.

e. 31/3 N° 36.941 v. 6/4/2005

TRANSPORTES FLUVIALES JILGUERO SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2005 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social de Rafael Obligado s/n°, Dársena F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación artículo 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y el Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio y fijación de remuneraciones al Directorio.
5°) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por los próximos tres ejercicios. El Directorio.
No comprendida en el artículo 299 LSC.

Presidente – Luis Enrique Castañaga

Firmante designado según Acta de Asamblea N° 41 del 15/04/2002 de elección de autoridades y Acta Directorio N° 176 del 19/04/2002 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Bernardo Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 2739. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 195. Libro N° 28.

e. 31/3 N° 36.891 v. 6/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1° piso “6”, Capital avisa: Aníbal Amoreo y Daniel Alberto Amoreo, domicilio Senillosa 275 7° “B”, Capital Federal, venden a Ricardo Ernesto González Calvo, domicilio: Av. Entre Ríos 1243, 1° “C” Capital Federal, el fondo de comercio del rubro (604291) Oficina de Prestación de Servicios de Comunicación Urbana, Suburbana, Internacional, Télex y Fax y (604292) Correo Privado (Recepción de Correspondencia), sito en AV. CORDOBA 3531, PB, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 31/3 N° 36.856 v. 6/4/2005

Alvarez Quesada y Cía. SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa Liu Yu Ying, dom. Gallo 1064, Cap., vende a Noemí Varela de Frontero dom. Av. Díaz Vélez 5075, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida sito AVENIDA BELGRANO 3617 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 31/3 N° 36.961 v. 6/4/2005

Se avisa: que se rectifica el edicto N° 62.517 publicado desde el 3/12/04 hasta el 10/12/2004, rectificando el domicilio del inmueble en AV. SAN

JUAN 2991/2999, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y SUBSUELO UNIDAD FUNCIONAL 2, Capital Federal. Reclamos de ley en Paraná 439, 1 "5", Capital Federal.

e. 31/3 N° 36.930 v. 6/4/2005

"P"

Aviso de transferencia. María del Carmen Moore, DNI 13.193.541 con domicilio en French 2331, 2 B, Cap. Fed. Transfiere a José Martín Giunchetti DNI 13.211.693 con domicilio en Juncal 3475, 1 C, Cap. Fed. el fondo de comercio sito en la calle PEÑA 2515 Cap. Fed. denominado La Zoila con elaboración y venta minorista de empanadas, pizza, postres, y venta minorista de bebidas envasadas en general. Reclamos de ley Paunero 2808, 1 B, Cap. Fed.

e. 31/3 N° 36.945 v. 6/4/2005

"N"

Santos Nicita, domiciliado en Nogoyá 3948, Cap. Fed., transfiere su local de carpintería en general (501101) com. min. de muebles en general, prod. de madera y mimbre, colchones y afines (603200) sito en NOGOYA N° 3952/3954 PB Y PA a Crecer Muebles Juveniles SRL. con domicilio en Nogoyá 3952. Reclamos de ley en Nogoyá 3952.

e. 31/3 N° 36.950 v. 6/4/2005

"Z"

Hong Qi Guang, domicilio Cuenca 2730, Capital, avisa que vende a Chen Hao, domicilio Julián Alvarez 2160, 6° A, Capital, negocio de comestibles, sito en ZUVIRIA 6760, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282, 5 K, Capital.

e. 31/3 N° 34.993 v. 6/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALTIUS S.A.

Por Acta del 4/3/05 designa Presidente Gervasio Andrés Egaña, y Suplente José Marcelo Leiva Medina, quienes continúan en sus cargos. La Sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Montevideo 456, 5° piso, Cap. Fed. Pablo D. Rodríguez, Autorizado en Acta del 4/3/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 31/3 N° 36.796 v. 31/3/2005

ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1976 bajo el número 323 al folio 6, del libro 85, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A. con domicilio legal en Bolívar 108 primer piso, Capital Federal, celebrada el 28 de mayo de 2004 eligió y designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizara el 31 de diciembre de 2004: Directores Titulares Saúl Zang, Alejandro Gustavo Elsztain, Juan Manuel Quintana, Gastón Armando Lernoud. Directores Suplentes Oscar Pedro Bergotto. Síndicos Titulares: José Daniel Abelovich, Marcelo Héctor Fuxman y Roberto Murmis. Síndicos Suplentes: Silvia Cecilia De Feo, Alicia Rigueira, Sergio Kolackzyc. Todos con domicilio especial en: Florida 537 piso 18 Capital Federal. Saúl Zang Presidente. El Sr. Saúl Zang acredita su carácter de presidente con el acta de asamblea general ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 y acta de Directorio N° 48 bis de fecha 24 de junio de 2004.

Presidente - Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 196. Libro: 3.

NOTA: Se publica nuevamente por haberse incluido en forma errónea en otro rubro, en la publicación del 29-03-05.

e. 31/3 N° 36.899 v. 31/3/2005

ARCO MARINO S.A.

Por Acta de Directorio del 1-12-04 y Acta de A.G.E. del 8/12/04 se resolvió el cambio de Sede legal de la Sucursal en la República Argentina a Avenida del Libertador N° 3690, piso 17, C.A.B.A. Carlos David Koldobsky suscribe en su carácter de Representante Legal según surge del Acta Directorio del 1/12/04 y Acta de Asamblea Extraordinaria del 8/12/04.

Representante legal - Carlos David Koldobsky

Certificación emitida por: Liliana M. Grimberg. N° Registro: 492. N° Matrícula: 2604. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 151. Libro N°: 45.

e. 31/3 N° 36.872 v. 31/3/2005

ARCO MARINO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 1/12/2004 y Acta de Asamblea y Escritura del 8/12/2004, la sociedad ARCO MARINO S.A., inscripta en la Rep. Argentina por el Art. 118 Ley 19.550, revocó el poder de representación del Sr. Miguel Pekar. El que suscribe, Carlos David Koldobsky, representante lo hace según Acta de Asamblea del 8/12/04.

Representante - Carlos David Koldobsky

Certificación emitida por: Liliana M. Grimberg. N° Registro: 492. N° Matrícula: 2604. Fecha: 2/3/05. N° Acta: 152. Libro N°: 45.

e. 31/3 N° 36.870 v. 31/3/2005

ARCO MARINO S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura del 8/12/2004, la sociedad ARCO MARINO S.A., inscripta en la Rep. Argentina por el Art. 118 L S., confirió la representación de la Sociedad con poder general de administración, disposición y afectación para todos sus negocios y respecto de todos sus bienes a favor del Sr. Carlos David Koldobsky, domicilio especial en Avenida Del Libertador 3690, piso 17, C.A.B.A. Representante Autorizado por Escritura del 8-12-2004 del Esc. Alejandro Katz Pavlotzky.

Representante - Carlos David Koldobsky

Certificación emitida por: Liliana M. Grimberg. N° Registro: 492. N° Matrícula: 2604. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 150. Libro N°: 45.

e. 31/3 N° 36.869 v. 31/3/2005

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Se comunica por un día que con fecha 15 de febrero de 2005 fue aceptada la renuncia del señor director titular Eduardo Nicolás Martelli, DNI 12.046.106 mediante Acta de Directorio de la misma fecha. El señor Horacio G. Scapparone a sido designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 6 de diciembre de 2004.

Presidente - Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 14/3/05. N° Acta: 003. Libro N°: 278.

e. 31/3 N° 34.977 v. 31/3/2005

"B"

B.C.& B. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 5/1/05 se nombró Directora titular a María Ercilia Bruno y Director Suplente a Pedro Bortolotti y por Acta de Directorio del 13/1/05 se distribuyeron los cargos: Presidenta María Ercilia Bruno; Director Suplente: Pedro Jorge Bortolotti. Constituyen domicilio especial en Mansilla 2466, Capital Federal. Autorizada por Instrumento Privado del 22/3/05. Doctora Valeria V. Benincasa.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 31/3 N° 36.864 v. 31/3/2005

BEN CASEY S.R.L.

Por Escritura 16 del 16 de marzo de 2005, Registro 335, fue designado liquidador Luis Busto Mouro, José María Busto Mouro y Daniel Busto Mouro, que constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2111, Capital Federal. Disuelve Sociedad por las causales previstas en el art. 10 del Contrato Social. Autorizado por Escritura Pública 16 de Disolución y Nombramiento de Liquidadores del 16/3/05 ante el escribano Pablo Lisi.

Marcelo Walter Souza

Certificación emitida por: Pablo Lisi. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 188. Libro N°: 2. Reg.: 63760.

e. 31/3 N° 36.928 v. 31/3/2005

BOREAL TECHNOLOGIES S.A.

Por Escritura otorgada el 11/3/2005 al Folio 138 del Registro 1972 de esta Ciudad se transcribió el Acta de Directorio número 6 del 15/1/2005, que decidió el cambio de sede social a la Avenida Paseo Colón 524, piso 2°, oficina "2", Capital Federal, siendo la anterior Alicia Moreau de Justo 1180, piso 1°, oficina 105 "C" de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen, por escritura 68 de fecha 11/3/2005, Folio 138, Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 050328104070. Matrícula Profesional N°: 4176.

e. 31/3 N° 36.953 v. 31/3/2005

"C"

CACTUS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 22/01/1999, Número 807, del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas hace saber por un día que cambió su sede social a la calle Moreno 877, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Gustavo Elsztain. El Sr. Gustavo Alejandro Elsztain está autorizado a suscribir el presente edicto por el Acta de Asamblea del 29 de octubre de 2004.

Presidente – Alejandro Gustavo Elsztain

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 197. Libro N° 3.

e. 31/3 N° 37.046 v. 31/3/2005

CARRILLO SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Privado: 15/11/2004. Por un día: Renuncia director suplente: Sr. Blas Adolfo Escabosa, DNI 5.526.130, argentino, soltero, nacido el 20 de octubre de 1948, comerciante, domiciliado en San Juan 1817, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 15/11/2004.

Autorizado - Marcelo Fabián Mangussi

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 15/3/05. N° Acta: 120.

e. 31/3 N° 34.997 v. 31/3/2005

CAZATUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/2/2005, se aprobó la gestión de los Directores y se designó nuevo Directorio. Por Acta de Directorio del 28/2/2005 se distribuyen los cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Reynal, Vicepresidente: Sebastián Herrera Piñero, y Director Suplente: Luis Aníbal Pistacchi. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6°, Cap. Fed. Abogada Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/2/2005.

Abogada - Mariana Cecilia Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 31/3 N° 36.861 v. 31/3/2005

CHEVRON SAN JORGE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 7/10/2004 se resolvió aceptar las renuncias y aprobar las gestiones del Gerente General, Sr. Richard Philip Cohagan, del Gerente Titular, Sr. Mark Wayne Maurer y del Gerente Suplente, Sr. Alberto Carnicero; y designar en su reemplazo como Gerente General al Sr. Malcolm Ian Partridge, como Gerente Titular al Sr. John Van Volkinburg, y como Gerente Suplente al Sr. Javier Gutiérrez, todos con domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 925, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada. Brenda Irina Saluzzi, Abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 7 de octubre de 2004 de CHEVRON SAN JORGE S.R.L.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 31/3 N° 36.816 v. 31/3/2005

CITIBANK N.A.

AVISO DE EMISION. PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

La Sucursal de CITIBANK N.A., establecida en la República Argentina. Se hace saber por un día que la Sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina (la "Sucursal", constituida conforme las leyes de Estados Unidos de Norteamérica, con personería jurídica aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 6 de noviembre de 1914 e inscripta como una sucursal de una sociedad extranjera, conforme el artículo 118 de la ley de Sociedades Comerciales, N° 19.550, en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914, bajo el número 45, al folio 497 del libro 38 tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 502/530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto, por acta de fecha 2 de agosto de 2004 aprobada por el representante legal de la Sucursal, la creación de un programa de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a mediano plazo (las "Obligaciones Negociables") por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones), en los términos de la ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (el "Programa"). La Sucursal tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, la Sucursal tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente, la actividad principal de la Sucursal es la de un banco comercial en el marco de la ley N° 21.526, sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado a la Sucursal es de $ 826.290 (miles de pesos ochocientos veintiséis mil doscientos noventa) sin ajuste, y su patrimonio neto asciende a $ 453.575 (miles de pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos setenta y cinco) al 31 de diciembre de 2004, fecha de cierre de los últimos estados contables de la Sucursal, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). Los principales términos y condiciones a los que se sujetarán las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa son los que a continuación se indican: Emisor: la Sucursal. Monto del Programa: hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones) en circulación en cualquier momento, sujeto a cualquier aumento debidamente autorizado. Oferta: Las Obligaciones Negociables se ofrecerán única y exclusivamente en la Argentina. Forma de las Obligaciones Negociables: las Obligaciones Negociables serán nominativas no endosables o escriturales, pudiendo encontrarse representadas por uno o varios certificados globales o por títulos definitivos según se determine en cada suplemento de precio. Rango y Clasificación: Salvo especificación en contrario en el suplemento de precio aplicable, las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas, incondicionales y no garantizadas única y exclusivamente de la Sucursal y tendrán en todo momento igual grado de privilegio, sin preferencia alguna entre sí, que todas las demás obligaciones no garantizadas y no subordinadas, actuales o futuras, de la Sucursal, salvo las obligaciones con preferencia de conformidad con las disposiciones obligatorias de la ley, previéndose sin embargo que si así lo especificara el suplemento de precio aplicable, las Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa podrán estar subordinadas a cierto endeudamiento privilegiado de la Sucursal según se defina en el respectivo suplemento de precio, endeudamiento que puede incluir a los depósitos tomados por la Sucursal. Emisión en Clases: Las Obligaciones Negociables se emitirán en clases (cada una de ellas, una "Clase") que podrán constar de una o más series (cada una de ellas, una "Serie"). Cada Clase de las Obligaciones Negociables estará

sujeta a un suplemento de precio que describirá las condiciones específicas aplicables a dicha Clase y complementará o modificará los términos y condiciones especificados en el Prospecto. Precio de Emisión: Las Obligaciones Negociables podrán emitirse a su valor nominal o con descuento o prima sobre su valor nominal. Duración del Programa: Cinco años, contados a partir de la fecha de autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Intereses: Las Obligaciones Negociables podrán ser emitidas a tasa fija, tasa variable, con descuento sobre su valor nominal o no devengar interés alguno, o de acuerdo a cualquier, otro mecanismo para la fijación del interés que se establezca en el suplemento de precio pertinente. Uso de los Fondos: Los fondos netos provenientes de la emisión de cada Clase de las Obligaciones Negociables serán utilizados por la Sucursal, para uno o más de los siguientes destinos, de acuerdo como se especifique en el suplemento de precio respectivo: (i) capital de trabajo en la República Argentina, (ii) inversiones en activos físicos situados en la República Argentina, (iii) refinanciamiento de pasivos, (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre y cuando los fondos provenientes de dichos aportes se apliquen del modo estipulado precedentemente, o (v) otorgamiento de préstamos para cualquiera de los fines descriptos precedentemente. Cotización y Negociación: Se podrá solicitar la cotización de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en cualquier otro mercado de valores, según se especifique en el suplemento de precio respectivo. Calificaciones: El Programa no cuenta con una calificación de riesgo. Ley aplicable y jurisdicción: Las Obligaciones Negociables se emitirán conforme a la Ley de Obligaciones Negociables y las demás leyes y reglamentaciones vigentes en la República Argentina a la fecha de la emisión de cada Clase o Serie. Todas las cuestiones relacionadas con las Obligaciones Negociables se regirán por, y deberán ser interpretadas exclusivamente de conformidad con, las leyes de la República Argentina, según se describe en el prospecto. A la fecha del presente, la Sucursal no posee emitidas en circulación obligaciones negociables. A la fecha del presente, la Sucursal no posee deudas privilegiadas o garantizadas. Se ha solicitado a la CNV autorización para la creación del Programa y la oferta pública de obligaciones negociables bajo el mismo, autorización que aún no ha sido concedida. Firma el presente Jorge Lonegro, apoderado de la Sucursal según surge de la escritura N° 708 de fecha 31 de agosto de 2000, folio 2281 pasada ante el escribano Diego A. Paz del registro notarial N° 253.

Apoderado - Jorge Lonegro

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 190. Libro N°: 22.

e. 31/3 N° 36.918 v. 31/3/2005

COMNET S.A.

Por Acta de Directorio N° 71 del 10/11/04 se trasladó sede social a la calle San Martín 640, piso 4, contrafrente, Cap. Fed. sin reforma estatuto social. Autorizado por Acta de Directorio N° 71 del 10/11/04.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/04. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 31/3 N° 36.853 v. 31/3/2005

CONSTRUCCIONES GRIAL S.R.L.

Los señores Mario Jorge Ofmann, Silvia Rosa Jalles y Catalina Grunbaum, únicos socios de "CONSTRUCCIONES GRIAL S.R.L." resuelven disolver la sociedad con motivo de haber vencido el plazo de duración con fecha 14/2/96, y nombrar como Liquidador Mario Jorge Ofmann, con domicilio especial en Migueletes 955, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, tomo 68, folio 594, autorizado en instrumento de disolución y nombramiento de liquidador, acto privado del 16/3/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/3 N° 36.814 v. 31/3/2005

"D"

DOLPHIN TRADING S.A.

Según acta de directorio 72 del 2 de setiembre de 2004 a fojas 71 libro actas Directorio rúbrica 11299-00 del 21 de febrero de 2000: se resuelve: cambio de domicilio social. A Moreno 3059 Capital Federal. Contador Público Nacional Natalio Daniel Singerenko autorizado por Acta de Directorio Nro. 73 del 10 de diciembre de 2004.

Natalio Daniel Singerenko

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2005. Número: 364980. Tomo: 89. Folio: 106.

e. 31/3 N° 36.922 v. 31/3/2005

DON DEMETRIO Sociedad Anónima

Por un día. Se hace saber que por Asamblea del 05/03/2005 se modificó el domicilio social a la calle Reconquista 642, piso 1, oficina 115 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lic. Nadia Raquel Rywaka, apoderada, según surge de escritura Nro. 406 de fecha 27/12/2001.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 053. Libro N°: 24.

e. 31/3 N° 36.886 v. 31/3/2005

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

Se hace saber que por asamblea del 28-5-2004, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Ricardo Buccolo, domicilio especial Montevideo 533, 5° piso oficina "A", Capital; Vicepresidente: Enrique Antonio Echeverz, domicilio especial Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, 6° piso oficina "O", Capital; Directores Suplentes: Ricardo Buccolo (h.) y Guido Ignacio Buccolo, ambos con domicilio especial Montevideo 533, 5° piso oficina "A", Capital. Ricardo Buccolo, presidente designado en asamblea del 28-5-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 084. Libro N°: 036.

e. 31/3 N° 34.981 v. 31/3/2005

ESEMPI S.R.L.

Por escritura número 12 del 22 de marzo de 2005, otorgada al folio 38, del registro notarial 1909 de Capital se formalizaron los siguientes actos con relación a "ESEMPI S.R.L.": a) Mauro Capelletti cedió 3333 cuotas a Roberto Zappacosta, argentino, comerciante, 37 años, casado, D.N.I. 20.055.510, domiciliado en Coronel Ramón Lista 5630, planta baja, Cap. Fed. por el precio de U$S 1.200; b) se modificó contrato social: Administración: a cargo de los socios Mauro Capelletti y Roberto Zappacosta, por el plazo social. Representación legal: indistinta y c) cambio de sede social: Mariscal Francisco Solano López número 2643, Cap. Fed. Domicilios especiales: Avenida Directorio 3503, piso 7, departamento "B" y Coronel Ramón Lista 5630, planta baja, Cap. Fed, respectivamente. Mauro Capelletti. Gerente designado por contrato social otorgado por escritura 385 del 22-11-1994 folio 1168, registro 467 Cap. Fed.

Mauro Capelletti

Certificación emitida por: Escribana María de las Mercedes Fernández Calvo. N° Registro: 1909. N° Matrícula: 2671. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 008. Libro N°: 14.

e. 31/3 N° 36.921 v. 31/3/2005

ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/04/2004 de la sociedad ESTABLECIMIENTO EL TROPERO S.A., se designó a los siguientes integrantes del directorio con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Pablo Pedro Dimnik; Vicepresidente 1°: Marcos Miguel Dimnik; Vicepresidente 2°: Luis Alberto Dimnik, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, calle Rodríguez Peña 1650/58, Cap. Fed. Publica el escribano Jorge Enrique Viacava autorizado en la escritura N° 74, de fecha 16/03/2005, pasada al folio 202 del registro notarial N° 80 a su cargo.

Escribano - Jorge Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/05. Número: 050323102068/2. Matrícula Profesional N°: 1507.

e. 31/3 N° 36.916 v. 31/3/2005

"G"

GARBARINO S.A.I.C.e I.

Escritura de fecha 21 de marzo de 2005, número 182, folio 502. Aumento de capital sin reforma de estatuto social: Capital Anterior: $ 11.080.850,00; Monto del aumento: $ 2.988.289,00; Capital Resultante: $ 14.069.139,00; Composición Capital Resultante: 14.069.139 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1,00 cada una. Carlos Eduardo García, D.N.I. número 12.045.626 y Juan Enrique Cuccarelle L.E. número 4.208.932, apoderados por escritura número 137 de fecha 1 de abril de 1997 pasada al folio 233 del registro 221 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribanía Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 180. Libro N°: 40.

e. 31/3 N° 36.978 v. 31/3/2005

GIFT S.A.

Por Reunión de Directorio del 3-2-05 se trasladó la Sede a Arenales 1412, Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio del 3-2-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 81. Libro N°: 68.

e. 31/3 N° 36.826 v. 31/3/2005

GLACCO COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 30/8/2004 se resolvió aceptar las renuncias y aprobar las gestiones del Presidente, Sr. Richard Philip Cohagan y del Director Titular, Sr. Mark Wayne Maurer; y designar en su reemplazo como Presidente al Sr. Malcolm Ian Partridge y como Director Titular al Sr. John Van Volkinburg, ambos con domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 925, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en ese mismo acto, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Síndico Titular, Fernando Lucio Brunelli, y se resolvió que asuma en su lugar la Dra. Brenda Irina Saluzzi, con quien hasta el momento se desempeñaba en el cargo de Síndico Suplente, el cual será ocupado, en su lugar por el Dr. Fernando Lucio Brunelli, ambos con domicilio especial en la calle Reconquista 458, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al tomo 69, folio 916 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de agosto de 2004 de GLACCO COMPAÑIA PETROLERA S.A.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 31/3 N° 36.817 v. 31/3/2005

"H"

HAVE A GOOD DAY MARKETING Sociedad Anónima

IGJ No. 1655/02, L. 17 Soc. por acciones. Por Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 2004, se designaron integrantes de Directorio: Presidente: Mónica Alejandra López, DNI 18.557.581 y Director Suplente: Norberto Gustavo Mercau, DNI 17.942.251, ambos con domicilio especial en la sede social. Directores anteriores: Presidente: Mónica Alejandra López. Director suplente: Norberto Alejandro Mercau. Por reunión de Directorio del 3 de agosto de 2004, se modificó la sede social de Yerbal 968, piso 2, departamento A, a Tte. Benjamín Matienzo 1849, piso 5, departamento A. Autorizado por escritura 39, folio 123, Registro 2023, Capital, de fecha 08/03/05.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/03/05. Número: 050323101766/F. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 31/3 N° 37.027 v. 31/3/2005

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) SA

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

(02-02-1998, N° 1117, L° 123, T° A de Soc. Anónimas). En cumplimiento de lo establecido por el Art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de marzo de 2005 redujo el capital de $ 98.747.331 a $ 81.947.331. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 117.274.100 y $ 40.682. Activo y pasivo después de la reducción: $ 117.274.100 y $ 16.840.682. David Charles Budd Presidente conforme designación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de noviembre de 2004.

Presidente - David C. Budd

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 115. Libro N°: 66.

e. 31/3 N° 36.964 v. 4/4/2005

"I"

ICN ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

RPC 13.8.1999, N° 11.724, Libro 6 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 17.8.2004, designó por tres ejercicios Directorio: Presidente: Héctor Girau; Vicepresidente: Pablo Capurro; Director Titular: Emilio Nicolás Vogelius. Todos los designados con domicilio especial en Teodoro Vilardebó 2855, C.A. de Bs. As., con excepción de Emilio Nicolás Vogelius con domicilio especial en Cerrito 740, piso 16°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de Apoderado según Escritura N° 412 del 9.6.2004, Escribano Jorge di Lello, Registro 698, Capital Federal.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 31/3 N° 36.802 v. 31/3/2005

ING. NORBERTO PRIU S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 6/10/2004 se resolvió aceptar las renuncias y aprobar las gestiones del Gerente General, Sr. Richard Philip Cohagan y del Gerente Titular, Sr. Mark Wayne Maurer; y designar en su reemplazo como Gerente General al Sr. Malcolm Ian Partridge y como Gerente Titular al Sr. John Van Volkinburg, ambos con domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 925, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, Abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 6 de octubre de 2004 de ING. NORBERTO PRIU S.R.L.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 31/3 N° 36.815 v. 31/3/2005

INSTITUTO DE CIENCIAS COGNITIVAS APLICADAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/2/05 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designa el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Juan Manuel Bulacio, Director Suplente: Silvina Petersen Victorica; ambos por 2 ejercicios y con domicilio especial en Ayacucho 968, piso 1°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizada. Contadora Nelly Estela Arnoni, C.P.C.E.C.A.B.A., T° 137, F° 248, por Acta del 24/2/05.

Contadora - Nelly E. Arnoni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2005. Número: 189.184. Tomo: 137. Folio: 248.

e. 31/3 N° 36.936 v. 31/3/2005

INVERSIONES BUENOS AIRES S.A.
Sociedad de Bolsa

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 27/02/2004, el Directorio de INVERSIONES BUENOS AIRES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA ha quedado constituido por un año de la siguiente manera: Presidente Matías Bernardo Blanco, Vicepresidente Santiago Exequiel Blanco, Director titular Rodolfo Agustín Ferro, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 552, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 15/03/2005, el Directorio de INVERSIONES BUENOS AIRES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA ha quedado constituido por un año de la siguiente manera: Presidente Matías Bernardo Blanco, Vicepresidente Santiago Exequiel Blanco, Director titular Rodolfo Agustín Ferro, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 552, piso 6, Ciudad de Buenos Aires.

Matías Bernardo Blanco. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 15/03/2005 y Acta de Directorio de fecha 15/03/2005.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 29/3/05. N° Acta: 195. Libro N° 40

e. 31/3 N° 13.575 v. 31/3/2005

"J"

J.C.NAON Y CIA. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 12/5/04 y Acta de Directorio del 14/5/04 se designaron los miembros del Directorio por un nuevo período: Presidente: Juan Carlos Ocampo, argentino, nacido el 20/1/33, casado, martillero, D.N.I. 4.100.618, CUIT 20-04100618-9; Vicepresidente: Juan Carlos Ocampo, argentino, nacido el 10/8/61, casado, martillero, D.N.I. 14.769.155, CUIT 20-14769155-7; Director Titular: Carlos José de los Milagros de Iriondo, argentino, nacido el 15/1/32, casado, martillero, LE 4.248.848, CUIT 20-04248848-9, todos constituyen domicilio especial en Guido 1785, Cap. Fed. Autorizada Esc. Palumbo por escrito del 22/3/2005.

Escribana - Sara Noemí Palumbo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 22/3/05.

e. 31/3 N° 36.858 v. 31/3/2005

J.J.REGO E HIJOS S.A.C. y F.

Por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 8 de octubre del año 2004 y Acta Directorio del 8 de octubre de 2004 que designó por un nuevo período de tres ejercicios: Presidente: Eduardo Jorge Rego; Vicepresidente: Roberto N. M. Rego; Director Titular Mónica M. Rego; Director Suplente: Enrique Buenaño, quienes constituyen domicilio en Tucumán 978, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano José Luis Ageitos según Escritura 787, Folio 2147 del 23 diciembre 2004 Registro 5, Partido San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Notario - José Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 18/3/05. Número: FAA01812595.

e. 31/3 N° 36.940 v. 31/3/2005

"K"

KARMELE S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 7-3-05, los accionistas designaron el Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Carlos Manuel Vázquez Loureda. Vicepresidente: María del Carmen López López. Director Titular: Jorge Bernárdez. Los electos constituyen domicilio especial en: Combate de los Pozos 639/41, Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52, F° 676, CPACF), Autorizada por Esc. N° 48 del 14-3-05 de la Esc. Laura Bobes de Casin del Registro N° 1081.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 31/3 N° 36.873 v. 31/3/2005

"L"

LACTONA S.A.

Por asamblea del 16.12.04 se resolvió: a) Tener por finalizado los mandatos de Nelson Simoes Martins Seabra, Heitor Zimmerman y Carlos Patricio Vargas Alfaro como Directores Titulares; de Jorge Leonel Ortega Savelli como Director Suplente, de Ernesto José Antonio de las Carreras como Síndico Titular y de Diego Agustín Ferreyra como síndico Suplente; b) Designar a Juan Leis, José Luis Cuerdo y Mario Alberto Joris como directores titulares; distribuyéndose en Reunión de Directorio del 16.12.04 los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente, y constituyendo todos ellos domicilio especial en Cerviño 4449, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires; c) Designar a Gustavo Daniel Beckerman como Síndico Titular y a Edgardo Oscar Morán como síndico suplente. Por reunión de Directorio del 8.2.05 se trasladó la sede social a Avenida Córdoba 1351, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marina Peloi, Abogada dictaminante Autorizada por Asamblea del 16.12.04.

Marina Peloi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 76. Folio: 132.

e. 31/3 N° 36.878 v. 31/3/2005

LAVADERO ANCA SA

Registro Nro. 219.017. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de marzo de 2005 y reunión de Directorio celebrada el 21 de marzo de 2005, los órganos de administración y fiscalización de la sociedad LAVADERO ANCA S.A. han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Humberto Ricardo Andrelo. Vicepresidente: Héctor Ricardo Andrelo. Director Titular: Stella Maris Andrelo. Sindicatura: La Sociedad prescinde de la sindicatura por no encontrarse incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Los tres miembros del directorio constituyen domicilio especial en Talcahuano 274, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires. Presidente Humberto Ricardo Andrelo, designado por Acta de Directorio N° 145 de fecha 21 de marzo de 2005. Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Presidente - Humberto R. Andrelo

Certificación emitida por: María Luz Gómez. N° Registro: 67. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 375. Libro N°: 34.

e. 31/3 N° 36.909 v. 31/3/2005

LAWET S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 15-9-04, se designó Nuevo Directorio por Vencimiento en los mandatos: Presidente: Pablo Degrandis, Director Suplente: Nadia Borghi, Síndico Titular: Eduardo Iribarne. Síndico Suplente: Sonia Sánchez. Todos fijan domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 15-2-05 se cambió la sede legal a la calle Balcarce 353, piso 4°, oficina "G", Cap. Fed. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 15-2-2005.

Autorizado - Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 038. Libro N°: 16.

e. 31/3 N° 36.842 v. 31/3/2005

LOGISTICA Y TRANSPORTE SUDAMERICANA S.R.L.

Por Escritura 80, Registro 1912 de Cap. Fed. Con fecha 23/3/05 se traslada sede a Tucumán 1516, piso noveno, departamento "D", Cap. Fed. El Autorizado por Escritura 80 de fecha 23/3/05, Registro 1912 de Cap. Fed.

Héctor A. Calabrese

Legalización emitida por: Carina Y. De Benedictis. Fecha: 28/3/05. Matrícula Profesional N°: 1912. Tomo: 31. Folio: 84.

e. 31/3 N° 36.876 v. 31/3/2005

"M"

MARIANA ROZENBERG & CO. S.R.L.

Comunica según art. 60 Ley 19.550, que Asamblea Ordinaria 2 del 2 enero 2005: Jesús Estela Andrada, renunció a la Gerencia, se aceptó y aprobó gestión. María Fernanda Villanueva, argentina, soltera, DNI 24.997.688, domiciliada Independencia 3177, piso 3°, departamento "A", Capital Federal, Apoderada facultades suficientes y vigentes, Poder Escritura 61, Folio 115 de 11 marzo 2005, ante Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 163. Libro N°: 32.

e. 31/3 N° 36.830 v. 31/3/2005

MEDANT S.A.

Inscripción original: 19-12-2002, N° 15.502, L° 19, T° Soc. por Acc. Por Acta de Directorio del 7-1-2004 se resolvió el cambio de sede social a Gualeguaychú 3836, local N° 17, Capital Federal. Aurelia Carmen Toriglia, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria del 10-1-2003.

Presidente - Aurelia Carmen Toriglia

Certificación emitida por: Hugo B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 038. Libro N°: 46.

e. 31/3 N° 36.809 v. 31/3/2005

MEMORY COMPUTACION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria con el carácter de unánime del 28-2-05, se aceptó la renuncia de su único Director Titular y Presidente Señor Luis Horacio Biller con domicilio real y especial en la calle Viamonte 1532, piso 3°, oficina "5", Ciudad de Buenos Aires; siendo elegido y designado como único Director Titular y Presidente en su reemplazo el Señor Carlos Alberto Papotti, con domicilio real en la calle Tte. Onofre Larcamón 578, de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en la calle Viamonte 1532, piso 3°, oficina "5", Ciudad de Buenos Aires. Electo Director y designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28-2-05.

Presidente - Carlos Alberto Papotti

Certificación emitida por: Adolfo Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 125. Libro N°: 20.

e. 31/3 N° 36.901 v. 31/3/2005

"P"

PARRALCHA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 15-2-05, se eligieron autoridades por vencimiento en los mandatos. Presidente: Raquel María Platero, Director Suplente: Arturo Pedro Mazzeo Cainzo. Síndico Titular: Olga Ofelia Herrera. Síndico Suplente: Isidoro Kapusta. Todos fijan domicilio especial en la Sede de la Sociedad: Ayacucho 2499, piso 8°, oficina "C", Cap. Fed. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24.750.678, Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15 de febrero de 2005.

Autorizado - Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 037. Libro N°: 16.

e. 31/3 N° 36.848 v. 31/3/2005

PREDIMAX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/04 se designa Presidente a Fabio Marcelo Calcaterra y Director Suplente a María Teresa Calcaterra. Ambos con domicilio especial en la calle Florida 622, piso 3°, oficina "12" de esta Capital Federal. El suscripto se encuentra Autorizado en la Asamblea del 24/11/04, instrumentada por Instrumento Privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 31/3 N° 36.851 v. 31/3/2005

"S"

SANTANDER SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea, y de Directorio, ambas de fecha 31/5/2004, pasadas a Escritura Pública N° 175 del 3/3/2005 el Directorio quedó integrado como: Presidente: Claudio Alberto Cesario, Vicepresidente: Pablo Tavelli: Director Titular Sergio Gabriel Lew, y Director Suplente: Eduardo Genta. Los Administradores constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 480, piso 5°, Capital Federal. Apoderado Eduardo Rueda (h.), según Escritura de Poder Especial N° 175 de fecha 3/3/2005, Registro 444 de Capital Federal.

Eduardo Rueda

Certificación emitida por: Escribano Mauricio Devoto. N° Registro: 1293. N° Matrícula: 3956. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 01. Libro N°: 9.

e. 31/3 N° 36.894 v. 31/3/2005

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A.

Títulos con fondos de Rescate a Disposición – 1° Trimestre 2005.
(Res 2/94 – Inspección General de Justicia)

TITULO	NOMBRE	DOCUMENTO	TITULO	NOMBRE	DOCUMENTO
4490	YASCI ARMANDO	10.837.761	92901	CABALLERO NARCISO	11.528.198
4695	CASTELLAZI MARIA	16.042.639	92914	TORRES NAUEL	7.655.907
11299	BLANGETTI MARIA	6.256.159	93051	BARDI SUSANA	14.877.660
12493	BENSENY MIGUEL	661.632	93196	BARIBIERI MIRTA	1.323.246
14863	VILLAFANE RAUL	16.427.918	93456	CABRERA – RODRIGUEZ	5.057.838
15976	BARROSO EDUARDO	12.907.364	93666	MIGLIAVACCA AMANDA	36.036.275
19463	PIREY FABIAN	20.555.270	93857	GOROSITO HERMIDA	3.504.521
34447	BUSTAMANTE OSVALDO	5.843.291	93915	SOSA JORGE	18.654.625
35806	PONCE NOEMI	5.467.695	94034	ECHEVERRIA JUAN	10.311.835
46839	FLORES NATALIA	10.838.517	94122	CANO FELIX	5.955.550
52849	GIMENEZ – RODA	11.270.394	94399	ECEIZA SERGIO	17.920.282
55418	SCIANCA MARTIN	25.407.709	94673	CARRIZO VICTOR	28.087.161
58180	MARTINEZ RAUL	20.359.962	94665	PAPALINI MARIA	3.296.857
59588	OTERO JUAN	5.251.492	94979	SALVADORI SUSANA	4.738.098
59909	NUNEZ JAVIER	17.637.304	95160	IBAÑEZ ALEJANDRO	28.575.866
60998	CAHISA DELIA	16.911.599	95241	RODRIGUEZ SILVIA	14.894.846
60999	JURAN HUMBERTO	4.598.313	95271	MILLER CESAR	3.001.490
61223	ARCE HUMBERTO	4.967.227	95330	GILICH FELIPE	14.725.940
61780	SCAFFA MONICA	4.938.832	95381	MATERASSO SILVIA	26.863.076
62297	BOZZINI AMALIA	14.187.641	95452	BARNAL MANUEL	13.341.649
62298	GRILLO HUGO	12.657.705	95667	PALEO MARIA	5.113.275
63002	TEOBALDO REGIS	6.646.617	95740	KRAYDEBERG JULIO	5.732.921
63901	PEPE FERNANDO	25.817.538	95748	DE AVILA LUIS	12.218.401
64195	LAMANNO DORA	13.287.037	95773	VERNA JUAN	11.551.065
65002	GONZALEZ NESTOR	4.911.097	95870	PINO MAURICIO	28.859.768
65327	MORILLO ANA	17.253.950	95964	MORRO JORGE	17.404.033
66223	ECHEBERZ ANA	17.608.137	96207	JUNCO HILDA	4.554.042
67857	SANTORO NORA	14.018.866	96321	LUCERO SUSANA	13.161.141
67859	BRANAS ELSA	13.187.488	96447	CORREA -–BALDI	5.059.676
69452	LEONIDES CRISTINA	18.758.051	96530	CASTELLANI SUSANA	10.211.047
70376	FREYRE BALBIN	5.838.606	96531	GENNA FRANSISCO	17.466.348
71912	GIUSTOZZI FABIAN	16.625.755	96636	GUERRA SUSANA	5.856.166

TITULO	NOMBRE	DOCUMENTO	TITULO	NOMBRE	DOCUMENTO
74495	CHIESA RAUL	13.195.133	96652	VALENTIN CLAUDIA	18.001.745
74590	ZUBIZARRETA NORMA	12.929.216	96699	CULASSO ALDO	5.048.719
75700	FERNANDEZ DUVAL	11.253.206	96809	BARROSO JUAN	8.486.168
78399	PERRONE JUAN	5.059.222	97030	DUARTE CARLOS	5.045.320
78554	MENSOR MABEL	3.890.410	97169	URQUIZA JOSE	5.056.229
78735	BRAVI JOSE	22.233.171	97296	RODRIGUEZ ROBERTO	10.350.917
82004	BONETTO ANGEL	18.292.661	97380	VICENTELA CARLOS	10.781.227
83322	AMOROS CRISTINA	17.378.457	97411	DELGADO RUBEN	5.054.315
84756	GIRAUDO VERONICA	6.494.689	97413	GODOY DIEGO	31.374.329
84760	SILVA CELINA	5.025.189	97441	CIANCIO HERNAN	20.918.923
84877	LAXAGUEBORDE LIDIA	11.100.167	97591	NUNEZ VISTOR	24.169.051
85183	FERNANDEZ MARIANO	11.253.206	97688	VOLTA – PORTEL	23.756.333
85269	GOYCOCHEA JOSE	5.052.443	97697	SERVIO ALICIA	5.385.864
85595	FAIENZA ESMERALDA	2.654.957	97699	RODRIGUEZ MIGUEL	18.540.000
85621	SERVERA MARIA	12.794.384	97821	GRACIANO RAMON	5.008.840
85961	SACCOLITI GUILLERMO	16.980.823	97834	MORA DORA	6.250.216
86545	GONZALEZ LUIS	11.831.734	97883	BURGES ELBA	16.775.205
86546	PESCARA-PESCARA	10.478.354	98179	AROSTEGUI – VELEZ	13.545.467
86705	OCHEMBELA RUBEN	10.790.894	98301	NUNEZ CRISTINA	2.894.760
86862	ARREDONDO MARIA	20.320.706	98463	EVANGELISTA MONICA	18.001.386
87340	DE LUCA EMILIO	13.250.524	98548	RIVERO CARLOS	21.530.471
87530	GODOY MARISA	27.865.170	98561	CORTEZ ELENA	12.907.548
87583	RASERO ALBERTO	16.140.514	98590	BENITEZ PABLO	20.099.168
88100	CURONE MONICA	11.111.654	98603	AGUIRRE MARIA	13.106.215
88819	VACCA SERGIO	16.302.132	98629	FUNES JUAN	11.215.602
89924	FERNANDEZ FELISA	12.977.884	98667	BARROS PEPE	5.027.415
90654	GIATUGNY BLANCA	9.885.911	98668	VERON MARIO	26.928.440
90840	ARAYA MIGUEL	21.619.460	98692	MANCINI GERMAN	25.153.349
90905	LUCERO JUAN	13.384.839	98696	MALDONADO PEDRO	4.626.865
91325	FREDES OSCAR	16.626.897	98810	SUAREZ ALVAREZ	759.951
91705	LOBATO CARLOS	23.214.161	98841	PEREZ NORMA	10.118.856
92230	VARGAS NESTOR	27.111.998	98966	MARIANI GERMAN	16.793.541
92244	OLEAGA NESTOR	2.879.569	99165	OVIEDO LIDIA	5.387.188
92259	ORSO SUSANA	10.695.513	99190	JAQUET RUBEN	14.822.898
92269	ARMELINO ELSA	10.878.303	99204	CAMPOS COLMAN	27.943.055
92298	GARBALENA ANGELICA	6.539.967	99320	GALLEGO JUAN	11.604.278
92391	CHEDDAD ISMAEL	4.697.180	99325	MARTINEZ – ALVEREZ	22.972.820
92499	JUANMELIS GILDE	92.746.503	99329	MARTIN ELBA	28.970.098
92542	DIAZ ALCIDES	5.527.128	99522	OTERO CAMPISANO	92.732.301
92697	ATENCIO NORMA	10.368.230	99553	MEZZA ROBERTO	10.411.269
92844	CRUSATTO RUBEN	21.569.355	99561	BADANY JUAN	5.613.414
92866	GOMEZ OSVALDO	14.167.437			

Carlos Pellegrini 137, 6to. Piso Capital Federal, Winter 367 Junín Bs. As. Designada por Acta de Asamblea Nro. 27 del 29 de octubre de 2004.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Voda Gloria. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 44. Libro N° 5.

e. 31/3 N° 37.005 v. 31/3/2005

SOFITAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 10 de marzo de 2005, la Sociedad resolvió aumentar su Capital Social de $ 295.999 a $ 13.784.756 y, consecuentemente, reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 10 de marzo de 2005.

María Margarita Incera

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. N° Registro: 1578. N° Matrícula: 2989. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 169. Libro N°: 035.

e. 31/3 N° 36.944 v. 31/3/2005

SOFT SYSTEM S.A.

Comunica que por Asamblea del 28/11/2002 y Acta de Directorio de la misma fecha ha sido designado como Presidente el Sr. Eusebio Crispín Martínez con domicilio especial en Florida 142, 1° piso, oficina 195, Cap. Fed. Designado por Acta N° 3 de fecha 28/11/2002.

Presidente - Eusebio Crispín Martínez

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio. N° Registro: 887. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 138. Libro N°: 139.

e. 31/3 N° 35.013 v. 31/3/2005

"T"

TARJETA AUTOMATICA S.A.

Designación de Directorio. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 20/12/04; los accionistas resuelven elegir al nuevo Directorio. Acta de Directorio N° 50, del 20/12/05, distribuyen los cargos así: Presidente: Eduardo Dante Roig; Vicepresidente: Bernardo Lauterstein; Director suplente: Edgardo Simón Hocsman. Los directores electos constituyen domicilios especiales en la calle Sarmiento 767, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 28 de marzo de 2005. Apoderada según Escritura Pública N° 160 del 23/3/2005.

Apoderada - Beatriz Lencina

Certificación emitida por: Escribana Electra J. Biegun de Cardoche. N° Registro: 1279. N° Matrícula: 3494. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 19.

e. 31/3 N° 36.892 v. 31/3/2005

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto N° 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa la celebración con la COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE HUINCA RENANCO del Convenio de Interconexión de Redes que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes para la prestación de los Servicios de Telefonía Local y de Larga Distancia, nacional e internacional. La copia del referido Convenio fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Apoderado, escritura 484, F° 1443, Reg. 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9/10/03.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Estella Maris Albéniz. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 4449. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 125. Libro N°: 35.

e. 31/3 N° 13.514 v. 31/3/2005

TEMPLE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Los señores Mario Jorge Ofmann, Silvia Rosa Jalles y Catalina Grunbaum, únicos socios de "TEMPLE CONSTRUCCIONES S.R.L." resuelven disolver la Sociedad con motivo de haber vencido el plazo de duración con fecha 10/9/96, y nombrar como Liquidador Mario Jorge Ofmann, con domicilio especial en Juramento 3060, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Disolución y Nombramiento de Liquidador, Acto Privado del 16/3/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/3 N° 36.812 v. 31/3/2005

"V"

VIRGINIA SURETY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/9/04 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: David R. Scott; Vicepresidente: Pablo Dolabjian; Director Titular: Laura Cecilia Suero; Directores Suplentes: Mariano Florencio Grondona, Florencia Wernicke. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20/9/04. Tomo 59, Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/05. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 31/3 N° 36.927 v. 31/3/2005

"Z"

ZUMOS ARGENTINOS S.A.

Por Escritura de 23/3/05 ante Escribano Alvaro Leiguarda, se transcribió la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, reunión del Directorio de 11/3/05, que eligió directores, distribuyó sus cargos y constituyeron domicilios especiales: presidente Carlos Schenzle, M.T. de Alvear 863, piso 5°, departamento "A", Capital; Vicepresidente Juan Carlos Sendra, Calle Río Deseado sin número y Catamarca, Cinco Saltos, Provincia Río Negro; y Pablo Gustavo Romagnoli, Pellegrini 10, Cipolletti, Provincia de Río Negro; y se reformó el artículo 10 del Estatuto, estableciéndose en $ 10.000 la garantía de los directores. Por la misma Escritura se autorizó al Escribano Alvaro Leiguarda a realizar la presente publicación.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/05. Número: 050328103490. Matrícula Profesional N°: 2787.

e. 31/3 N° 36.985 v. 31/3/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso de esta ciudad, autos "DECIA ESCARDO MARTIN c/ROTELA MEZZA MELANIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 34.654/99; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441. Comunico por 3 días que remataré públicamente el 7 de abril de 2005 a las 11:00 hs. ante escribano público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 5 y 6 de abril de 2005 de 13 a 15 hs. la U. F. N° 1 ubícada en P.B. del inmueble sito en la calle Hernandarias 691/99 esq. Aristóbulo del Valle 1105/11 con entrada independiente por la calle Aristóbulo del Valle número 1111 de esta ciudad; N.C.: Circ.: 3; Secc.: 8; Mza. 58; Parc: 28. Matrícula 3-2633/1. Sup. cubierta de 57 m2 99 dm2 y descubierta de 15 m2 74 dm2; Sup. total s/Tít. U.F. N° 1: 73 m2 73 dm2. Porcentual: 13 con 54 centésimos. Según acta notarial de constitución: Ocupado por la propietaria. Se trata de un inmueble que explota como maxikiosco, bar y restaurante. Se compone de un salón de venta, salón comedor, dos baños y una cocina. Cuenta con energía eléctrica, gas natural, servicio telefónico y agua corriente. El inmueble en general se encuentra en buen estado. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base; U$S 39.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 8 de abril de 2005 a las 11:00 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: G.C.B.A.: $ 6388,73 al 26/11/04; O.S.N. (e/l): Partida sin deuda al 5/11/04; A.A.S.A.: $ 11.030,77 al 8/11/04. Expensas: no hay administrador. Demás datos consultar el expediente o al martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de marzo de 2005.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 31/3 N° 36.962 v. 4/4/2005

Aviso aclaratorio. El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día, que con referencia a la subasta de la U.F. N° 1 del inmueble de la Av. Rivadavia N° 14.866/70, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., para el supuesto de no existir ofertas en la subasta a realizarse el día 5 de abril próximo a las 13,30 hs. se subastará nuevamente el día 12 de abril de 2005 a las 13,30 hs. y no como erróneamente se publicó para el día 12 de marzo de 2005. Autos: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LAPIAZZA BURGUERA PABLO s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/3 N° 37.088 v. 31/3/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "KLEINBURD, LEON c/PERCOSSI, IVO y Otro s/Prescripción Adquisitiva", cita y emplaza por el término de dos días a herederos de los señores IVO PERCOSSI y ALEJANDRO PERCOSSI para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos y contesten demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 31/3 N° 35.010 v. 1/4/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Da. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONS. CORDOBA 3515 c/PONCHIONE DE GALLO, CATALINA y Otro s/Ejecución de Expensas" que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, mayo 23 de 2001. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y estado de las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del C. Proc. no habiéndose opuesto excepciones en el plazo legal, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que la ejecutada haga íntegro pago a la actora de las sumas adeudadas con más sus intereses y las costas de la ejecución. Asimismo, toda vez que no ha constituido domicilio procesal, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado en autos hácesele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Cód. citado. Notifíquese por cédula. Fdo.: Da. Elisa N. Díaz de Vivar, Juez". "Buenos Aires, junio 6 de 2003. Autos y Vistos: Agréguese. En atención a lo solicitado y no habiendo el ejecutado opuesto excepciones dentro del plazo legal, en orden a lo previsto por el art. 541 del C. Proc. hácese extensiva la sentencia de fs. 79 a los nuevos períodos reclamados a fs. 109, punto 1. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Oderay I. Longhi, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.843 v. 1/4/2005

N° 71

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 71, cita y emplaza por el plazo de 5 días a ELBA CARBONERO, LC 4.220.035 para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BAOMAR S.C.A. c/CARBONERO, ELBA y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 66.605/2003) bajo apercibimiento de designarse al Def. Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 31/3 N° 35.007 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica del Dr. Christian R. Pettis, sito en calle Uruguay N° 714, piso 6°, Capital Federal, en autos: "FONTANA, FABIAN HORACIO c/ROCARAZA S.A. LINEA 146 y Otro s/Daños y Perjuicios - Ordinario" Expte. N° 71.578/02, cita a JUAN ALBERTO CORTEZ GUEVARA, para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la señora Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 31/3 N° 35.029 v. 1/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que con fecha 2/3/2005 se decretó la quiebra de LUZARDI, JORGE ALBERTO, CUIT 20-10141418-4, con domicilio en Av. Alvear 1540, piso 1°, Dpto. "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el síndico contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12° "A" de Capital Federal (4954-0188), los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2005, contando hasta el 24/5/2005 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y hasta el 8/6/2005 para contestarlos ante el síndico. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/6/2005 y 19/8/2005 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/3 N° 475.221 v. 6/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, piso 6, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días que con fecha 9 de marzo de 2005, en los autos caratulados: "LA PLATENSE MOGYANA CALZADO Y CIA. SACIF s/Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de la fallida y de los Sres. Acreedores el informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios pertinentes, el que de no merecer observación dentro del plazo de 10 días de la última publicación, será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 31/3 N° 475.319 v. 1/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/3/05, se decretó la quiebra de SHOES SA designándose como síndico al contador Mónica Beatriz Aquim, con domicilio en Libertad 257, 3° "E", 4381-3126, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/6/05 y 29/8/05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 31/3 N° 475.197 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de NEWMAX S.R.L. designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en Paraná 723 piso 6, tel: 4374-4419/4375-6211 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de julio de 2005 y 31 de agosto de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 31/3 N° 475.202 v. 6/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados "GIMENEZ, JORGE ROBERTO s/Quiebra" (Expte. 42.618), se ha presentado la liquidación final, el proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, pudiéndose formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 31/3 N° 475.223 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días que en los autos "AGUERO LUIS ALBERTO - BUSTILLOS JAVIER C. (S.H.) le pide la Quiebra BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 48148, con fecha 17 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8° "27/28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 31/3 N° 475.222 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CERDAN, MARCELO GUSTAVO s/Quiebra (Por BCO. RIO DE LA PLATA)", Expte. Nº 46074, con fecha 18 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Luis Rolando Benedossi, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° "Of. 95", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 31/3 N° 475.224 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TRADE MARKETING S.A. S s/Quiebra (Por HSBC BANK ARGENTINA S.A.)", Expte. Nº 46286, con fecha 26 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 31/3 N° 475.226 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "D'ANDREA LUIS ALBERTO s/Propia Quiebra", Expte. N° 49.012, con fecha 26 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sandra Norma Dallo, con domicilio en Tucumán 1711, piso 8° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 18 de marzo de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 31/3 N° 475.225 v. 6/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 de la Capital Federal, Secretaría N° 17, hace saber que en los autos "RIVERA INMOBILIARIA S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. N° 94.360), ha sido designado síndico el C.P.N. Luis Plizzo (Av. R. Sáenz Peña 651, p. 4°, Of. "67") ante quien, en ese domicilio y hasta el 2 de mayo de 2005, todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación concursal (20/12/2004) deberán formular el pedido de verificación de sus créditos, haciéndoseles saber que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos (art. 34 LCQ) podrán presentar al funcionario una contestación a las que se hubieren formulado sobre sus propios créditos. Han sido fijadas las fechas del 14/6/2005 y del 10/8/2005 para la presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 (LCQ), respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal (Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso) el día 7/11/2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.893 v. 6/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de marzo de 2005, en los autos caratulados "ARENA JORGE CLAUDIO s/Quiebra - Conversión en Concurso - Hoy Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARENA JORGE CLAUDIO, DNI 11.594.069, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se íntima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 13 de julio de 2005. Fíjase al síndico hasta el día 8 de setiembre de 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Juncal 615, piso 10° "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 31/3 N° 475.219 v. 6/4/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos GUSTAVO JORGE LONE, D.N.I. 10.133.212, para que tomen la intervención que les corresponda en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/LONE, GUSTAVO JORGE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 41733), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 31/3 N° 37.118 v. 31/3/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Capital Federal, hace saber que el 25 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de SCHEIN S.A., CUIT 30-70704532-5, con domicilio en calle Rivadavia 6249 de Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y además la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros el hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado el 20 de mayo de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 30 de junio de 2005, Informe General 1° de agosto de 2005. También se ha intimado a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Avda. Córdoba N° 1351, 8° piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. El presente edicto se libra en los autos caratulados: "SCHEIN S.A. s/Quiebra (Pedido por COOP. DE CRED. Y VIV.)" Expte N° 46.278, y se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago, art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 31/3 N° 475.193 v. 6/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/SCHIAVI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita a ROZAS ELVIRA HAYDEE con DNI: 4.920.924; MOCCIOLA JUAN CARLOS con DNI 10.400.055; ANDRES MARITZA BEATRIZ con DNI 11.721.629 y JENSEN JORGE RUBEN con DNI 10.838.233 para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 31/3 N° 34.992 v. 1/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo interinamente de la suscripta, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/7/04 se ha decretado la quiebra de SPORT FABRIL S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico José Luis Carriquiry (Tel. 4795-6054), con domicilio en la calle Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 2 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de agosto de 2005. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en el radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 31/3 N° 475.228 v. 6/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13/12/04 se ha decretado la quiebra de SIMERBET SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico José Luis Carriquiry, con domicilio en la calle Loyola 660, Capital, hasta el día 2 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de agosto de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 31/3 N° 475.229 v. 6/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Capital Federal, en los autos: "OTTAVIANO DE CERRELLA OFELIA MARIA ESTHER s/Quiebra", Expte. N° 20.311, intima a los sucesores de la Sra. OFELIA MARIA ESTHER OTTAVIANO DE CERRELLA (L.C. N° 378.910) para que dentro del quinto día de notificados pongan a disposición del Tribunal los bienes integrantes del activo de la causante-fallida. Asimismo, quedan notificados del traslado de la petición de clausura por falta de activo (LC: 232).

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/3 N° 475.217 v. 31/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 4, Sec. N° 8, informa que el Sr. DENYS LYSTUKHA, de nacionalidad ucraniana, DNI N° 93.876.367, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición, fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Mariana Roger, secretaria.

e. 31/3 N° 33.841 v. 31/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA ESTELA TAVERNA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho en la causa N° 40.399/VII, que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 31/3 N° 475.213 v. 4/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a NORMA JALDIN FLORES, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 15.120/2004 "JALDIN FLORES NORMA s/Falsificación de Doc. Dest. a Acred. Ident…", dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 6, 22 de marzo de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 31/3 N° 475.329 v. 6/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 9641/2004 caratulada "CAVERA CHACO MONICA y Otra s/ Inf. Ley 22.362", hace saber por medio del presente a MONICA CAVERA CHACO (de nacionalidad peruana, indocumentada, con último domicilio en Paraguay 2128 P.B. Depto. "2" de esta ciudad) y a GLORIA GONZALEZ VAZQUEZ (de nacionalidad peruana, indocumentada, con último domicilio en Castelli 123 2° "D" de esta ciudad) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificadas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de marzo de 2005.- ... Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva citar por edictos a MARIA JANETH MEDINACELI BAYO, a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y se ordene su inmediata captura…". Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Pedro O. Diani, Secretario.

Secretaría N° 10, 22 de marzo de 2005.

e. 31/3 N° 475.194 v. 6/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, quien suscribe; cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos N° 846/05, que se siguen a RENE GUILLERMO ERASO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, a los fines de prestar declaración indagatoria, conforme lo prescripto por el art. 294 del CPPN, y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse la rebeldía y ordenarse su captura.

Secretaría 13, 21 de marzo de 2005.
Matías Molinero, secretario.

e. 31/3 N° 475.284 v. 6/4/2005

N° 9

El Dr. Daniel Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18 del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MARIA ROSA PEREDO GARCIA, para que comparezca a la sede del Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de Capital Federal— a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— y estar a derecho en la causa N° 18.591/04 seguida por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 31/3 N° 475.208 v. 4/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE CLAUDIO GONZALEZ, D.N.I. N° 17.129.976, de nacionalidad argentina, de profesión ayudante de albañil, soltero, nacido el 25/01/65, con ultimo domicilio en la calle Finocheto 2174, 2° piso, dpto. 59, de esta Capital Federal, hijo de Osvaldo Francisco y Julia Elena Ledesma, a estar a derecho en los autos N° 42/01 caratulados "GONZALEZ JOSE s/ Estupefacientes", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría n° 22, 14 de marzo de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 31/3 N° 475.261 v. 6/4/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65, a cargo del Dr. Horacio R. Benitez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 Piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "IBM ARGENTINA S.A. c/BARACCO BLANCA LILIANA y Otro s/Consignación" (Expte. N°: 20.627/04) a derechohabientes del causante FEDERICO JOSE SZOCS para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 31/3 N° 475.272 v. 31/3/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1° Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Penal del Dr. Guillermo Lega; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ESTRELLA DEMETRIO, radicada en la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa en perjuicio de una administración pública, todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2005.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 31/3 N° 475.212 v. 6/4/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	03/02/2005	Elsa Soledad Pelagagge	34918
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	21/03/2005	RAUL FRANCISCO IASIMONE	34929
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	16/03/2005	MARÍA SEGARRA	34880
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/03/2005	HAGELSTROM Joaquín	34910
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/03/2005	MONTES ALBERTO OMAR	34895
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/03/2005	Vicente Torchio	34875
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/03/2005	Ruben Fernando LABELLA	34892
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/02/2005	DE NICOLO, Obdulio Vicente y PARODI, Olinda Ofelia	34884
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/03/2005	JOSE BLAS CALIENDO	34950
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/11/2001	GARCIA ANTONIO CARLOS	34873
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/03/2005	HORTENCIA NICOLASA AGOSTINI	34883
15	U	KARINA G. RAPKINAS	18/02/2005	JOSE OTERO SALVADO	34916
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/2005	Osvaldo Nicolás CIUFFO	34871
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/2005	Emilia Amalia Gil de Giménez	34953
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/03/2005	MARIA MIÑAN DE MOSQUERA	34872
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/03/2005	FEDERICO ANTONIO GARIBOTTO y CLOTILDE LUISA OTERMIN	34878
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/03/2005	LEONOR ROSA FLAMENBAUM	34896
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/03/2005	KEJZMAN SARA	34900
24		MARIA LAURA RAGONI	21/03/2005	MALAVOLTA MARIA TERESA	34902
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	28/02/2005	SANTIAGO OSCAR CAMARDA	36808
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/03/2005	SANDOBAL FALCO, AMALIA GUARINOS y JUAN CARLOS FALCO	36726
31		MARCELA A. PENNA	28/02/2005	Esther Galdani y Sebastian Hernandez	34874
32		JOSE BENITO FAJRE	25/02/2005	Rosina ISRAEL	34957
34	U	SUSANA D. MARZIONI	24/02/2005	SALOMON SASLAVSKY	34868
35	U	ANALIA V. ROMERO	18/03/2005	JUANA ERNESTA ANCHAVAL	34909
36	U	SEBASTIAN F. FONT	25/02/2005	HERMINIO OSCAR BINI	34914
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	13/12/2004	FORONDA MELGAREJO, DIONICIO y ASTULLA COLQUE, CIRILA	34940
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/02/2005	CARLOS EDUARDO SARA	34939
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/03/2005	Juana María Socorro CALVO	34938
40	U	ERNESTO C. VIDELA	02/03/2005	BENIGNO ANTONIO GARCIA	34869
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	23/03/2005	SERVANDA LOPEZ	34947
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2005	ANGEL LEONARDO BELTRAMONE	34890
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/03/2005	MARIA ELENA DELLE DONNE	34954
44	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/02/2005	Di Marco Próspera	36827
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/03/2005	MARIA FELIPA FIARE	2497
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/03/2005	ISMAEL MIGUEL CRUZ	34936
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2005	Josefina Aurora Amelia Maggio	36809
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2005	María Carmen Álvarez	36716
47	U	SILVIA R. REY	16/03/2005	Marucco Sara Hermanda	34933
47	U	SILVIA R. REY	17/03/2005	MARTINEZ JULIO	36774
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/03/2005	Yolanda Isabel Guirin	34961
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/03/2005	GUALTERIO ABRAMOWITZ	34903
50		JUAN C. INSUA	21/03/2005	AMBROS, Alfredo José Septimio	34904
50		JUAN C. INSUA	16/03/2005	SAUL MARIO MARTINELLI	34917
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/03/2005	Pierina Carolina Achille	36773
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/2005	Augusto Carlos Alfredo Naury	2500
52		SILVIA N. DE PINTO	18/03/2005	RAUL ALBERTO TAILLADE	34951
54		JULIAN HERRERA	22/03/2005	HUMBERTO SANTANGELO	34937
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	18/03/2005	LLANSO RICARDO JOSE MARIA	36883
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2005	SUSANA NELIDA PERÉS	2501
64		MARCOS GALMARINI	11/03/2005	ROGELIO ROBERTO BARREIRO	36713
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/03/2005	GERARDO JUAN BELLO	34941
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/02/2005	ANA MARIA BERARDI	34889
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/03/2005	AIDA LADOWICZ	34876
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/03/2005	CARMEN VIDAL	34886
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	18/03/2005	HUGO OMAR MARCHESE	34928
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	04/02/2005	GLADYS MARCELINA PAIZ	34893
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/12/2004	Justina Brienza y Pablo Sileo	34897
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/03/2005	LUIS ROMAN PACZKOWSKI	34949
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/03/2005	Arturo Ricardo YUNGANO	36720
73	U	ALBERTO UGARTE	10/03/2005	ANA MELIGENI	34915
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/03/2005	RUBÉN OSCAR CODOGNI	34931
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	07/03/2005	María Elena Piñeyro	34923
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/02/2005	Vila Eugenia Gregoria	36765
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/03/2005	BARSHAUSKAS, Luis Guillermo	34934
91		DOLORES MIGUENS	17/03/2005	NARCISO MONTIEL	34942
93		M. ALEJANDRA TELLO	03/03/2005	ATILIO BARTOLOME PIZÁ	34870
93		M. ALEJANDRA TELLO	04/03/2005	FERNANDEZ BASAVILBASO, SARA ESTHER	34946
94	U	MARIA ELISA ARIAS	02/03/2005	Romano MANGIACAPRA	34891
95	U	JUAN M. BALCAZAR	21/03/2005	Susana María SANTAMARINA	36812
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/03/2005	RAMON PAZ	36746
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/03/2005	MELO JOSE MARIA	36732
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/03/2005	RODRÍGUEZ ANTONIO	34898
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/03/2005	ANTONIO FRANCISCO HIDALGO y ELSA SUSANA MARZORATI	36789
99	U	MARTA N. COCCIA	14/03/2005	Jose Manuel da Silva	34879
99		MARTA N. COCCIA	22/02/2005	VILLONE MANUEL y ZABALETA GREGORIA	36730
99	U	MARTA N. COCCIA	14/03/2005	RITA ISABEL NUZZI	34908
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/03/2005	Dante Francisco Zamboni y Nelly Teresita Zamboni	34912
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/03/2005	Alberto Souto Pazos	36727
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/03/2005	Pura Blanco	36728
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/08/2002	JOSE CORES FUENTES	34877
107		JUAN F. GALMARINI	23/03/2005	MARIA ALINA ELSA CABIRON Y FAYA FAUSTINO	36755
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2005	FELISA DELIA MIGNONE	34943

e. 31/3 N° 301 v. 4/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín, en autos "CAPECE, OSCAR ADOLFO y Otros c/FLAMMA, SALVADOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 96.350/00 que el martillero Sergio Gustavo Salaya (Te: 4371-9873, CUIT 20-16225079-6) subastará el día 6 de abril de 2005 a las 12:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Jean Jaurés 2195, esquina Gobernador Oliden, localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 53, Parc. 26, Partida 3341, Matrícula 38376. El bien a subastar posee una sup. total de 149,99 metros cuadrados según surge del dominio acompañado en autos. Conforme constatación de autos es un inmueble de dos plantas: en PB: galpón con estructura de hormigón, garage, oficinas, vestuario y baño; en PA: vivienda que consta de living, cocina comedor, comedor, dos dormitorios, baño, patio cubierto con parrilla, lavadero y terraza, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Luis Flamma y la Sra. María Luisa Eslavich. Condiciones de venta: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1% sellado de ley y 0,25% arancel CSJN, todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos quinientos ($ 500). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (arts. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 1 y 4 de abril de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: OSN: no registra (fs. 167); A.A.: al 29/10/01 $ 119,87 (fs. 76); GBA, Min. de Econ.: $ 5.539,87 (fs. 143); Municipal: al 04/01 $ 4.003,34 (fs. 61); Municipal $ 11.365,76 (fs. 65).

Buenos Aires, 23 de marzo del 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 31/3 N° 36.990 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por 2 días en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA y Otros c/MAC MIKING MONICA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 67.670/98 (Reservado) que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 7 de abril de 2005 a las 8,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Migueletes 1844, entre La Pampa y Mariscal Antonio J. de Sucre, U.F. 38, Piso 6, Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 25, Manz. 67, Parc. 18 h. Matrícula FR 16-843/38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sup. total s/tít.: 22 m2 19 dm2. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 196, Migueletes 1844, U.F. 38 del 6 piso, Dto. "D" de esta Ciudad. Consta: living con puerta ventana aire y luz interno, kichinet instalado y baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria, conjuntamente con una hija menor de edad. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Exhibición: los días 5 y 6 de abril de 2005 de 16 a 18 hs. Sólo se admitirán ofertas por un mínimo de pesos trescientos ($ 300). Adeuda: AASA s/fs. 371/2 $ 3.244,19 al 11-3-05, ABL s/fs. 374 $ 700,53 al 11-3-05, O.S.N. s/fs. 373. Partida sin deuda al 9-3-05. Expensas s/fs. 369 $ 10.834,12 al 14-3-05.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 31/3 N° 37.116 v. 1/4/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por 2 días, en los autos "HUSSEIN ROBERTO CARLOS s/Sucesión c/BONAVENA MARCELO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 71.016/00 (Reservado); que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (tel/fax 4371-1063) rematará el 7 de abril de 2005 a las 9,15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la Capital Federal, con frente a la calle Jacinto Verdaguer 3515, entre Cachi y Diógenes Taborda, inscripto en la Matrícula 2-6359. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc.: 34; Manzana; 61 c. Parcela: 29. Medidas según tít.: 8,66 m de fte.; 9 m. en su costado NE: 10,02m en su costado SO, y 8,74 m en su cfte. El inmueble consta: pasillo cubierto, amplio hall de distribución al que convergen una habitación grande con ventana a la calle, con piso de mosaico, cocina parcialmente instalada, segunda habitación con ventana a la calle, baño instalado, tercer dormitorio con ventana al patio interno descubierto con piso alfombrado. En el patio se encuentra un lavadero y mediante escalera se accede a la terraza. En mal estado de uso y conservación. Deshabitado. Base: $ 60.000. Seña: 30%, comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. Los asistentes al acto deberán previamente identificarse con Documento de Identidad. Exhibición: los días 4 y 5 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. Adeuda: AASA s/fs. 152 $ 986,51 al 10-3-04; ABL s/fs. 153 $ 793,96 al 9-3-04; O.S.N. s/fs. 58 $ 20,77 al 18-7-01.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 31/3 N° 36.877 v. 1/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 15 a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonatti, (juez subrogante), Secretaría Unica, a mi cargo interinamente, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, Expte. 15.219/00 "BANKBOSTON NA c/LARRAIN HINOJOSA JORGE GUILLERMO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 6 de abril de 2005, 12.15 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Marcos Paz 1010 entre las calles Costa Rica y Castañares, Lote 24 de la Manzana 7 b. Nom. Catast.: Cir.: III, Secc.: Q, Manz.: 7b, Parc.: 24 del Pdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 12.266. Deudas: Municipal al 2/10/01 la parcela no cuenta con obras de desagües cloacales ni agua corriente. Aguas Argentinas: sin deuda. Según informe no corresponde el Partido de Merlo el área de concesión de la empresa careciendo consecuentemente de registros al respecto. Rentas al 26/2/02 $ 3.103,00. OSN al 1/11/01 fuera del radio de servicio. Base: $ 33.000 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500). Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición del documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Según informe del martillero a fs. 312, está ocupado por Gabriel Marcelo Tamburini DNI 18.078.032 dice ocupar el bien en carácter de inquilino de acuerdo a contrato de locación, agrega destinar el bien a vivienda familiar compuesta por el dicente, su esposa embarazada y un hijo menor de edad. El inmueble consiste en un chalet de una planta con jardín al frente y espacio para un auto, living, 2 dormitorios, baño completo, cocina comedor y lavadero, jardín al cual se accede también por lateral, parrilla, y en los fondos un departamento de un ambiente con cocina incorporada, baño con ducha y un dormitorio y lavadero, los techos son de fibrocemento y el frente está revestido en símil ladrillo. Todo en regular estado de uso y conservación. Visitar los días 2, 4, 5 de abril de 2005 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Karina G. Rapkinas, secretaria interina.

e. 31/3 N° 35.012 v. 1/4/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos "ABN AMRO TRUST (ARG.) S.A. c/OLIVA, PABLO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 32.078/01 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 7 de abril de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2370/72/74, entre Fragata Sarmiento y Paysandú, Capital Federal. UF 6 de PB, 1er. y 2do. piso. Superficie 122,04 m2, porcentual 41,82%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 150, Parcela 20, Matrícula 15-24129/6. Según constatación efectuada, se trata de un departamento tipo PH de dos plantas, con acceso privado por el nro. 2374. En la primera planta tiene living comedor y cocina. En el entrepiso de la primer planta y la segunda posee un baño (toilette) y pequeña terraza. En la segunda planta hay tres dormitorios, un baño y otra pequeña terraza. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su núcleo familiar como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de abril próximos 11 a 13 hs. Base: u$s 54.899, dispónese que en caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo media hora después un nuevo remate sin base, adjudicándose el inmueble al mejor postor. Seña 30%, el saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.), y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el caso de comprar un tercero ajeno a la ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 275) por $ 1621,49 al 6/11/03; en Aguas Argentinas (fs. 289) por $ 3830,69 al 12/12/03; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 244) al 11/11/03. El inmueble no se encuentra sujeto al régimen de propiedad horizontal, por lo que no pesa sobre el mismo deuda alguna en concepto de expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo del 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 31/3 N° 36.963 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SCHIAFFINO CATALINA c/ESCOLA ALICIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 71496/01, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 11 de abril de 2005, a las 11 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en Fitz Roy 2256/60/62, entre Guatemala y Paraguay, U.F. N° 5, Piso 1°, Capital Federal. Nom. Cat. : Circ. 17, Secc. 35, Mzna. 100, Parc. 37. Partida: 2933086, Matrícula: FR 17-10600/5. Sup. total: 49 m2 74 dm2. Porcentual: 3,93. De la constatación que obra en autos, surge que la U.F. N° 5 está ubicada en el 1er. piso y responde a la letra "A". El inmueble tiene pasillo de ingreso (1x4) con desnivel a living comedor (3,50x3,50). A la izquierda del pasillo, un dormitorio (2,50x3) y un baño completo, con bañera (2x2). A la derecha living, cocina (1,80x3). Tanto desde el living como desde la cocina, se accede a un balcón grande (4x5) que da a la calle Fitz Roy. Todo piso cerámico. Estado: Normal. Regular de pintura. Todas las medidas son aproximadas. Ocupado por la Srta. Andrea Kamalosky, quien manifiesta vivir en el lugar en calidad de inquilina exhibiendo una copia de un contrato de alquiler firmado por un Sr. Asser Walter. Deudas: O. San. (fs. 144) Sin deuda al 1/4/04; GCBA, Rentas, ABL (fs. 258/9) al 21/2/05, $ 162,82; Aguas Args. (fs. 238/9) al 17/1/05, $ 2.650,31; expensas (fs. 104) de noviembre de 2000 a agosto de 2003, $ 4.226,17 con intereses y (fs. 252) desde septiembre de 2004 a enero de 2005, $ 474,87 (nominales). Condiciones de venta: contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 11.232,56. Seña: 30%, Comisión: 4%, Sellado de Ley: 1%, Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el Plen. Civil de Feb/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." el cual establece que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Saldo de precio: se debe abonar dentro de los 5 días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. Sólo se podrán vender los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Días exhibición: 7 y 8 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 31/3 N° 36.956 v. 1/4/2005

N° 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed.; comunica por dos días en autos "DAMIANI DANIEL ALBERTO y Otros c/ABOLSACH ROBERTO HORACIO s/Ejec. Hipotecaria" Expte. N° 79.704/02, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el jueves 7 de abril de 2005 a las 13:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el departamento identificado con la letra "A" y designado como Unidad Funcional N° 3 sita en el 1er. piso y 2do. piso de la finca ubicada en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle José León, Cabezón 3215/17/19 entre las de Cuenca y Estanislao S. Zevallos con entrada por el N° 3219." Según título consta de una Superficie cubierta en prrimer piso de 47,59 m2, balcón 6,75 m2, Sup. Total del piso 54,34 m2, sup. cub. segundo piso 38,10 m2; Semicub. 1,53 m2, descub. 12,50 m2. Sup. Total del piso 52,13 m2. Sup. total para la Un. Func. 106,47 m2 Porc. 41,66%. (Circ. 15, Secc. 83; Manz. 254 A; Parc. 20, Mat. 15-78224/3). Se encuentra desocupada. Para acceder al mismo se ingresa por una escalera común y consta en la

planta del primer piso de living-comedor con hogar a gas y balcón, cocina y toilette, estos dos últimos sin los artefactos correspondientes. En la planta del segundo piso a la que se accede por una escalera que nace en el living-comedor, consta de: 3 dormitorios, 1 baño completo sin el lavatorio, 1 estar o play-room al que da una terraza con una parrilla deteriorada; y un lavadero. Todo se encuentra en pésimo estado de conservación. Es así que no solamente fueron sacados los artefactos mencionados, sino que también han arrancado alguna ventana, roto paredes y con humedad en diversos sectores de la casa. Registra deudas a: Ags. Args. $ 28,80 al 3-6-03 (fs. 69); Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 9.754,00 al 2-6-03 (fs. 71/5). No registra deuda a O.S.N. al 17-03-05. La actora manifiesta a fs. 104 que no hay expensas a cargo de la Un. Funcional. Exhibición: 4 y 6 de abril de 2005, de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base $ 50.000, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac.10/99 CSJN 0,25%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. queda prohibida la compra en comisión (conf. Art. 598 ap. séptimo-texto según ley 24.441). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. Publicar con carácter urgente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
Analía V. Romero, secretaria interina.

e. 31/3 N° 37.086 v. 1/4/2005

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SCHMIDT LORENZO s/jecución Hipotecaria” Expte. N° 57853/2001, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará “ad-corpus” al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 2005 a las 10,15 horas, en punto en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Miller 1856/8 —planta baja y 1° piso— Unidad 4, entre Pampa y Mariscal A. J. de Sucre de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ.: 16 – Secc.: 51 – Manz.: 73-B – Parc.: 1-d. Inscripto en la Matrícula 16-27030/4 – superficie total 183 m2 84 dm2. Se trata de una vivienda con un pequeño patio de acceso y en planta baja un living, cocina comedor, lavadero y dos dormitorios, escalera y en planta alta un dormitorio con un baño, y terraza grande con una pequeña parrilla, un balcón y un lavadero. Se encuentra ocupado por Roxana Britos, ocupa el domicilio como esposa de Lorenzo Schmidt; el cual no vive en el domicilio, vive con su hija Noelia Nancy Schmidt y Leandro Schmidt. Base $ 71.330, 3% en concepto de comisión y el 30% de seña, 0,25% Arancel Salón de subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 94) $ 1209,45 al 28-03-03 – Obras Sanitarias de la Nación (fs. 100). Partida sin deuda al 02-04-03 – Gobierno Ciudad de Buenos Aires. (fs. 96/97) $ 2157,80 al 08-04-03. Expensas (fs. 88). No cuentan con portero y tampoco administración, los gastos comunes son solventados en el momento por los vecinos y no existen expensas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (arts. 579 CPC) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En el caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. No se permitirá la compra en comisión. En cuanto a la cesión del boleto, sólo podrá efectuarse, con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”). Se autoriza al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de abril de 2005 de 16 a 18 horas y tiene entrada por la calle Miller 1858 – Departamento 3. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 31/3 N° 36.966 v. 1/4/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714 2° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “SORKOVSKY EMILIO JORGE c/ROBERTI ALBERTO MARIANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. N° 91.571/2002” que el martillero público Norberto Fernando Ibáñez (Tel/fax 4524-1586) rematará el día 6 de abril de 2005 a las 8,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal siendo la exhibición los días 4 y 5 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en Alte. Francisco J. Seguí 359 y Olegario Andrade 370/72 de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 5; Secc. 57; Mza. 60B; Parcela: 5. Matrícula 507617 sup. s/tít. 8m 66 cm. de fte. al S.O. 8 m. 90 cm en su otro fte. al NE 36 m. 88cm. en el costado SE y 38m. 50cm. en el costado NO, lindando por su fte. al S.O. con la calle Alte. Francisco J. Seguí por su otro fte. al NE, con la calle Olegario V. Andrade al SE, con la parcela 6 y al NE con la parcela 4B, y fondos de las parcelas 1, 2 y 3. “Según constatación obrante en autos a fs. 274 y vta. Calle Alte. Francisco J. Seguí 359 s/n° visible entre terreno baldío y n° 355 y consta de entrando por Alte. Seguí amplio galpón con piso de cemento alisado, a la izquierda oficina bajo escalera (funciona como caja) y salida a la calle Andrade s/n° visible donde hay un portón y una puerta de entrada, la que se comunica a una escalera que da al primer piso, de la escalera a la izquiera cocina con parrilla y ventana al exterior con una escalera metálica hacia la azotea, puerta mediante una habitación (funciona como guardarropa) y continuando el sector baños c/3 duchas y 2 inodoros, dos mijitorios y dos piletas de lavar. De frente a la escalera puerta mediante hay una amplia recepción con ventanas hacia el centro del galpón, a la izquierda un baño y un pequeño kichinette, luego y continuando una habitación que funciona como oficina. Por la entrada de Seguí una escalera que se comunica al entrepiso. Atendido por Alberto Mariano Roberti con DNI n° 21.841.019 en carácter de propietario conjuntamente con su Sra. Madre Delia Ester Larraza y un hermano Carlos Bernardo Roberti. Cuenta con agua corriente, corriente eléctrica y gas natural. En buen estado de uso y conservación. Manifiesta el Sr. Roberti que es todo lo que pertenece a esta propiedad. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 390.000. Seña 30%, comisión 3%. Arancel aprobado Acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exigirá de quien o quienes resultaren compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, hágase saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC) caso contrario se aplicará un interés a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 31/3 N° 36.929 v. 1/4/2005

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° comunica por dos días en autos: “GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SA. c/PALLEROS RUBEN DARIO y Otro s/Ej. Hipotecaria” exp. 11342/1989, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 7 de abril de 2005 a las 11.15 hs. (en punto) en la Corp., de Rematadores Tte. Gral Perón 1233 - Capital. El inmueble sito en Barrio El Progreso, Pdo. de Morón-Pcia. de Bs. Aires, con fte., a la calle Garrigós N° 880, entre las de Carhué y Malarre, lote 5, manz. 15. Sup. Total de 204 m2.-Nom. Cat. Circ: IV; Sección P Manz. 84; Parc. 5 - Matrícula 42.133. Según constatación del escribano designado de fs. 482 vta. Se trata de una casa de una pta., sobre calle de tierra, pequeño jardín al fte., liv. de 4 x 3 m y baño, piso de baldosas, dos habitaciones una con piso de flexiplast y otra piso de pórtland, cocina piso de baldosa, en el fondo terreno libre, todo en regular estado de conservación, existiendo corriente eléctrica y no gas natural, ocupado por la Sra. Lidia Beatriz Fernández (D.N.I. 3.244.832), junto a sus tres hijos y el demandado Ruben Darío Palleros quienes fueron intimados a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 597. Facturación general. O. Sanit. Se encuentra fuera del radio de servicio-fs. 507 A. Args. $ 2.523,40 al 13-8-03- fs. 489. Rentas $ 721,00 al 12-8-03.-fs. 533 Mun. $ 3.813,52 y $ 24,36 al 1-10-03, sujetas a los reajustes de práctica. Base Ad-Corpus $ 37.881,61, en el caso de fracasar la misma a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 1,5%. 1% Sellado de Ley. A cargo del comprador el Arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El martillero deberá de abstenerse de tomar posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCN). El adquirente se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra-venta (art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento). Se podrá abonar las sumas correspondientes en concepto de seña, comisión y arancel aprobado por la Acordada 10/99 C.S.J.N., en su parte proporcional con relación al monto de la base de la subasta fijada, mediante cheque certificado y/o cancelatorio. De acuerdo al plenario, de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, del 18-2-99, en autos: “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac-Ej. Hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Visitar los días 5 y de 6 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 31/3 N° 36.852 v. 1/4/2005

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SANTOS, SILVIA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”, Expediente Nro. 52.023/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 7 de abril de 2005 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 10 Contralmirante Martín Guerrico 5681/99 entre Soldado de la Frontera y Av. Larrazábal, U.F 52, letra “A” —según título piso 13° y de acuerdo a la constatación efectuada en autos e informe de fs. 143 piso 12°— de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 82. Manz. 73 K. Parc. 18. Matrícula 1-91034/52. Superficie 65 mts. 33 dm2. Porcentual 1 con 648 milésimos. El inmueble consta de tres dormitorios, living-comedor, baño y cocina y su estado es regular. El departamento se encuentra totalmente desocupado, libre de ocupantes, bienes y efectos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.591,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir postores con la base antes indicada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base) . Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 25-3-04 $ 11.180,00 Fs. 222. G.C.B.A al 24-3-04 Part. Sin deuda Fs. 242. O.S.N al 25-3-04 Part. Sin deuda Fs. 225. Aguas Argentinas al 6-4-04 $ 4.243,65 Fs. 227/28. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 “Servicios Eficients S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip. Ej.”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) . Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5 y 6 de abril de 2005 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.965 v. 1/4/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 66; Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantres 1950, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “BETTUZZI, JUAN CARLOS y Otro c/TEDESCHI, ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria” (expte. N° 75.376/99), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 8 de abril de 2005 , a las 12:30 hs. –en punto–, en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Piedrabuena (hoy Comandante Luis Piedrabuena) N° 4560/4560A/4562, entre las calles Unanué y José Pablo Torcuato Batlle y Ordóñez, Unidad Funcional N° 5, Dpto. "C", Planta Baja, Capital Federal, Matrícula 1-58625/5. Partida N° 1.968.066. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 80, Manz. 37, Parc. 16. Sup. Total. - 134 m2, 01 dm2, porc. 9 con 94 centésimos (fs. 66). Desocupado y Ad-Corpus en el estado que surge de fs. 146/147 y fs. 149/150. Presentación de fs 207 y proveído de fs. 208. Se trata de un departamento al fondo que consta de un dormitorio, cocina comedor y baño instalado, al fondo un pequeño hall con cerramiento de aluminio que da a un patio con lavadero y pequeño baño, todo en regular estado de conservación: Base: $ 28.000. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A: a cargo del comprador s/comisión del martillero. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Deudas: A.B.L.: sin deuda al 11/10/01 (fs. 86-89); Aguas Argentinas: sin deuda al 11/10/01 (fs. 91); O.S.N.: sin deuda al 13/11/01 (fs. 95). No se devengan expensas. Venta al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Quien o quienes, resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Exhibición: los días 30 de marzo y 6 de abril de 2005 de 15:00 a 17:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 31/3 N° 36.994 v. 1/4/2005

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “CABELLA MARIO c/LABONIA JOSE JORGE s/Ejec. Hip.” Expte. N° 91.059/01 que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 7 de abril de 2005 a las 12,15 hs., en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 4 piso 1° del edificio calle Famatina 3577/79 e/Cachi y Diógenes Taborda, con entrada común por el N° 3579 Cap. Fed. (Nom.Cat.: Circ. 2, Secc. 32, M. 54, Parc. 26. Mat. FR. 2-3519/4). Sup. cub. 62,52 m2. semicub. 3,62 m2. descub. 6,38 m2. y

balcón 3,49 m2. Total 76,01 m2. Porc. 9,59%. Se trata de un departamento designado con la letra "A" en un edificio de 30 años de antigüedad, sin ascensor, y con servicios individuales de calefacción y agua caliente, en buen estado de conservación. Consta de hall de recepción, living-comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación, dos dormitorios, baño completo, cocina y patio interno con lavadero. Ocupado por los ejecutados en calidad de propietarios. Adeuda: al G.C.B.A. $ 1227,44 al 09-01-04 (fs. 101/102); a Ags. Args. $ 201,11 al 09-01-04 (fs. 91/92). No registra a O.S.N. al 10-03-04 (fs. 98), ni tampoco por expensas comunes ni por fondo de reserva al 06-12-04, siendo la cuota de octubre/2004 de $ 70. Conforme lo resuelto en Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en "Servicios Eficientes S.A. .c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 4 y 6 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará, desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Rep. Argentina. No se admite la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 31/3 N° 36.975 v. 1/4/2005

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/CHIESA ANA MARIA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 57926/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 6 de abril de 2005 a las 11.15 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233- Capital: El inmueble sito en la calle Tonelero 7483/5, entre las de J. L. Suárez y Martínez de Hoz, Cap. Federal.- Que mide 8 m. de fte. al SE; 10m. 97cm al NE; 7m. 70cm en el SO y 8m. 90cm en el NO.- Nom. Cat. Circ. 1 secc. 72 manz. 26 Parcela 15 b Mat. 1-66115.- Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Tonelero 7483/85 entre José León Suarez y Martínez de Hoz, Liniers, Capital Federal, ubicada a 1 cuadra de la Av. Gral Paz y 8 de la estación Liniers, se trata de una casa de 2 ptas., de unos 25 años de antig., en pta. baja tiene living-comedor de 10 x 5m aprox. piso marmolado, cocina-comedor amplia y 1 toilette de recepción, en pta. alta tiene 2 dormitorios c/plac., 1 baño completo, lavadero y hall íntimo, terraza, tiene 180 m2 cub. aprox. En buen estado, ocupada por la demandada, su esposo Sr. Daniel Chiesa (DNI 8.113.206) y una hija. En el expediente hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 263/4 GCBA $ 2.626,06 al 30-9-03; fs. 248/9 A. Args. $ 71,67 al 1-8-03; fs. 225 OSN sin deuda al 2° bimestre del '93; fs. 244 actora informa que la vivienda no se encuentra afectada al régimen de prop. horizontal. Al contado y al mejor postor. Base Ad-Corpus $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- El adquirente no deberá, afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto o obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Visitar los días 4 y 5 de abril de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 31/3 N° 36.850 v.1/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE MANUEL (DNI 92.065.335) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 80.071, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol GL 1.6 MI/97, tipo Sedán 3 ptas., motor Volkswagen N° UND139812, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ377 VT200342, dominio BQX 616. Base: $ 3.500. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.252,60 al 30/11/2004 (fs. 75). Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.959 v. 31/3/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LARA, JULIO LUIS (LE: 7.363.148) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. N° 87.223, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 10.10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 504 SLD/1998, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Peugeot N° 727682, chasis Peugeot N° 8AD504000 W5398692, dominio CNF 167. Base: $ 3.000.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.238,58 al 24/03/2004 (fs. 114) . Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.969 v. 1/4/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 3, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "ADMINISTRACION LA BUENA VISTA S.A. (CUIT 30-70727737-4) s/Quiebra s/Conc. Especial por GONZALEZ PODESTA y Otro s/Conc. Especial" (Expte. 88464), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día martes 12 de abril de 2005 a las 12:15 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadotes, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en las calles La Rioja, Misiones N° 4097, ambas esq. Lamadrid, Est. Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 76150, Nom. Cat. Circ. X, Sec. P, Mza. II, Parc. 2, desocupado, íntegramente rodeado por un alambrado perimetral tipo olímpico y consta sobre la calle Misiones 4097 de pórtico de entrada con portones de acero e hierro, con calles interiores de asfalto y árboles nuevos, no existiendo ninguna construcción.- Su terreno mide: 276,52 m. s/calle Misiones, 200,19 m. en su costado E. s/calle Lamadrid, 278,10 m. en su contrafte. al N. y 199,70 en su costado O., Sup. 55.445,51 m2.- Base $ 280.000.- , al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Munic. $ 2.320,91 al 3/08/04 (fs. 297), Aguas Sudamericanas s/servicio al 20/07/04 (fs. 302) Imp. Inmob. s/consignar deuda (fs. 318/26), informó el 30/09/04. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escritos firmados por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del C.P.), en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (conf. Cám. Com. en pleno 27/10/94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales". La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240); las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. Visitar los días 7 y 8 de abril de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/3 N° 35.016 v. 6/4/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 1°, comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PETER, MIRTA BEATRIZ (DNI 21.309.097) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 12.462, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 9:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 205 GLD/1999, tipo Sedán 5 puertas, motor Peugeot N° 10CV5G6000004, chasis. Peugeot N° VF320AA9225728625, dominio CTV 534. Base: $ 5.000. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. No se encuentra dado de alta en la Dirección Gral. de Rentas de Formosa (fs. 63). Las deudas sobre patentes que pudieran existir estarán a cargo del comprador, como asimismo, el alta del vehículo en el Reg. de la Prop. Automotor que corresponda y los gastos que ello irrogue. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, marzo de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 31/3 N° 36.958 v. 31/3/2005

El Jdo. Nac. de 1°Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 1° comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DET. c/SANTAMARIA, EMILIO HECTOR (DNI: 16.792.632) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 07.352, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 10:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol GL 1.6 D/1998, tipo Sedán 3 ptas., motor Volkswagen N° BEA026811, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ377VP622946, dominio BVF 412. Base: $ 3.500.- Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.441,47 al 16/12/2004 (fs. 94/95). Las deudas sobre patentes e impuestos que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 31/3 N° 36.979 v. 31/3/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 1°, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/FRANCO, ROSA (DNI: 18.557.233) y Ot. s/Ejec. Prendaria" expte. N° 04.584, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RE Injection/1999, tipo sedán 4 puertas; motor Renault N° AC43237, chasis Renault N° 8ª1L53PEZXL016574, dominio CSF 456. Base: $ 4.000.-. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.821,34 al 17/09/2004 (fs. 171). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 31/3 N° 36.995 v. 31/3/2005

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 200, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 1°, comunica por un día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DET. c/OJEDA, CHRISTIAN ANDRES (DNI 23.905.154) s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 06.584, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 09:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol CLI/1997, tipo Sedán 3 puertas, motor Volkswagen N° UNC833053, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ377VA902920, dominio BIL 227. Base $ 2.500. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 203,09 al 29/11/2004 (fs. 85). Las deudas sobre patentes e impuesto docente en caso de corresponder que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 31/3 N° 36.989 v. 31/3/2005

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín comunica en autos "BANCO HISPANO CORFIN S.A. c/BORGONOVO, FRANCISCO s/Sumario" (Exp. 57.209), que la martillera Marta Susana Di Menna CUIT 27-06536972-4 rematará el 19 de abril 2005 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., el 100% indiviso del inmueble sito en el Hindú Club, Piso 4° del Edificio "C", calle Ruta 202 y Arica, Don Torcuato, Pdo. de Tigre Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: II, Sec. M, Fracción I, Par.: 1b, Subpar.: 04-19 Matr.: 217 (57), identificado administrativamente como Unidad Funcional 410, consta de un pasillo de entrada, un ambiente de aproximadamente 3,20 m x 4,10 m con placard, con ventana hacia el campo de golf, un baño de aproximadamente 2,30 m x 2 m. Sup. Tot. 21,11 m2, con servicio de calefacción y agua caliente central, se encuentra en buen estado de uso y conservación. Desocupado. Valuación fiscal $ 47.451 (30/9/04). Deudas: Expensas: $ 9.995,05 (31/7/03), Rentas: $ 49,60 (30/9/04), Mun.: $ 4.620 (31/8/04), O.S.N. y A.A.: fuera del área servida (28/7/04). Base: $ 8.300 con más arancel correspondiente 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N.). Seña: 30% Comisión: 3%. El mismo podrá visitarse los días 16 y 17 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. La venta es al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. La seña del 30% deberá abonarse en el acto del remate correspondiendo integrarse el saldo del precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos. Esto último en el término de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. El comprador constituirá domicilio procesal. Informes 4796-1742. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/3 N° 36.973 v. 1/4/2005

N° 4

El Juzgado en lo Comercial N° 4 del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por tres días en autos "CAFRE S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta de Bien Inmueble" Expte. 73.733 que el martes 19 de abril de 2005, a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará: I) en block, las unidades 10 y 18 de la calle Esmeralda 855/57/61/65/69/71/73, pisos 1° y 2°, Capital Federal. Matrícs. 20-1023/10 y 20-1023/18, porcs. 6,01% y 6,35%). Poseen en conjunto 409,96 m2 (s/dominio) y están intercomunicadas interiormente por

un entrepiso existente en la unidad 10. Desocupadas. Deuda por expensas (ambas) al 12.11.04 $ 27.225,96 (fs. 159/60). Base: $ 300.000. II) Unidades 66, 62 y 64 de la calle Paraguay 862/64/66, 1er. Subsuelo, Capital Federal (matr. 20.816/66, porc. 0,21%, sup. 13,74 m2; matr. 20.816,62, porc. 0,19%, sup. 13,45 m2 y matr. 20.816/64, porc. 0,19%, sup. 13,45 m2); consistentes en tres espacios guardacoches. Desocupados. Base: $ 16.875 cada uno. Deuda por expensas U. 62 $ 2.250,51 (fs. 142); U. 64 $ 2.140,78 (fs. 143); U. 66 $ 2.377,96 al 1.11.04. En todos los casos Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que pudieren existir por concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 14 y 15 de abril próximo de 10 a 12 hs. las cocheras y de 16 a 18 las unidades de la calle Esmeralda.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 31/3 N° 36.996 v. 4/4/2005

El Juzgado en lo Comercial N° 4 del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por dos días en autos "PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C. c/MONTEROJO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 59.738, que el viernes 15 de abril de 2005 a las 11,15 en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el inmueble de la calle Rocha N° 924 (e/Garibaldi y Carlos F. Melo), Capital Federal (Matríc. FR 4-3978). Se trata de un galpón depósito que cuenta con dos ambientes destinados a administración, dos toilettes y pequeña cocina sobre terreno que mide (s/mens.) 15,60 m. de frente encerrando una superficie de 356,79 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Raúl De Biase (DNI 4181967) quien dijo hacerlo en carácter de inquilino y pagar $ 350 mensuales. Base: $ 70.000. En caso de fracasar se lo ofrecerá nuevamente con base de $ 52.500 y por último de persistir la falta de postores Sin Base, luego de media hora de espera en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroguen dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que puedan existir por expensas en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas el excedente será a cargo del adquirente del inmueble. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 12 y 13 de abril próximo de 9 a 10,30.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 31/3 N° 36.988 v. 1/4/2005

N° 6

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 6, Sec. N° 11, sito en Av. R. S. Peña 1211, P. 2°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO SA.. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRER, SERGIO FRANCISCO y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 41.299, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 9.55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 9 GTL/1994, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N° 5930820, chasis Renault N° L428-036083, dominio SCL 811. Base $ 2.500. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.895,95 al 17/09/04 (fs. 241) que deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/3 N° 36.954 v. 31/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Jueza Subrogante, Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por un día en autos: "SANDOVAL, CARLOS ALBERTO s/Quiebra". Expediente N° 68.733, que el martillero Roberto Fregonese, subastará el 16,66% indiviso el día viernes 8 de abril de 2005, a las 09:45 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble Lote 11, de la mnza. 69, sito en la calle Guaminí 574 entre París y Barcelona, Villa Albertina, Ptdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa con pequeño comedor, cocina, un baño chico y una pequeña habitación, total aproximado 50 m2 de construcción. Está habitada por Jorge Luis Sandoval DNI.12.425.522, su señora y dos hijas de 13 y 17 años. En el fondo, hay otra construcción, habitada por una tía del mencionado Sandoval. Condiciones de venta: Base: $ 2.335.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99: 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Dispónese que el adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa—, para sus operaciones de descuento a treinta (30) días. Dispónese también, como condición de la subasta, que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase saber que respecto de los inmuebles a subastar, los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho la verificación correspondiente—; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa, y los posteriores a cargo del adquirente. La exhibición del inmueble se efectuará el día 7 de abril de 11 a 12 horas de 2005.

Firmado en la Sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 31/3 N° 475.438 v. 31/3/2005

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, de Capital Federal, Secretaría Nro. 16, sito en Diag, Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TREN DE LA COSTA S.A. c/T.C. SRL y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nro. 67.388, que los martilleros Jorge Horacio Gordillo y Julio César Cernadas procederán a subastar el día 6 de abril de 2005 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nro. 52/60, entre Alem y Roque Sáenz Peña, de la Ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Lotes II (25 de Mayo Nro. 52), y III (25 de Mayo Nro. 60). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 62, Parcelas 3c y 3b, Matriculas 3 5406 y 35407, respectivamente. Conforme constatación, se accede por pasillo al aire y luz de 3 mts. de ancho por 7 m. de largo aproximadamente, llegando a un jardín de 15 x 20 mts., en el cual se encuentra una pileta de natación de 7 x 3 aprox. Al lado de este jardín se desarrolla la edificación, compuesta por una casa con: techo a dos aguas de tejas francesas y frente terminado con ladrillo a la vista. Esta casa posee planta baja y dos pisos en altos, en la cual se desarrolla un living de 10 x 4 mts. aprox. con estufa a leña y otra de tiro balanceado y un ventanal, un comedor de 4 x 4mts. con placard empotrado, una cocina azulejada hasta el techo de 4 x 4, un hall de distribución, un dormitorio con piso de parquet de 4 x 4 y placard, un baño completo, una habitación de servicio con baño. En el 1er. piso se encuentran 4 dormitorios, baño compartimentado y amplia terraza. En el 2do. piso se desarrolla un play room de 120 m2, aprox, con divisiones. Todos los dormitorios poseen placards dobles empotrados. La casa posee tanque cisterna y bombeador. El bien se encuentra desocupado, en regular estado de conservación, y con muebles dispersos varios. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 4 y 5 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 120.000. Comisión 3%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil, T. VII.656). El inmueble no registra deudas en Municipalidad de San Isidro para el Lote III (fs. 176) por $ 399,69 al 15/07/99; y para el Lote II (176 bis) por $ 595,74 al 13/07/99; en Rentas para el Lote III (fs.195) por $ 1290,64, 3/08/99; y para el Lote II (fs. 194) por $ 787,75 al 11/08/99; en Aguas Argentinas (fs. 169/170) sin deuda por los dos lotes. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interna.

e. 31/3 N° 36.962 v. 1/4/2005

N° 9

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 17, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERMUDEZ, DORA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 91.356, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 10:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condicioens en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RN (BIC) 1994, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° 5947124, chasis Renault N° 8A1B53SZZRS024703, dominio SKS 293. Base: $ 3.000. Comisión 5% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.091,32 al 17/09/2004 (fs. 108) las que estarán a cargo del comprador. L.E. de la demandada N° 4.509.087. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.991 v. 31/3/2005

N° 10

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI FILIPPO, MARIA TERESA s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 78.326, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 12 de abril de 2005 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap., Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Polo Classic SD/1998, tipo Sedán 4 ptas, motor VOLKSWAGEN N° 1Y618120, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ6K2WA531965, dominio CHZ 039. Base: $ 3.351,23. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 601,40 hasta la cuota 4/2004 según informe de fs. 87, que deberán ser satisfechas por el comprador en subasta como así también los gastos de transferencia del automotor. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 31/3 N° 36.977 v. 31/3/2005

N° 11

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 11, Sec. N° 21, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIOVAN, DANIEL HERNAN (DNI 24.413.523) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 92.648, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 12 de abril de 2005 a las 9:40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe un automotor marca Renault Clio RL 3 puertas/1998, tipo Berlina 3 puertas, motor Renault N° AC25551, chasis Renault N° 8A1357TLZWS021601, dominio CIU 286. Base $ 3.500. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta: 0,25% al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.093,18 al 19/9/2004 (fs. 115) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.957 v. 31/3/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio «REIBA S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta" Expte. N° 85611, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2) rematará el próximo 8 de abril a las 10.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lotes de repuestos nuevos y usados para camiones Scania, y Mercedes Benz consistentes en bielas, ejes, horquillas de caja, tanques, coronas y piñón, paliers válvulas, juntas, etc., todo distribuidos en 16 lotes cuyas bases estarán en los catálogos que se entregarán en la exhibición o puedan solicitarse en las oficinas del martillero (TE: 4374-1949 - 15-4539-1466) al contado al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, todo más IVA 21%. Arancel C.SJ.N. 0.25%. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series y se entregará dentro de las 48 hs. de la subasta contra el pago del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 4 y 5 de abril pmo. de 10 a 12 hs. en Carlos M. Ramírez 1461/3, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes a la subasta y serán abiertas en dos días antes a la subasta a las 11 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 31/3 N° 475.277 v. 1/4/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la calle Callao N° 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES SA. c/PLAFNIK ROBERTO OSCAR s/Ejec." Expediente N° 78.995, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 15 de abril de 2005 a las 10.45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido La Ma-

tanza, calle Argentina 1729/1745, 2° piso, Unidad Funcional N° 12, Polígono 02-01 N° 3 y 4 de la manzana "C". Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 74, Parc. 3 A. Sup. cubierta: 65,23 m2. Semicubierta: 8,96 m2. Sup. total: 74,19 m2. Porc. 0,043. El inmueble posee: Comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Balcón a la calle. Está ocupado según constancias de autos por la viuda del demandado y un hijo. Condiciones de venta: Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Sellado de Ley 0,5% y por Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% sobre precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 horas. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta art. 580 Cód. Proc. Deudas: Municipales: Fs. 131 al 1/89 $ 42,30. Fs. 132 al 1/89: $ 1.283,30. Fs. 134 al 11-11-03 $ 4.120. Rentas: Fs. 119 al 5-11-03 $ 1003. Fs. 121 al 31-10-03 $ 105,70. Fs. 138 al 27-10-03 $ 1.017. Fs. 140 al 30-9-03 $ 339,60. Expensas al 11-11-03 $ 4.120. Aguas Args.: Fs. 116 al 1-5-93 $ 920,24. Fs. 142 al 19-11-03 $ 918,01. Obras Sanitarias al 24-10-03 fs. 144 no tiene deudas. Exhibición: días 11 y 12 de abril de 2005 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 31/3 N° 36.971 v. 1/4/2005

N° 16

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16 Sec. N° 32 sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEGUIZAMON, MARTIN (DNI: 22.346.344) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 47.230, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 12 de abril de 2005 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RN 1.6/2000, tipo Sedán 5 puertas, motor Renault N°K7MH746D010952, chasis Renault N° 93YBB0015YJ127883, dominio DIM 607. Base: $ 19.295,34. En el supuesto de que no existan postores se subastará inmediatamente y a continuación con base en $ 9.647,67, y de subsistir la falta de postores, sin base. Comisión: 10% más I.V.A.. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.052,68 al 31/08/2004 (fs. 89). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 31/3 N° 36.984 v. 31/3/2005

N° 18

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BAUSTIAN, HORACIO (DNI 8.306.831) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 038.536, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 9:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE AA/1997, tipo Sedán 4 puertas, motor Renault N°AB08825, chasis Renault N° 8A1L53SEZVS010816, dominio BPM 888. Base: $ 5.686,24. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se decretará en el mismo acto un nuevo remate del automotor con la Base de $ 2.843,12. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. No se encuentra inscripto en la localidad de Juan José Castelli, Chaco (fs. 115). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor a subastar conforme surge de las constancias de autos. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 11/04/05, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 31/3 N° 36.986 v. 31/3/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "PUBLIMAT S.A. s/Propia Quiebra-Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 049.056, CUIT N° 30-58249521-8, que el martillero Leonardo Chiappetti. CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día jueves 7 de abril de 2005, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Reloj control de personal, escritorio, ficheros, horno de elaboración de aprox. 9 mts., prensa p/enfardar papel, piedra esmeril! elevador manual, báscula, volquete sobre un carro con ruedas, 11 rollos de materia prima, elevador hidráulico, humificador, engomadora, zorra hidráulica y forzador de aire. Sin Base, al contado y mejor postor, los compradores deberán abonar en el acto del remate el importe total de la compra con más el 10% de comisión el IVA sobre el precio y comisión, y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del juzgado. Se recibirán, ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día 6 de abril de 2005, los que serán abiertos en audiencia pública ese mismo día, a las 12 horas. Los bienes serán rematados en el estado en que se encuentran y el desarme, retiro y traslado de los mismos será a cargo del adquirente, quien deberá proceder al mismo en el término de cinco días de producido el remate bajo apercibimiento de hacerlo cargo de los gastos posteriores. Los bienes se exhibirán los días 5 y 6 de abril de 2005 de 10 a 12 horas en calle Dardo Rocha N° 912/14, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/3 N° 475.259 v. 1/4/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, que desempeña el Dr. Fernando J. Perillo, comunica por 5 días en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles de Capital Federal (Partes Indivisas 25,4789%)" Expte. 41.099, cuya subasta está ordenada para el día 13 de abril de 2005 a las 11 hs., en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, hace saber: que: "Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 570 CPCC y art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario en presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. y del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador". Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/3 N° 36.935 v. 6/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por dos días en los autos "ANTONIO VASSALLO SACIFI, s/Quiebra" Expediente N° 046176, CUIT N° 30-51575025-4, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día miércoles 6 de abril de 2005, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Gran cantidad de artículos para uso de confiterías y panaderías, adornos, cotillón, gran cantidad de bases para tortas, artículos de regalos, cartones para armar cajas, cajas con bolsas de papel, estanterías de madera y demás bienes inventariados en autos a fs. 422/28. Base $ 5000. En block. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, con más la Comisión 10%, IVA sobre el precio y Comisión 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los bienes se exhibirán el día 4 de abril de 15 a 18 horas en la calle Carrasco N° 583/5, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 31/3 N° 475.460 v. 1/4/2005

N° 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUENTES, JOSE ANTONIO y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. N° 42.666, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 12 de abril de 2005 a las 10:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Twingo/1999, tipo Sedán 3 puertas, motor Renault - N° D7FB700F458114, chasis Renault N° VF1C066MC19019720, dominio CQX 755. Base $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.396,92 al 24/09/2004 (fs. 157). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Fíjase como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre el 11/04/05 a las 9:30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos el día 11/04/05 a las 12:30 hs. debiendo estar presente el martillero en dichos actos. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la Cesión del Boleto de Compra. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/3 N° 36.980 v. 31/3/2005

N° 26

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26 Sec. N° 52 sito en Av. Callao 635 P: 1°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAVALLARO, ISABEL GRACIELA (DNI: 12. 290.641) s/Ejecución Prendaria", expte. N° 30.479, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 12 de abril de 2005 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol CLD/1997, tipo Sedán 3 puertas, motor VOLKSWAGEN N° BEA014405, chasis VOLKSWAGEN N° 8AWZZZ377TA847990, dominio N° BGB 099. Base: $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.898,03 al 22/11/2004 (fs. 116), las que serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380, San Fernando, Prov. de Bs. As.

En Buenos Aires, marzo 10 de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/3 N° 36.983 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por Tres días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES S.A. c/ MARTIN, HUGO ALBERTO s/Ejecutivo" que el martillero y corredor público Máximo Fernández, C.U.I.T. N° 20-00449237-5, rematará el día 08 de Abril de 2005 a las 8,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 1°, Capital Federal, el inmueble embargado en autos, sito en la calle Morelos N° 543, entre las calles Colón e Independencia, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un inmueble cuyo terreno mide 10,00 m. de frente por 30,00 m. de fondo, Superficie 304,45 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, Sección D, Manzana 189B, Parcela 24. Consta de dos ambientes, baño instalado, patio en el fondo Frente del inmueble: a la izquierda se halla la entrada de la vivienda, en el centro hay un ventanal y a la derecha se encuentran ventanales tipo chalet con rejas, todo en buen estado de conservación. Venta "Ad-Corpus". El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: Ciento diez mil pesos ($ 110.00,00). Seña: 30%. Comisión: 3%, más I.V.A. Arancel: 0,25% Acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador en el acto, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado como pertenecientes al juicio de referencia, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento citado y serán abiertas por el Actuario en su despacho con la presencia inexcusable del martillero y de los demás oferentes que lo deseen a las 12 horas anterior al remate. Exhibición: Los días 04 y 05 de Abril de 2005, de 14 a 16 horas. Más informes en autos y al martillero (teléfono: 4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 31/3 N° 34.966 v. 4/4/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE ACCION SOCIAL

Distrito Córdoba

MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL

Carta Orgánica

PRIMERO

DE LOS AFILIADOS:

Art. 1ro: El Partido MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL, fundado para actuar en el ámbito de la Provincia de Córdoba, se integra con todas las personas de ambos sexos que, habiéndose adherido a la Carta Orgánica, su declaración de principios y sus bases de Acción Política, suscriban su correspondiente ficha de afiliación y sean aceptados por la autoridad partidaria.

Segundo

Deberes y Derechos de los afiliados:

Art. 2do: Son derechos de los afiliados:

• Estar inscripto en el registro partidario.

• Ser amparados conforme a derecho por el partido si se ven atacados sus derechos políticos o libertad personal.

• Ser apoyados en sus justos reclamos ante el Estado en sus diversos estamentos.

• Ejercer el sufragio interno y el derecho a postularse a cualquier cargo partidario o electivo.

• Presentar ante las autoridades partidarias todos los proyectos y peticiones que estime conveniente.

• Aceptar, previa autorización de la autoridad partidaria, candidaturas para cargos electorales a propuestas de otros partidos políticos reconocidos tanto en el ámbito Municipal, como el provincial y/o nacional.

Art. 3ro: Son deberes de los afiliados:

• Acatar las resoluciones de la autoridad partidaria.

• Ajustar sus actos y su conducta pública a los principios y normas del partido.

• Poner en conocimiento de las respectivas autoridades partidarias los atentados y restricciones a los derechos políticos y a la libertad individual de los que tuviere conocimiento.

• Desempeñar los cargos y funciones que le fueron confiados por el partido.

• Contribuir a la formación del Tesoro Partidario.

Tercero

De las autoridades del Partido:

Del Gobierno

Art. 4to: El gobierno del partido será ejercido por las siguientes autoridades:

a) Congreso Provincial.

b) Consejo Provincial.

c) Consejo Departamental.

d) Consejo de Circuito.

e) Tribunal de Disciplina.

f) Tribunal de Cuentas.

g) Junta Electoral.

Art. 5to: Sólo los afiliados podrán integrar los diversos órganos de Gobierno del Partido.

Art. 6to: La duración de los mandatos para el desempeño de todos los cargos será de cuatro años. Si vencido el término, no se hubiese realizado el respectivo comicio, la Junta Electoral, por sí y sin necesidad de requerimiento alguno formula la correspondiente convocatoria para el acto comicial, el que deberá realizarse dentro de un término no mayor de seis meses. Si así ocurre la propia Junta Electoral proveerá a todas las cuestiones referentes al Gobierno del Partido.

Del Congreso Provincial

Art. 7mo: El Congreso Provincial constituye la máxima autoridad del partido y puede resolver todas las cuestiones relativas a su organización y desenvolvimiento. Debe reunirse por lo menos una vez al año y todas las veces que a criterio del Consejo Provincial lo requiera el interés partidario o por autoconvocatoria mediante comunicación fehaciente cursada al Presidente del Consejo Provincial, por la mitad más uno de sus miembros. El Congreso sesionará en el lugar que se fije en la convocatoria. El Congreso Provincial se integra por Congresales elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de la provincia en igual número de Titulares y Suplentes que determina la Constitución de la Provincia de Córdoba para Legisladores Departamentales Provinciales.

Son sus atribuciones:

a) Fijar su reglamento interno.

b) Sancionar la Declaración de Principios y las Bases de Acción Política.

c) Formular la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a cargos electivos que propondrá el partido.

d) Reformar la Carta Orgánica.

e) Constituir Alianzas transitorias o permanentes con los partidos políticos reconocidos.

f) Podrán decidir la fusión con otro u otros partidos políticos reconocidos.

g) Fiscalizar las cuentas del Consejo Provincial.

h) Considerar la memoria del Consejo Provincial y aprobar su gestión.

i) Designar la Junta Electoral.

j) Pronunciarse públicamente sobre asuntos de interés general que se encuentren en consideración de los Poderes del Estado, o sea necesario para orientar la opinión del partido.

k) Ampliar el orden del día de la convocatoria, mediante el voto de la mitad más uno de los miembros presentes con derecho a voto.

l) Sancionar el reglamento de ética y disciplina partidaria.

Art. 8vo: Sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros a la hora fijada en la convocatoria; y treinta minutos más tarde con la asistencia de los miembros que hubiesen comparecido durante el término de tolerancia establecido, cualquiera fuese su número.

Art. 9no: Para las deliberaciones y votaciones, regirá en forma supletoria el reglamento interno de la Legislatura Unicameral de la Provincia de Córdoba.

Del Consejo Provincial

Art. 10mo: El Consejo Provincial, ejerce la Autoridad Ejecutiva del partido. Está integrado por:

a) Un Presidente que ejerce la Presidencia del Partido el que se encuentra investido de las atribuciones que se establecen en el Art. 13.

b) Un Vicepresidente ejecutivo, que reemplace al Presidente, en caso de ausencia.

c) Un Secretario General.

d) Un Tesorero Titular.

e) Un Tesorero Suplente.

f) Cinco Vocales Titulares.

Juntamente con los ciudadanos designados por el voto para cumplir con los cargos partidarios señalados precedentemente, deberá elegirse cinco Vocales suplentes. Los miembros del Consejo serán reemplazados en el orden decreciente establecido precedentemente en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o imposibilidad, con iguales deberes y atribuciones.

Art. 11ro: El Consejo Provincial tendrá su asiento en la ciudad Capital de la Provincia. Sesionará válidamente a la hora indicada en la situación pertinente con la mitad más unos de sus miembros; y media hora más tarde cualquiera sea el número de asistentes, quedando en este caso limitada su competencia a los temas indicados en el orden del día correspondiente.

Art. 12do: Son deberes y atribuciones del Consejo Provincial.

a) La conducción general del Partido.

b) La convocatoria a elecciones internas.

c) La convocatoria a reunión del Congreso Provincial, sea ella Ordinaria o Extraordinaria, o cuando lo solicite la mitad más uno de los congresales mediante la comunicación prevista en el Art. 7mo. párrafo primero, debiendo en todo caso mediante un plazo no menor de quince ni mayor de treinta días corridos entre la fecha de la convocatoria y la reunión del Congreso.

d) Hacer cumplir las resoluciones del Congreso y las normas de la Carta Orgánica.

e) Ejercer la supervisión de los Consejos Departamentales e intervenir en los conflictos que se susciten entre los miembros.

f) Dictar las medidas que se consideren necesarias para la formación del Tesoro del Partido.

g) Presentar al Congreso la memoria anual dando cuenta de su gestión.

h) Reglamentar su funcionamiento interno y el de las comisiones que de él dependan.

i) Reunirse cuando lo estime necesario y por lo menos una vez al mes.

j) Nombrar el Apoderado General del partido y un suplente

k) Dirigir las campañas electorales.

l) Efectuar y actualizar el inventario de los bienes del partido.

m) Confeccionar el presupuesto de gastos y recursos.

n) Llevar el registro de Afiliados, aprobar la incorporación de nuevos solicitantes y aceptar la renuncia de sus miembros.

ñ) Ejercer toda otra gestión ejecutiva no reservada a otro órgano partidario.

Art. 13ro: Son atribuciones del Presidente del Partido:

a) Citar al Congreso cuando lo estime conveniente la solicitud de tres de sus miembros como mínimo.

b) Suscribir juntamente con el Tesorero las órdenes de pago.

c) Representar al partido en todas sus relaciones externas.

d) Adoptar todas las medidas urgentes que se estimen necesarias con el debido informe en tiempo oportuno al Consejo.

e) Decidir con voto doble en caso de empate en las reuniones del Consejo.

De los Consejos Departamentales

Art. 14to: Son la Autoridad Ejecutiva del partido en el respectivo Departamento, sesiona validamente con la mitad más uno de sus miembros otorgándose al Presidente doble voto en caso de empate, tiene su sede en las respectivas cabeceras o donde lo fije el plenario correspondiente y se integra con:

a) Un Presidente.

b) Un Vicepresidente.

c) Tres Secretarios titulares.

d) Tres Secretarios Suplentes que por orden de elección reemplazarán a los Titulares en caso de ausencia.

Art. 15to: Son deberes y atribuciones del Consejo Departamental:

a) Ejercer la dirección del partido en sus respectivos Departamentos.

b) Cumplir y hacer cumplir en cuanto de él dependa, las resoluciones del Congreso Provincial y del Consejo Provincial.

c) Cooperar en las tareas de inscripción y depuración de los registros provinciales.

d) Adoptar las medidas que se estimen conducentes para organizar e incrementar el Tesoro del partido en el Departamento.

e) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Carta.

f) Mantener comunicación con los Consejos de Circuito.

g) Intervenir en los conflictos que se susciten entre los consejos del circuito, dando cuenta de lo actuado al Consejo Provincial.

h) Difundir permanentemente la Declaración de Principios y Base de Acción Política.

i) Realizar por lo menos una reunión bimestral.

j) Denunciar inmediatamente al Tribunal de Disciplina los actos de los afiliados y organizaciones partidarias del Departamento que a su criterio importen inconducta o indisciplina partidaria, elevando los antecedentes que obraren en su poder.

k) Resolver las divergencias que puedan plantearse entre los organismos partidarios que tengan su asiento en el Departamento.

De los Consejos de Circuito

Art. 16to: A los fines de la presente carta, se entiende por circuito, lo que define como tal, la Ley Electoral Nacional, es decir el lugar que sirve de asiento a una o más Mesas electorales.

Art. 17mo: En cada uno de los circuitos organizados, funcionará un Consejo de Circuito que estará constituido por:

a) Un Presidente.

b) Un Vicepresidente.

c) Un Secretario.

d) Un Tesorero.

e) Cuatro Miembros Suplentes.

Art. 18vo: En caso de fallecimiento, renuncia, o imposibilidad del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. Los miembros suplentes reemplazarán a los titulares por orden en el que hubiesen sido elegidos.

Art. 19no: Son deberes y Atribuciones de los Consejos de Circuitos:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de las Autoridades partidarias.

b) Cooperar en la inscripción y depuración de los registros.

c) Realizar con carácter permanente la propaganda y difusión del ideario del partido y promover la elevación cultural de los afiliados, en especial de los más jóvenes.

d) Organizar la Acción política y Electoral del Circuito.

Cuarto

De los candidatos y cargos electivos requisitos para ser candidato.

Art. 20mo: Para ser candidato a cargos electivos se requiere cumplir con las disposiciones constitucionales y legales, pudiendo los mismos ser afiliados al Partido o extrapartidarios, con domicilio en extraña provincia o distintos municipios o comunas.

Art. 21ro: El Partido exige como deber primordial a sus electos, la asistencia permanente a sus funciones, la identificación de su actuación con los principios doctrinarios y la plataforma. Deben concurrir los mismo al Consejo Provincial, cada vez que éste los convoque para informar y recibir sugerencias sobre su labor. Igual atribución tiene los Consejos Departamentales con relación al legislador departamental provincial y los Consejos de Circuito sobre Intendentes, Concejales, Tribunos y Autoridades Comunales. Todo ciudadano que desempeñe cargos electivos o de designación política en nombre del partido, dará cuenta en la primera reunión anual del Congreso Provincial de la gestión realizada. Deberá además contribuir con el Tesoro Partidario con el cinco por ciento de su remuneración.

Sistema Electoral

De la Autoridad Electoral

Art. 22do: Será desempeñada por una Junta Electoral, designada por el Congreso Provincial y compuesta por cinco miembros, todos afiliados al partido, que durarán en sus funciones por el término de cuatro años, los que sólo podrán ser removidos de sus funciones por causa grave sancionada por el voto de dos tercios de los miembros asistentes a la reunión respectiva del Congreso Provincial, previa audiencia del interesado para su descargo; y "Ad-referendum" del Congreso Provincial hasta cuyo procesamiento, quedará el afectado suspendido en sus funciones. Se constituirá por sí misma sin necesidad de convocatoria alguna y funcionará válidamente con un "quórum" de tres miembros.

Art. 23ro: Corresponde a la Junta Electoral:

a) Organizar y fiscalizar la Elecciones internas.

b) Presidir las tareas inherentes al acto eleccionario.

c) Atender las reclamaciones que se le planteen sobre irregularidades en materia electoral, recibiendo las pruebas pertinentes y expidiéndose en el término de cinco días hábiles de clausura de la etapa probatoria, mediante resolución fundada.

d) Realizar el Escrutinio y la Proclamación de los candidatos electos en el acto respectivo.

Del Registro Partidario

Art. 24to: La afiliación al partido se recibirá permanentemente. Los ciudadanos que deseen participar en el mismo, deberá suscribir las fichas de Afiliación e inscribirse en el registro de afiliados en la forma y condiciones que determine esta Carta Orgánica y las reglamentaciones que en

consecuencia se dicten, en el mismo estarán agrupados los afiliados de acuerdo al circuito respectivo del Padrón Electoral Nacional.

Art. 25to: Tres meses antes de cada elección partidaria, quedará automáticamente clausurado el registro, sin necesidad de declaración alguna, al solo efecto de determinar el Padrón Electoral, debiendo el Inscriptor de cada circuito comunicar de inmediato el número y nómina de los inscriptos a la fecha de la clausura. La Junta electoral, abrirá un período de depuración del Registro, que durará quince días, término durante el cual el mismo estará a disposición de cualquier afiliado.

Art. 26to: Las tachas serán propuestas por escrito ante la Junta electoral y sólo procederán por las siguientes causas:

a) Fallecimiento.

b) Error de identidad.

c) Expulsión del partido.

d) Inscripción o afiliación en otro partido. En este caso se transferirá la inscripción en el Registro que corresponda.

e) Indignidad o deslealtad partidaria.

f) Otras causas previstas en la legislación.

De Las Elecciones

Art. 27mo: Las elecciones de Autoridades partidarias establecidas en el art. 4, con excepción de la designación de la Junta Electoral, se regirá por las siguientes normas:

a) Serán elegidas por el voto directo y secreto de los Afiliados que posean una antigüedad de seis meses como mínimo y conforme al ámbito que corresponda, sea provincial, departamental o de circuito.

b) Podrán postularse como candidatos los afiliados que tengan seis meses de antigüedad como mínimo.

c) Cuando concurra en una elección más de una lista se aplicará el sistema de representación proporcional directa entre aquellas que hubiesen obtenido un mínimo del 20% de los votos emitidos.

Si se presentase una sola lista, vencido el término respectivo para presentar nuevas postulaciones, se procederá a la proclamación automática de los candidatos.

Art. 28vo: La elección de candidatos a cargos públicos electivos, regirán las siguientes normas:

a) Todas las candidaturas a cargos electivos, serán elegidas por el voto secreto y directo de los afiliados, según el ámbito territorial que corresponda, exigiéndose una antigüedad de dos años como afiliados en todos los casos, salvo la facultad de los afiliados de hacer uso de las atribuciones establecidas en el Art. 20mo cuando así lo estimare conveniente.

b) Los candidatos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Legisladores Provinciales y Tribunal de Cuentas, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados; pudiendo recaer esta designación tanto en afiliados al partido como extrapartidarios.

c) Los candidatos a Legisladores Provinciales Departamentales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del Departamento.

c) Los candidatos a Intendente, Concejales, Tribunal de Cuentas Municipal y Autoridades Comunales serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados del circuito respectivo que posean seis meses de antigüedad como mínimo y por simple pluralidad de sufragios.

Los candidatos a Concejales, Tribunal de Cuentas y Autoridades Comunales serán elegidos en la forma descripta precedentemente, pero en caso de haber más de una lista se aplicará el sistema de representación proporcional directa entre aquellas listas que hubiesen obtenido más del 20% del total de votos emitidos. En las ciudades en que haya más de un circuito, se distribuirán entre ellos las candidaturas según la reglamentación respectiva de cada circuito.

Art. 29no: Las listas de candidatos serán representadas ante las Junta Electoral por el delegado que la misma designe con antelación no menor a quince días corridos entre la fecha de recepción de la comunicación y el día del comicio. Las listas deberán ser avaladas por el tres por ciento (3%) como mínimo de los afiliados con derecho a voto en el padrón respectivo, debiendo cada uno de los integrantes de la lista, satisfacer los requisitos para ser candidatos y manifestar su conformidad con la candidatura, si no satisficiera los requisitos la Junta Electoral deberá comunicar a vuelta de correo el impedimento que hubiese a los efectos del reemplazo.

Art. 30mo: La Junta Electoral, con una antelación no menor de treinta días corridos y con indicación precisa de los lugares donde funcionarán las mesas receptoras de votos, formulará la convocatoria respectiva y las elecciones tendrán lugar en día domingo entre las 08:00 hs. y las 18:00 hs. Sin interrupción de ningún tipo.

Art. 31ro: Inmediatamente concluido el período de depuración y tachas, la Junta Electoral procederá a designar los presidentes de Mesa y remitirá a éstos el padrón con que se efectuará la elección correspondiente.

Art. 32do: El día del comicio el presidente de cada mesa deberá encontrarse en el local respectivo a la hora indicada para el comienzo del acto eleccionario. Si a la hora 12:00 de ese día por cualquier motivo no se hubiese instalado la mesa, el comicio se postergará para nuevo día que elija la Junta Electoral quedando a cargo de cada uno de los interesados tomar conocimiento de la nueva fecha fijada para el acto.

Art. 33ro: El Presidente de mesa, tendrá a la vista el padrón para comprobar la inscripción del votante y anotar la emisión del voto. Cada lista tendrá derecho a designar un fiscal, quien podrá observar por razones de identidad y formular reclamaciones por el procedimiento. El sobre donde se emita el voto será firmado por el presidente de mesa y por el o los fiscales que deseen hacerlo. El votante tendrá derecho a sufragar aunque su voto sea observado. En ese caso se deberá poner la constancia respectiva en el sobre y se indicará la causa de observación.

Art. 34to: Terminado el acto electoral, el presidente de mesa recontará los votos inclusive observados y practicará el escrutinio en presencia de los fiscales. Levantará un acta en la que se constará el número de votos emitidos, observados, el resultado de la elección y las recomendaciones si las hubiese, lo que comunicará a la Junta Electoral por carta certificada.

Art. 35to: Las protestas o reclamaciones a que dieren lugar los actos eleccionarios deberán efectuarse dentro de las cuarenta y ocho horas de cerrado el acto comicial. Previa vista de lo actuado a los interesados, la Junta Electoral, resolverá aceptando el resultado del comicio o las impugnaciones y si correspondiere convocando a un nuevo acto electoral. El fallo de la Junta Electoral es apelable conforme a las leyes nacionales y provinciales que regulan los Partidos Políticos.

De las Penalidades Electorales

Art. 36to: Los afiliados que cometan faltas electorales comprometiendo la pureza del acto eleccionario, serán pasibles de las penas que a continuación se detallan, las que serán aplicadas por el Tribunal de Disciplina y recurribles ante el Congreso Provincial:

a) Suspensión de hasta un año, en cuyos lapsos quedarán suspendidos los derechos que otorga la afiliación.

b) Expulsión.

Tribunal de Disciplina

Art. 37mo: Cada vez que deban elegirse Autoridades Partidarias además de los candidatos a cubrir los mencionados cargos, las listas deberán proponer también los miembros del Tribunal de Disciplina, en un número de tres titulares y tres suplentes.

Art. 38vo: Tendrá competencia para entender en todos los actos que constituyan indisciplina partidaria, pudiendo aplicar según su criterio, medidas disciplinarias de apercibimiento, suspensión temporaria y expulsión. Sus resoluciones deberán fijar prolijamente los hechos sometidos a su juzgamiento detallando las circunstancias de tiempo, lugar y modo, tendrán en consideración el descargo receptivo y fundarán la decisión adoptada, ello de acuerdo al reglamento que oportunamente apruebe el Congreso Provincial.

Patrimonio del Partido

Art. 39no: El patrimonio del partido se integrará con las contribuciones de sus afiliados y los bienes y recursos que reciba por cualquier medio lícito y no prohíba la ley.

Tribunal de Cuentas

Art. 40mo: En el mismo acto en que se elijan las autoridades del Consejo Provincial, se elegirán los miembros del Tribunal de Cuentas, en un número de tres Titulares y tres Suplentes, siendo las condiciones requeridas para ocupar estos cargos partidarios, las mismas que se requiere para ingresar al Consejo Provincial. Durarán en su cargo, el mismo tiempo que aquéllos, y podrán ser reelegidos.

Art. 41ro: Corresponde al Tribunal de Cuentas controlar los movimientos de los fondos partidarios y dictaminar al Congreso Partidario informando sobre el particular, sobre la regularidad en el manejo de los fondos y aconsejando en su caso la aprobación de los estados contables.

Extinción del Partido

Art. 42do: El partido se extinguirá por: a) La decisión de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso Provincial, optando siempre por la subsistencia en caso de duda. b) Las causas que determinen la ley.

En caso de extinción del partido, sus bienes tendrán el destino que fije el Congreso o la ley respectiva.

Disposiciones Transitorias

Art. 43ro: No regirán las antigüedades establecidas en los Arts. Precedentes para los electores y candidatos, durante los primeros veinticuatro meses contados a partir del otorgamiento de la personería. Cuando se incorpore grupalmente Afiliados de un Departamento de modo que permitan la organización partidaria en el mismo, no se tendrá en cuenta la antigüedad requerida en la presente Carta Orgánica para participar en las elecciones internas tanto como elector, como a candidato a cargo partidario, pudiendo participar los mismos en la elección que a tal efecto se lleven en ambos caracteres. Es de establecer que la Junta Promotora del partido es la que designará por esta única vez a la Junta Electoral, hasta la constitución definitiva del mismo la que lo hará el Congreso Provincial de acuerdo a lo establecido por el Art. 22do. de esta Carta Orgánica.

KASEM DANDACH, Apoderado, Movimiento de Acción Vecinal.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 31/3 N° 475.210 v. 31/3/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN FALCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sede de Santa Fe 1713, Piso 4°, Cap. Fed., en 1ª Convocatoria para el 18-4-05 a las 15 horas y en 2ª Convocatoria en la misma fecha a las 16.00 horas, para el

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria tardía.
3°) Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre 2004.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8°) Consideración de la posibilidad de dejar sin efecto la Reducción del Capital y el aumento de Capital decididos en la Asamblea del 14 de mayo de 2004 en razón de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia.
9°) Aumento de Capital Suscripción de Acciones, eventual reforma de Estatutos.

Todos los Accionistas deberán confirmar su asistencia antes del día 13 de Abril de 2005 para ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas podrán ser representados conforme lo dispuesto en el art. 219 de la LSC. (Documento privado con firma certificada). Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 11 de febrero de 2003.

Presidente – Fayez Chehab

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 21/3/05. N° Acta: 058. Libro N°: 068.

e. 29/3 N° 36.688 v. 4/4/2005

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 26 de abril de 2005 a las 17:10 horas en primera convocatoria y a las 18:15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle San Martín 344, Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
5°) Designación de miembros titulares y miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344, Piso 18°, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada". Presidente según Acta de Directorio N° 46 de fecha 05-05-2004. Registro I.G.J. 1622687

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 062. Libro N° 73.

e. 30/3 N° 36.817 v. 5/4/2005

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2005, a las 17:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de un director titular.
3°) Autorización al director designado por artículo 273 de la ley 19.550.
4°) Reforma del artículo décimo tercero del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

El Sr. Horacio G. Scapparone ha sido designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 27 de octubre de 2004.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 14/3/05. N° Acta: 006. Libro N° 258.

e. 23/3 N° 36.598 v. 31/3/2005

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 100° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso 2°, del Estatuto Social, sobre directores en relación de dependencia y sobre directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 2.593.915,60 (incluido sueldos) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados no asignados" de $ 1.105.339.597,00 mediante la afectación de los siguientes rubros y en el siguiente orden: Reservas Estatutarias, Reservas Normativas, Ajustes de Primas de Emisión de Acciones, Primas de Emisión de Acciones y Reserva Legal.
7°) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9°) Fijación de los incentivos remuneratorios previstos en el Artículo 39, inciso 2°, del Estatuto Social para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2005.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2004.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2005.
13) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, ajustables o no, con o sin garantía, por un monto nominal máximo en circulación durante la vigencia del programa de hasta $ 1.000.000.000 o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa, sin perjuicio que el vencimiento de las diversas series y/o clases emitidas opere con posterioridad al vencimiento del programa, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global.
14) Delegación en el Directorio y/o eventual subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa Global con amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dicho Programa Global y de cada emisión o reemisión, incluyendo al solo efecto informativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tasa de interés, (v) Características de los títulos o certificados representativos de las Obligaciones, (vi) Modalidad de colocación, (vii) La determinación de que las Obligaciones califiquen o no como deuda subordinada, (viii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior; en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia.
15) Reforma del artículo 23 del Estatuto a fin de incorporar la previsión de celebrar reuniones de Directores a distancia.

NOTAS: 1. Para el tratamiento del punto decimoquinto del Orden del día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6°, Buenos Aires hasta el 22 de abril de 2005, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

Antonio Roberto Garcés BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, Presidente.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 21-11-1905, bajo el N° 4, F° 32 del L° 20, T° A; designado por Acta de Asamblea de fecha 26-09-2001 y Acta de Directorio de 30-04-2004.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 135. Libro N°: 26.

e. 28/3 N° 13.485 v. 1/4/2005

BANCO MACRO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2005, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
5°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2004.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por $ 5.444.696,34, en exceso de $ 533.831,96 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos
7°) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/04.
9°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por un ejercicio,
10) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
11) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2005.
12) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría. Delegación en el Directorio.
13) Reforma de los artículos 14, 18 y 20 del estatuto social. Remuneración del estatuto social. Aprobación de un texto ordenado.
14) Otorgamiento de facultades para gestionar la conformidad de la reforma de estatuto y su inscripción registral. El Directorio.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 13) y 14) la Asamblea deliberará en carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 22 de abril de 2005.

Vicepresidente – Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/04 y Acta de Directorio del 30/4/04.

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 4834. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 193. Libro N° 01.

e. 29/3 N° 36.711 v. 4/4/2005



"C"

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 2005 a las 18 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 31, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados.
5°) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de las acciones en proporción a las tenencias.
6°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Alberto G. Maquieira.
7°) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Marcelo A. Menéndez.
8°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Juan I. Nápoli.
9°) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Mario S. Fernández.
10) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año por vencimiento de los mandatos de los Dres. Federico Spraggon Hernández, Guillermo C. Busso, y Claudio A. Porzio, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Jorge N. Vives, Rubén J. Pasquali y Roberto G. Del Giudice.
13) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 31. Determinación de retribución.
14) Modificación del artículo 9°, apartado 2°, del Estatuto Social. (*).
(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

El que suscribe lo hace en concepto de Presidente, según Acta de Asamblea del 30/04/2003 y de Directorio N° 725 del 15/04/2004.
Presidente - Luis M. Corsiglia

Certificación emitida por: Carlos A. Bonorino. N° Registro: 13.725. N° Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/05. Acta N°: 64. Libro N°: 73.
e. 28/3 N° 1427 v. 1/4/2005

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Suipacha N° 1067, 9° Piso, C.A.B.A, el día 19 de abril de 2005, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
4°) Consideración de los resultados no asignados;
5°) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6°) Temas generales relacionados con el complejo.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
El Directorio – Directora Titular designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de abril de 2004.
Directora titular – María Luján Grau

Certificación emitida por: Escribana Laura Graciela Medina. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 3296. Fecha: 22/3/2005. N° Acta: 163. Libro N° 50.
e. 30/3 N° 36.826 v. 5/4/2005

COMMUNICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMMUNICOM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a desarrollarse el día 14 de abril de 2004 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas de su sede social sita en Av. Callao 1046 2do. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes de su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 2do. Piso de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.
El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta N° 6 de fecha 17 de mayo de 2004.
Presidente – Esteban Moreno Quintana

Certificación emitida por: Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Fecha: 17/03/05. N° Acta: 42. Libro N°: 8.
e. 28/3 N° 13.472 v. 1/4/2005

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005, a las 15 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 786, piso 2do. Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-04.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-04.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-04.
5°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-04.
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2004.
7°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2005.
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-05 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-04.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo N° 786, piso 2° Of. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 25 de abril de 2005 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1998.

Certificación emitida por: Esc. Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 23/03/05. N° Acta: F001584220. Libro N° 3.
e. 30/3 N° 36.863 v. 5/4/2005

CONLUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONLUBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2005 a las 18 horas en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la asamblea es convocada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Presidente – Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 17/02/2003.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 14/3/2005. N° Acta: 133. Libro N° 28.
e. 23/3 N° 36.596 v. 31/3/2005

CONSTRUCCIONES WANGUARD S.A.I.C.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria y a continuación la Asamblea Extraordinaria en el inmueble de la calle Nogoyá 6252, Cap. Fed. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un accionista que presidirá la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la ley de Sociedades Comerciales al 31 de julio de 2004.
3°) Elección de accionistas para firmar el acta. Destino del Resultado del ejercicio.
4°) Fijación de Honorarios de Directorio por su tarea técnico administrativa.
5°) Elección de autoridades que gobernarán la sociedad por el próximo ejercicio.
6°) Modificación del domicilio de la sociedad. Prescindencia de la Sindicatura.

Los accionistas deberán concurrir con los respectivos títulos accionarios que acrediten su carácter de socios, como así también Documento Nacional de Identidad o Libreta Cívica o Libreta de Enrolamíento.
Presidente - Pinkus Waingarten

Designado en Acta de Asamblea número 39 del 17/11/2003, obrante a fojas 84 del libro de Actas de Asamblea 1, rubricado en el Registro Público de Comercio el 18 de agosto de 1967 bajo el número 20597.

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. N° Registro: 1595. N° Matrícula: 3379. Fecha: 22/02/05. Acta N°: 51. Libro N°: 16.
e. 28/3 N° 36.580 v. 1/4/2005

COVER SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COVER SALUD S.A. a Asamblea de Accionistas para el día 12 de abril de 2005 a las 10,00 horas en la sede social de Carlos Pellegrini 739, 4° piso, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores efectuada el 15 de marzo de 2005 y la decisión de continuar con el procedimiento falimentario.
Presidente: Héctor José Preci. Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2004.
Presidente – Héctor José Preci

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. N° Registro: 277. N° Matrícula: 2320. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 199. Libro N° 32.
e. 23/3 N° 36.600 v. 31/3/2005

"D"

DEOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "DEOBAL S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Miravé 2769 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 30/09/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de las autoridades del Directorio y distribución de cargos.

Walter Enrique Lozano Teodulo, D.N.I. 92.927.445, en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea N° 22 del 20/02/04, pasada a fojas 74 y 75 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, Rúbrica N° B-2340 del 1/03/89.

Certificación emitida por: Escribano Arturo E. M. Peruzzotti. N° Registro: 394.
e. 28/3 N° 36.598 v. 31/3/2005

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 13:30 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Posibilidad del pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas: tres cuotas iguales de $ 10.400.000 en los meses de mayo, agosto y octubre de 2005.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley N° 19.550.
7°) Determinación de la retribución del contador certificante.
8°) Consideración del presupuesto presentado por el comité de auditoría para el ejercicio 2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la sociedad. A fin de asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones

escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a asambleas de la sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 18 de abril de 2005 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a asamblea de la sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 18 de abril de 2005 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 23/04/04 y del Acta de Directorio N° 137 del 23/04/04.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 148. Libro N°: 85.

e. 28/3 N° 13.488 v. 1/4/2005

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 16,00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Constitución de una reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos —Res. N° 25/2004 IGJ—. Posibilidad de pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y fijación de sus honorarios.
5°) Elección de directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley N° 19.550.
7°) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 07/04/04 y del Acta de Directorio N° 142 del 07/04/04.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 149. Libro N°: 85.

e. 28/3 N° 13.489 v. 1/4/2005

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 2005, a las 9,00 horas en Suipacha 1111, piso 15°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del Balance Trimestral al 31 de enero de 2005.
3°) Absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" del Estado de Evolución del Patrimonio Neto de $ 12.948.022, afectándolo con las cuentas "Otras Reservas" por $ 5.031, "Reserva Legal" por $ 4.083.917 y "Ajuste Integral del Capital" por $ 8.859.074. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 22 de abril de 2005, a las 17 horas, en Suipacha 1111, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra Institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha Institución.

Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Extraordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario de celebración establecido en la presente Convocatoria, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 760 de fecha 27/08/2004 y Asamblea de Accionistas N° 55 de fecha 27/08/2004.

Presidente – Guillermo J. Cobe

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 23/03/05. N° Acta: 127. Libro N° 24.

e. 29/3 N° 36.889 v. 4/4/2005

DOMINIQUE VAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el 18 de abril de 2005, en primera convocatoria, a las 9 horas, en Rivadavia 2358, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1 de la ley nro. 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, gestión del directorio y destino del resultado.
3°) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un ejercicio. El Directorio.

Depósito de acciones en Rivadavia 2358, 4° Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la asamblea.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Presidente - Guillermo F. Thompson

(Designado por asamblea general ordinaria nro. 26 del 03/05/2004 y acta de directorio nro. 167, del 03/05/2004 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 331. N° Matrícula: 1993. Fecha: 10/3/05. Acta N°: 92.

e. 28/3 N° 34.784 v. 1/4/2005

"E"

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2005, a las 14:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes No 415, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de un director titular.
3°) Autorización al director designado por artículo 273 de la ley 19.550.
4°) Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

El Sr. Horacio G. Scapparone ha sido designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 27 de octubre de 2004.

Presidente – Horacio G. Scapparone

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 14/3/05. N° Acta: 007. Libro N° 258.

e. 23/3 N° 36.597 v. 31/3/2005

EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "EL SOLAR DE LOS ROBLES S.A." Asamblea General Ordinaria, 1ra. y 2da. convocatorias, en forma simultánea, a realizarse el día 19 de abril de 2005, a las 19,30 y 20 hs., respectivamente, en el Centro de martilleros, sito en la calle Talcahuano N° 479, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar a 2 Accionistas presentes, para firmar el Acta, juntamente con el Presidente.
2°) Considerar la Memoria y el Balance anual del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2004.
3°) Adjudicación de parcelas.
4°) Condiciones en nuevas construcciones.
5°) Resolver causas del Accionista Sr. De Felice.
6°) Resolver períodos límites de deudas.
7°) Encolumnar gastos mensuales.
8°) Todos los Actos de la Asamblea, se regirán por el art. 124 del Reglamento.

El Sr. Alberto Buratti DNI 1.032.861, fue designado Presidente según consta en Acta N° 10 de fecha 05/03/04.

Presidente – Alberto Buratti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 107. Libro N° 09.

e. 30/3 N° 34.958 v. 5/4/2005

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 11:30 hs. y 13:00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria respectivamente en Avenida Eduardo Madero N° 900 Piso 22, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Estados Contables de la Sociedad, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Balance, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y aplicación de fondos, notas y anexos de EASA del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2004, de acuerdo al art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado con fecha 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio por ($ 80.000 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la remuneración de los Sres. Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. ($ 21.610)
7°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Primero Yves Desrousseaux y del Director Suplente Oscar Marano. Designación de un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente en su reemplazo.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante. Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea hasta el día 25 de abril de 2005 inclusive.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo N° 362, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la sociedad sita en Av. Madero 900, Piso 22° Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 25 de abril de 2005, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión en la Asamblea.

Facultado por Acta de Asamblea N° 54 del 30 de abril de 2004 y Directorio N° 144 del 10 de mayo de 2004 de Electricidad Argentina S.A.

Presidente - Francisco F. Ponasso

Certificación emitida por: Enrique Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 11/03/05. Acta N°: 99. Libro N°: 54.

e. 28/3 N° 13.473 v. 1/4/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para los días 29 de abril de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 29 de abril de 2005 a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Departamento Granado, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración y destino de los resultados;
5°) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
6°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
7°) Designación de Contador Certificante;
8°) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
9°) Modificación del artículo 24 del Estatuto Social a los fines de adecuarlo a las exigencias de la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia;
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 25 de abril de 2005 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Fernando Pujals, Presidente del Directorio conforme Acta de Directorio N° 163 del 28/04/2004.

Certificación emitida por: Magalí E. Delavault. N° Registro: 456. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 321. Libro N° X.

e. 28/3 N° 36.847 v. 1/4/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE (EDENOR) S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril del 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la calle Azopardo 1025,

piso 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Documentación Anexa, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, y Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 245.331,80 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de las remuneraciones a los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 76.586,16 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) suplentes; cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por la Clase "A", tres (3) titulares y tres (3) suplentes por la Clase "B", y un (1) titular y un (1) suplente por la Clase "C".
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C".
8°) Determinación de la retribución del Auditor por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
9°) Designación del Contador Público Nacional que auditará los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico en curso. Determinación de su retribución.
10) Ratificación de la modificación del Reglamento del Comité de Auditoría y tratamiento y aprobación del presupuesto de gestión de este órgano.
11) Consideración e implementación de la Resolución 20/2004 y modificatorias de la IGJ sobre la garantía que deben otorgar los Directores de las sociedades anónimas.
Miguel Angel Mazzei, síndico de EDENOR S.A., designado el 30 de abril de 2004, Acta de Asamblea n° 38.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento 299, 2° subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales liberada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas en el Piso 15, Gerencia de Asuntos Legales, de la sede de la Sociedad, sita en Azopardo 1025, Capital Federal, hasta el día 22 de abril de 2005 inclusive, en el horario de 09:30 a 18:00. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para su admisión a la Asamblea General Ordinaria.

Síndico - Miguel Angel Mazzei

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 15/3/05. N° Acta: 198. Libro N° 822359.

e. 28/3 N° 20.699 v. 1/4/2005

EN-PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22-04-2005, en primera y segunda convocatoria, a las 15:00 hs y 17:00 hs respectivamente, en la calle Hipólito Yrigoyen 820 piso 2 departamento G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-6-2002, 30-6-2003 y al 30-6-2004;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por los mismos períodos;
5°) Designación de nuevas autoridades;
6°) Tratamiento de remuneración del directorio,
6°) Ratificación de la decisión del directorio de solicitud de apertura de concurso preventivo.

Designado según Acta de Directorio Nro. 80 de fecha 4-10-2002.

Presidente - Martín Horacio Roselló

Certificación emitida por: Silvia M. Esposito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 22/03/2005. N° Acta: 152. Libro N°: 42.

e. 29/3 N° 36.752 v. 4/4/2005

ESPASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESPASA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, sito en Av. Paseo Colón 492, 1er.piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a asamblea de accionistas para tratamiento del balance cerrado el 31 de diciembre de 2003 fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de 1 un ejercicio.
7°) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un (1) ejercicio.

José Manuel Villaverde. Presidente. CI 4.754.692 designado por Asamblea y Acta de Directorio N° 75 del 17-11-03.

Presidente - José Manuel Villaverde

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. N° Registro: 1238. N° Matrícula: 2451. Fecha: 17/03/05. N° Acta: 04. Libro N°: 154.

e. 28/3 N° 36.720 v. 1/4/2005

"G"

GALERIA JURAMENTO SAIFIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA JURAMENTO SAIFIC. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2005 a las 8 horas en Primera Convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede Social de la Empresa, sita en Av. Corrientes 327, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades y tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.

Natalio Enrique Churba designado en Acta de Directorio 275 del 6 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. N° Registro: 748. N° Matrícula: 2808. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 03. Libro N° 16.

e. 30/3 N° 36.844 v. 5/4/2005

GANEARE TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de abril de 2005 a las 10:00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la gestión del señor Francisco Coronel y aceptación de su renuncia como director titular- honorarios.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes de la sociedad y designación de los mismos hasta la nde GANEARE TECHNOLOGY S.A. por GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA S.A.
5°) Reforma del artículo primero del estatuto.
6°) Otorgamiento de facultades para realizar los trámites posteriores a la Asamblea.

NOTA: Los accionistas deben concurrir a la sede social sita en Leandro N. Alem 584, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550. Héctor Jesús Silva, Vicepresidente designado por Acta de Directorio Número 07 de fecha 30/06/2003.

Héctor Jesús Silva

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. N° Registro. 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 53. Libro N° 15.

e. 23/3 N° 36.588 v. 31/3/2005

AVISO RECTIFICATORIO

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, publicada bajo Factura N° 1418 del 17-03-05 al 23-03-05, en el punto 6, donde decía: "ejercicio económico nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2005", debe decir: "ejercicio económico nro. 2 finalizado el 31 de diciembre de 2004" y en la Nota, donde decía: "hasta el día viernes 01 de abril de 2005", debe decir: "hasta el día miércoles 06 de abril de 2005".
El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea y Acta del Consejo de Administración ambas de fecha 25/03/04.

Presidente – Juan Carlos Falabella

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 21/3/05. N° Acta: 69. Libro N° 73.

e. 28/3 N° 1426 v. 1/4/2005

GASODUCTO GAS ANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores Accionistas de Gasoducto GASANDES (ARGENTINA°) S.A. a la asamblea anual ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración y resolución acerca de la gestión y responsabilidad de los directores y síndicos;
4°) Ratificación de la resolución acerca la remuneración de los directores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004;
5°) Designación de directores titulares y suplentes;
6°) Designación de síndicos titulares y suplentes;
7°) Destino de utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, constitución de reserva facultativa y distribución de dividendos.

Presidente - Jerôme Ferrier

El que suscribe, Jerôme Ferrier, en su carácter de Presidente de la sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio N° 113 de 24 de enero de 2005, pasada al folio 192 a 199 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Certificación emitida por: Escribano Gustavo Badino. N° Registro: 516. N° Matrícula: 4346. Fecha: 11/03/05. N° Acta: 012. Libro N°: 036.

e. 29/3 N° 36.739 v. 4/4/2005

GEOTEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 13/4/05 a la 13.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634, piso 3ero., depto. "E" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de los artículos 9 y 12 del Estatuto Social, referentes a la garantía de los Directores y posibilidad de llamar simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias;
3°) Designación de autorizados para el trámite de inscripción registral correspondiente y facultades a otorgar.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia hasta el día 8/4/05 inclusive, en el domicilio ubicado en Uruguay 634, piso 3ero., depto. "E" de Capital Federal en el horario de 14.30 hs. a 18 hs.

Presidente - Enrique Pablo Ríos

Presidente electo en Asamblea N° 4 de fecha 8/5/2003.

Certificación emitida por: María Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 010. Libro N°: 26.

e. 23/3 N° 36.572 v. 31/3/2005

GEOTEG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13/4/05 a la 11.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3ero., depto. "E" de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Confirmación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 2003 en los términos de los artículos 1061 y 1062 del Código Civil y Resolución General 28/04 del Organismo de Contralor;
3°) Tratamiento de las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente y el Director suplente y, en su caso, designación de los reemplazantes hasta completar el período estatutario;
4°) Designación de autorizados para el trámite de inscripción registral correspondiente a las decisiones tomadas y facultades a otorgar.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia hasta el día 8/4/05 inclusive, en el domicilio ubicado en Uruguay 634, piso 3ero., depto. "E" de Capital Federal en el horario de 14.30 hs. a 18 hs.

Presidente - Enrique Pablo Ríos

Presidente electo en Asamblea N° 4 de fecha 8/5/2003.
Certificación emitida por: Escribana María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 011. Libro N°: 26.

e. 23/3 N° 36.571 v. 31/3/2005

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada BANCO DE GALICIA y Buenos Aires Sociedad Anónima. Posición a adoptar por GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 6° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 80.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados" de $ 1.301.687.266,61, mediante la afectación de los siguientes rubros y en el siguiente orden: Prima de emisión, Reserva Legal y Ajuste de Capital.
8°) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2004.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2005.
13) Reforma del Artículo decimoquinto del estatuto a fin de incorporar la previsión de celebrar reuniones de Directorio a distancia.

NOTAS: 1. Para el Tratamiento del decimotercer punto del Orden del día la asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2° Piso, Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2005 en el horario de 10 a 16 horas.

Antonio R. Gárcés GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. Presidente.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el N° 14.519, del L° 7, T° de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 23 de abril de 2003 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula 4411. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 136. Libro N°: 26.
e. 28/3 N° 36.734 v. 1/4/2005

GRUPO OILER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 22/4/05 por el Acta de Directorio del 16/12/04 acorde a artículo 237 de Ley 19.550 en calle Paraná 426, 6° piso, oficina "K" de Capital Federal a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Consideración fuera de término del Balance General al 30/6/2004.
b. Consideración y tratamiento fuera de término de los Balances Generales al 30/6/02 y 30/6/03.
c. Designación de dos Accionistas para suscribir las Actas.

Firma el Presidente Don Esteban David Bosso, electo según Acta de Asamblea del 30/6/03.
Presidente - Esteban David Bosso

Legalización emitida por: Graciela Inés Moretta. Fecha: 18/3/05. Número: 33.
e. 23/3 N° 36.527 v. 31/3/2005

GRUPO OILER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 21/4/05 por el Acta de Directorio del 21/3/2005 acorde a artículo 237 de ley 19.550 en calle Paraná 426, 6° piso, oficina "K" de Capital Federal a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del Directorio de la Empresa.
b. Designación de dos accionistas para suscribir las Actas.

Firma el Presidente Don Esteban David Bosso, electo según Acta de Asamblea del 30/6/03.
Presidente - Esteban David Bosso

Legalización emitida por: Graciela Inés Moretta. Fecha: 18/3/05. Número: 33.
e. 23/3 N° 36.525 v. 31/3/2005

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25/04/2005 a las 9 horas en la sede social de San José 1469/81 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 58° Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2004 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2004 por $ 450.000 en exceso de $ 222.163 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2004; aplicación a la reserva legal; dividendos;
6°) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2005, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 19 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini Acta Directorio N° 917 del 25/04/2003.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 022. Libro N°: 33
e. 29/3 N° 36.721 v. 4/4/2005

"J"

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

JUAN MINETTI S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el 25 de abril de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 73 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 845.305 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 74 que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
7°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.
8°) Designación de directores titulares y suplentes por el período de un ejercicio.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
10) Ratificación del Reglamento del Comité de Auditoría.
11) Consideración del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.
12) Restitución de aportes irrevocables. Consideración de los términos de devolución del importe registrado como un pasivo subordinado que resulta de la aplicación de la Resolución N° 466 de la CNV relacionada con el tratamiento de los "Adelantos Irrevocables a Cuenta de Futuras Emisiones".

NOTA I: Al tratar el punto 12) del Orden del Día la Asamblea deliberará con carácter de Extraordinaria.
NOTA II: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o Certificado de Depósito.
Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Leandro N. Alem N° 1002, Piso 5°, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 19 de abril de 2005, inclusive.
La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.
Vicepresidente – Juan Javier Negri

El Vicepresidente del Directorio de JUAN MINETTI S.A. fue designado mediante acta de asamblea ordinaria y extraordinaria, y acta de directorio, ambas del 26 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 153. Libro N° 50.
e. 28/3 N° 36.645 v. 1/4/2005

"L"

LABORATORIOS BOLIVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2005 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en San José 1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio, honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de miembros que integrarán el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de un Contador Público para la revisión de los estados contables. Presentación y registro de acciones hasta las 17 horas del 12 de abril de 2005.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Rodolfo Martín Balestrini Presidente. Acta de Directorio N° 135 - 24 de mayo de 2004.
Presidente - Rodolfo Martín Balestrini

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 21/03/2005.
e. 29/3 N° 36.730 v. 4/4/2005

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LINEA 22 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2005, en el salón sito en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
6°) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 2004, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones tecnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
7°) Determinación del número de miembros que integrara el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2004.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.

Rafael Muzzupappa, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 27 de diciembre de 2002 y designado por Acta de Directorio N° 301 de fecha 31 de diciembre de 2002.
El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Gregorio Robertazzi. N° Registro: 40. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 80. Libro N° 80.
e. 30/3 N° 36.791 v. 5/4/2005

LIO AMARILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LIO

AMARILLO S.A. (I.G.J. N° 10635 L 6 S.A.) para el día 14 de Abril de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria en la Avenida Corrientes 1145, 9° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Análisis de la continuidad de la sociedad.

Se recuerda a los accionistas que el punto 2) será tratado en la Asamblea en carácter Asamblea Ordinaria y que el punto 4) se tratará en carácter de Asamblea Extraordinaria. Asimismo, se les hace saber que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 haciendo llegar la comunicación de asistencia.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 7 de fecha 31/01/05 pasado al fo. 9 de rúbrica n° 17178-00 y cargo aceptado por Acta de Directorio N° 18 del 31/01/05 pasado a fo. 20 de rúbrica 10/03/00 n° 17182-00.
Presidente - Lidia Beatriz Amarillo

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 14/3/05. N° Acta: 12. Libro N° 003.
e. 28/3 N° 34.725 v. 1/4/2005

"M"

MANUELA S.A.A. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANUELA S.A.A. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de abril de 2005 a las 14 horas en el domicilio de Suipacha 1294, piso 5°, Departamento "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Adecuación de los aportes irrevocables, según Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
Resolviendo aumento de capital con capitalización de cuentas de Ajuste de Capital y aportes irrevocables.
Se cita como segunda convocatoria par el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19.550.
Designado por Acta N° 218 del 8 de octubre de 2004.
Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.
Presidente - Eduardo Francisco Roselli

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: R 824775. N° Matrícula: 3378. Fecha: 22/3/05. N° Acta:198.
e. 30/3 N° 36.865 v. 5/4/2005

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de abril de 2005, a las 12 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003. Consideración de honorarios del directorio en exceso de los límites prefijados por el artículo 261 de la ley 19.550. Retribución de los Síndicos.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y de los síndicos.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8°) Modificación del artículo 10 del Estatuto Social.

Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 20 de octubre de 2003.
Presidente - Alejandro V. Ramallo

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 069. Libro N°: 227.
e. 23/3 N° 36.570 v. 31/3/2005

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria —artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC— a celebrarse el día martes 26 de abril de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5°) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344, Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada".
Presidente según Acta de Directorio N° 322 de fecha 18-05-2004. Registro I.G.J. 1503990.
Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 061. Libro N° 73.
e. 30/3 N° 36.819 v. 5/4/2005

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas, en la calle Sarmiento 299, 1er. piso (Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 75° finalizado el 31 de diciembre de 2004, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y, de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y determinación de su retribución.
7°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8°) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad, Los Robles S.A. ("LR") y jugos Naturales Minerva S.A. ("JNM") mediante la absorción de las dos últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la Sociedad, LR y JNM al 31 de diciembre de 2004 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, LR y JNM el 7 de marzo de 2005; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la CNV (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
9°) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con LR y JNM (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 25 abril de 2005, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente – Luis Pérez Companc

Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 122 de fecha 24 de abril de 2003 y Acta de Directorio N° 1728 de fecha 28 de abril de 2004.

Certificación emitida por: María B. Hayes. N° Registro: 1967. N° Matrícula: 4540. Fecha: 22/03/05. N° Acta: 136. Libro N° 27.
e. 30/3 N° 36.830 v. 5/4/2005

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia N° 231.372. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 15 de abril de 2005, a las 14 horas, fuera de la sede social, en la calle Esmeralda 130, piso 14°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2°) Consideración y eventual modificación del estatuto social con relación al número de Directores.
3°) Consideración y eventual modificación del estatuto social con relación a la adopción de una sindicatura unipersonal, según art. 284 de la Ley 19.550.
4°) Consideración y eventual modificación del estatuto social en relación a la garantía que deben prestar los señores Directores y su adecuación a la reciente normativa de la Inspección General de Justicia.
5°) Consideración y eventual incorporación al estatuto social de una estipulación relativa a la distribución de dividendos anticipados.
6°) Consideración y eventual modificación del art. 5° del estatuto social relativo al capital social.
7°) Adecuación íntegra del estatuto social a las modificaciones introducidas y aprobación de su texto definitivo sistematizado y concordado.
8°) Designación del escribano interviniente y de los autorizados a llevar a cabo las instrumentaciones y gestiones para la inscripción de las modificaciones aprobadas ante la Inspección General de Justicia.
9°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
10) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
11) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
12) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
13) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
14) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2004.
15) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
16) Elección de integrantes del Organo de Fiscalización.
17) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2005 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2005

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que los puntos 2), 3), 4), 5) 6) 7) y 8) del orden del día serán tratados bajo el régimen de Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Cerrito 268, Ciudad de Bue-

nos Aires, de 9 a 13 horas y hasta el 11 de abril de 2005 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., calle Florida 229, 7° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Rodrigo Fernando Busto Duarte, Director designado por Acta de Asamblea N° 153 del 16/04/2004 y Vicepresidente designado por Acta de Directorio N° 777 del 01/02/2005. Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 779 del 17/03/2005 de NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

Rodrigo Fernando Busto Duarte

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. N° Matrícula: 1295. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 1595263/003. Libro N°: 045.

e. 28/3 N° 36.677 v. 1/4/2005

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clases A y B en forma conjunta en primera convocatoria, para el 27 de abril de 2005, a las 15.00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés requerida por la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 180.000., importe asignado) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

5°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los Directores que cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la Asamblea de Accionistas. Determinación del monto de tales anticipos.

6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y Auditores Externos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

7°) Consideración del encuadre de la sociedad en el art. 206 de la Ley 19.550, y de la propuesta del Directorio de (a) diferir la adopción de una resolución sobre el tema, hasta la terminación del proceso de reestructuración de la deuda financiera de Telecom Argentina S.A.; (b) salvo que una norma suspenda o suprima la aplicación del referido art. 206 de la ley 19.550, convocar a una asamblea para tratar el tema, luego que se aprueben los primeros estados contables de Telecom Argentina S.A. que reflejen la ganancia contable resultante de la reestructuración de su deuda y (c) transferir a nuevo ejercicio el saldo negativo de $ 977 millones que arrojan los resultados no asignados que incluye la pérdida neta del ejercicio por $ 361 millones.

8°) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría por la suma de $ 5.170. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2005.

9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

10) Designación de los Auditores Externos de la Sociedad por el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2005 y fijación de su remuneración.

11) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.

12) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Preferidas A y B en forma conjunta.

13) Elección de Directores titulares y suplentes por las Acciones Ordinarias.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos clase A (cuyo registro lleva la Sociedad) deberán cursar la comunicación de asistencia y los señores Accionistas titulares de Acciones Preferidas Clase B deberán depositar el correspondiente certificado emitido por Caja de Valores, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs. El plazo vence el 21 de abril de 2005, a las 18 horas. El punto 12 será tratado en Asamblea Especial de Accionistas Preferidos A y B en forma conjunta. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es el domicilio legal de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de Documento de Identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. El Directorio.

El que suscribe, Alberto Y. Messano Colucci, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea del 29/04/04 y Acta de Directorio distribuyendo cargos del 29/04/04.

Presidente – Alberto Y. Messano Colucci

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 2530. N° Acta: 69.

e. 30/3 N° 36.810 v. 5/4/2005

"P"

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 15 de abril a las 14 horas en la sede social, Paraná 145, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración y tratamiento de la Memoria y Balance 2003.

3°) Aprobación de gestión de Directores (período 2003).

4°) Designación de Directores, titular y suplente, propuestos por CITEFA

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.

Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti, Escribano. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 28/3/05. N° Acta: 181. Libro N° 15.

e. 29/3 N° 13.511 v. 4/4/2005

POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Día 15 de abril a las 16 horas en la sede social, Paraná 145, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la propuesta del INTA para incorporarse como Accionista del POLO TECNOLOGICO CONSTITUYENTES S.A. Designación de los Directores, titulares y suplentes, que representan al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

2°) Reforma del artículo Cuarto: aumento del Capital a pesos ciento veinte mil ($ 120.000), mediante la emisión de $ 20.000 en acciones clase F a ser suscriptas exclusivamente por el INTA.

3°) Modificación del Estatuto Social según lo dispuesto por la Resolución N° 1/2005 de la Inspección General de Justicia.

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2003.

Presidente - Daniel Malcolm

Certificación emitida por: Oscar Cesaretti, Escribano. N° Registro: 2023. N° Matrícula: 3464. Fecha: 28/03/05. N° Acta: 181. Libro N° 15.

e. 29/3 N° 13.512 v. 4/4/2005

"R"

RECOLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2005 a las 17:30 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Tratamiento de los Estados Contables fuera de los plazos legalmente establecidos.

3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 4° ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2003.

4°) Consideración del resultado del Ejercicio.

5°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.

6°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.

Conforme lo establecido en el art. 261 párrafo 4° y teniendo en cuenta las funciones técnico-administrativas llevadas a cabo por los mismos relacionadas con el gerenciamiento de la empresa. El Directorio.

Presidente Juan Carlos Viola designado por acta de asamblea del 3/12/2002.

Presidente - Juan Carlos Viola

Certificación emitida por: Mariela del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 21/03/05. N° Acta: 091. Libro N°: 09.

e. 29/3 N° 36.800 v. 4/4/2005

ROARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Cítase a primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 2005 a las 14 horas a realizarce en la calle Scalabrini Ortiz N° 2342, piso 2°, Departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2°) Ratificación total o parcial de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2002.

3°) Aprobación o no de la gestión del Directorio.

4°) Aprobación del acuerdo celebrado que puso fin a la beligerancia intrasocietaria, suscripto el día 14 de julio de 2003, bajo escritura pública N° 205 pasada por ante el Notario Alfredo Miguel Enz, titular del Registro N° 1 de la ciudad de Zárate.

5°) Aprobación del acuerdo parasocietario celebrado entre los socios CAMDEN SOUTH S.A. (socio oculto Sr. Pascual Arpino) y el Sr. Miguel Angel Rodio en instrumento privado y luego protocolizado suscripto el día 5 de febrero de 2002. Aprobación del acuerdo parasocietario celebrado entre el Sr. Pascual Arpino y el Sr. Miguel Angel Rodio el día 7 de mayo de 2002 bajo escritura N° 95 pasada por ante el Notario Alfredo Miguel Enz, titular del Registro N° 1 del partido de Zárate. Ratificación y aprobación de prestaciones accesorias, no insertas en el contrato social (obligación de terceros) asumidas por los socios en dichos acuerdos.

6°) Aceptación, aprobación del acuerdo multipartito celebrado con la firma Provincia Leasing S.A.

7°) Aceptación de oferta de Cesión a la comitente ROARI S.A. por parte del comisionista Sr. Miguel Angel Rodio de los derechos que les fueran cedidos en comisión por el Sr. Pascual Arpino el día 7 de mayo bajo escritura N° 95, aceptación de oferta que podrá ser en forma retroactiva.

8°) Aceptación o prohibición de transmisión de acciones Mortis Causa, con efecto retroactivo al día de constitución de la sociedad, otorgando el derecho de preferencia en forma proporciona a sus tenencias accionarias a los demás socios a la adquisición de las mismas, en caso de no ejercerlo, la sociedad deberá adquirirla, en cualquier caso la adquisición será por el valor nominal, con posterior reducción del capital social.

El Presidente fue designado por la sindicatura de fecha 3 de noviembre de 2002 (Artículo 258 Ley 19.550).

Presidente - Juana Emilia Brown

Certificación emitida por: Alfredo Miguelenz. N° Registro: 1. N° Matrícula: 4583. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 352. Libro N°: 10.

e. 28/3 N° 34.783 v. 1/4/2005

ROARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Cítase a primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 2005 a las 12 horas, a realizarse en la calle Scalabrini Ortiz N° 2342, piso 2°, Departamento D de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

B) Designación de autoridades para cubrir los cargos de dos directores titulares y dos directores suplentes en cuanto hubiere lugar por derecho.

C) Ratificación o no de lo actuado y aprobado en forma retroactiva en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2002, todo y por cuanto la misma no ha sido inscripta aún en su parte pertinente, por ante la autoridad de contralor.

D) Discutir y eventualmente aprobar el aumento de capital al quíntuplo, conforme tiene competencia la asamblea ordinaria.

El Presidente fue designado por la sindicatura de fecha 3 de noviembre de 2002 (Artículo 258 Ley 19.550).

Presidente - Juana Emilia Brown

Certificación emitida por: Alfredo Miguelenz. N° Registro: 1. N° Matrícula: 4583. Fecha: 21/3/2005. N° Acta: 352. Libro N°: 10.

e. 28/3 N° 36.609 v. 1/4/2005

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

La Inspección General de Justicia en cumplimiento de lo resuelto en la Resolución I.G.J. número 295/05 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "RUTHINIUM S.A." para el día 14 de abril de 2005 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Av. Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, informe del síndico, anexos, cuadros y demás documentación correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.

3°) Informe sobre las razones que motivaron la demora de la presente convocatoria (art. 52, resolución I.G.P.J. N° 6/80).

4°) Tratamiento de la distribución de utilidades.
5°) Consideración sobre la remoción y eventual declaración de la procedencia de la acción social de responsabilidad (art. 276 y 296 Ley N° 19.550) por el mal desempeño de los miembros del directorio y de la sindicatura.
6°) Consideración de la actuación de los miembros del directorio y de la sindicatura en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003.
7°) Fijación de la retribución de los directores y de la sindicatura, en caso de corresponder.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Designación de sindicatura.
Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en Av. Paseo Colón 285, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas. Dr. Ricardo Augusto Nissen. Inspector General de Justicia.

Inspectora - Eugenia B. Piñeiro

Legalización emitida por: Inspección General de Justicia – Departamento Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica. Fecha: 17/3/05.

e. 28/3 N° 36.740 v. 1/4/2005

"S"

SAN JOSE GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN JOSE GANADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 2005 a las 10 horas en el domicilio de Suipacha 1294, piso 5°, Departamento "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de resultados, determinación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y elección de autoridades por un nuevo período.
6°) Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Adecuación de los aportes irrevocables, según Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
Resolviendo aumento de capital con capitalización de cuentas de Ajuste de Capital, primas de emisión y aportes irrevocables a $ 7.900.000.
Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la Ley N° 19.550.
Designado por Acta N° 2 de fecha 28 del mes de mayo de 2004.
Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente - Roselli Eduardo Francisco

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: R 824774. N° Matrícula: 3378. Fecha: 22/3/05. N° Acta:197.

e. 30/3 N° 36.861 v. 5/4/2005

SAN LUIS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 2005 a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria, en 25 de Mayo 267, 6° Piso, Oficina 616 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de venta del inmueble sito en Bulnes 2763, Piso 6° Capital Federal, propiedad de la sociedad, en conformidad con el artículo 271 de la ley 19.550.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Suscribe el socio comanditado y administrador designado en el Estatuto Social.

Socio Comanditado/Administrador – Luis Francisco Antonio Eugenio Juan Gowland

Certificación emitida por: Escribano Diego Paz. N° Registro: 2102. N° Matrícula: 4261. Fecha: 6/3/2005. N° Acta: 220.

e. 28/3 N° 36.655 v. 1/4/2005

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Reducción del Capital conforme art. 206 de la ley 19.550. Reforma del artíulo 5 del Estatuto Social.
4°) Consideración de la gestión de los Directores de la sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones.
5°) Determinación del núero de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el témino de dos ejercicios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2do. párrafo de la Ley N° 19.550.
7°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Modificación del Art. 11 Estatuto Social, en virtud de la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04. Aprobación de un texto unificado.
9°) Autorizaciones tendientes a la inscripción de las modificaciones estatutarias aprobadas en la presente Asamblea.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2004.

El Presidente

Certificación emitida por: Esc. Antonio Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 3064. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 145. Libro N°: 85.

e. 28/3 N° 13.487 v. 1/4/2005

7 RED INC S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas de 7 RED INC. S.A. para el día 15 de abril de 2005 a las 10 horas a Asamblea General Ordinaria en la calle Adolfo Alsina 1360 2° piso oficina 209 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio;
3°) Designación del Directorio y su número. El Directorio.

Mario Miguel Grossid designado presidente de 7 RED INC. S.A. designado por acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 2002 foja 5 del libro de Acta de Asambleas.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. N° Registro: 944. N° Matrícula: 2239. Fecha: 21/03/05. N° Acta: 105. Libro N°: 12.

e. 29/3 N° 34.834 v. 4/4/2005

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo sexto ejercicio, concluido el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del encuadre de la Sociedad en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. Propuesta del Directorio sobre: (a) transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad del saldo negativo que arrojan los resultados no asignados al 31/12/04, difiriéndose la adopción de una decisión sobre el encuadre de la Sociedad en el art. 206 de la LSC hasta la terminación del proceso de reestructuración de la deuda financiera; y (b) en caso de que en el ínterin no se dictara un nuevo decreto de suspensión de la aplicación del artículo 206 de la LSC, el Directorio convocará a una asamblea para tratar el tema, luego que se aprueben los primeros estados contables que reflejen la ganancia contable resultante de la reestructuración de la deuda de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo sexto ejercicio social.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.670.000,- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el décimo séptimo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo sexto ejercicio social.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán, durante el décimo séptimo ejercicio social.
9°) Elección de los directores titulares y suplentes para el décimo séptimo ejercicio social.
10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el décimo séptimo ejercicio social.
11) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al décimo séptimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004.
12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2005. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 21 de abril de 2005, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Amadeo Ramón Vázquez. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 169 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Escribana Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 21/3/05. N° Acta: 198. Libro N°: 9.

e. 29/3 N° 13.480 v. 4/4/2005

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B, a celebrarse el día 28 de abril de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, informe del Auditor, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, así como la documentación contable en idioma inglés contemplada por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo con los requerimientos de la Securities and Exchange Comisión de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Propuesta de distribución de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 6.960.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
8°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
9°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del Con-

tador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2005.
11) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Los puntos 7 y 8 serán tratados en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 22 de abril de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento a lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de abril de 2004.
Síndico - Edgardo Alejandro Sanguineti

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 4449. Fecha: 23/3/05. N° Acta: 144. Libro N°: 35.
e. 30/3 N° 13.517 v. 5/4/2005

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 932.495 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2005.
9°) Reforma del artículo octavo del estatuto social: Directorio.
10) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
11) Aprobación de un Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, la cual, de ser necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de abril a las 17 horas en el domicilio indicado. Los puntos 9 y 10 por su parte, serán tratados en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 25 de abril de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2004.
Síndico - Santiago Carlos Lazzati

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 4449. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 140. Libro N°: 35.
e. 30/3 N° 13.521 v. 5/4/2005

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2005 a las 16 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, así como los estados contables y la reseña informativa en idioma inglés, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración del destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de los resultados de pérdida y la situación patrimonial de la Sociedad, dado que se encuentra reunido el presupuesto previsto en el artículo 94 inciso 5° de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 160.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2005.
10) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea General Ordinaria la cual, de ser necesario se celebrará en segunda convocatoria el 28 de abril de 2005 a las 17 horas, en el domicilio indicado. El punto 3 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 22 de abril de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones

Designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de abril de 2004.
Síndico - Santiago Carlos Lazzati

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 4449. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 139. Libro N°: 35.
e. 30/3 N° 13.519 v. 5/4/2005

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2005 a las 11 horas, en primera convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados de pérdida y de la situación patrimonial de la Sociedad, dado que se encuentra reunido el presupuesto previsto en el artículo 94 inciso 5° de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2005.
10) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, la cual, de ser necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 29 de abril de 2005, a las 12 horas, en el domicilio indicado. El punto 3, por su parte, será tratado en Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 25 de abril de 2005, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 10 de mayo de 2004.
Síndico - Santiago Carlos Lazzati

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. N° Registro: 1058. N° Matrícula: 4449. Fecha: 22/3/05. N° Acta: 138. Libro N°: 35.
e. 30/3 N° 13.518 v. 5/4/2005

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERMINAL DEL TUCUMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2005 a las 11:00 horas en la sede legal de la Sociedad, sita en Lavalle 2937, 1° piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 25 de noviembre de 2002 y 24 de noviembre de 2003.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado por la Sociedad el 31 de julio de 2004.
4°) Proyecto de distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Consideración de honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Firma Luis Carlos Zonis como Presidente de acuerdo a: Acta de Asamblea, de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 24 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Claudia Lis. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4136. Fecha: 18/3/2005.
e. 28/3 N° 34.770 v. 1/4/2005

TETRA TECH ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril del 2005, en la Sede Social sita en Chacabuco 314, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria a las 9.00 hs. y en Segunda Convocatoria a las 10.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los accionistas firmantes del Acta.
2°) Ratificación de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/3/1999.
3°) Consideración del aumento de Capital Social a $ 350.000.
4°) Reforma del Estatuto.
5°) Consideración del nombramiento del Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 11 de marzo de 2002.
Presidente - Humberto A. Romero

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. N° Registro: 1783. N° Matrícula: 3057. Fecha: 18/3/05. N° Acta: 093. Libro N°: 77.
e. 23/3 N° 36.610 v. 31/3/2005

TORT VALLS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TORT VALLS S.A. para el 12 de abril de 2005 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, 2° piso, oficina "65", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2004;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y remuneración de los mismos por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004 en exceso del artículo 261 de la ley 19.550;
5°) Consideración de la gestión del Síndico;
6°) Designación de Síndicos;
7°) Modificación del valor nominal de las acciones;
8°) Modificación integral del Estatuto Social.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea en el domicilio de Dr. Angel Roffo 7005, 2° piso, oficina "65", de la ciudad de Buenos Aires, en el plazo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

La Sra. Myriam Valls fue designada Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2004 y por Acta de Directorio de fecha 26 de febrero de 2004.

Presidente - Myriam Valls

Certificación emitida por: Fernando Rafael Echeverría. N° Registro: 32. Fecha: 17/3/05. N° Acta: 102. Libro N°: 102.

e. 23/3 N° 13.436 v. 31/3/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Adriana Cingolani, Escribana, matrícula 4252, con domicilio en Bartolomé Mitre 1617, 7° piso "701", Cap. Fed. Avisa: Mindla Feider L.C. 2.980.313 con domicilio Acoyte 532, piso 6° "B" Capital Federal, vende y transfiere libre de deuda su negocio de farmacia sita en ACOYTE 701 Cap. Fed. a Liliana Mabel De Luca, DNI 6.653.275, domiciliada en Carlos Calvo 2632 "3", Capital Federal. Reclamos de ley Bartolomé Mitre 1617, piso 7° "701" Cap. Fed.

e. 30/3 N° 36.760 v. 5/4/2005

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña 382 1° B, Capital avisa que Pablo Santiago Castro y Valeria Catalina Onorati domiciliados en Pernambuco 2235, Capital venden a Francisco Javier González, Graciela Adur e Inés Fernández Fernández, domiciliados en Av. Honorio Pueyrredón 928 Capital el negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en la AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 397 P.B. Cap. Fed. libre de toda deuda y gravámenes. Los compradores mantienen el contrato de trabajo del siguiente personal: Cristian Norberto Benítez, CUIL 20-26910168-0, ingreso 1/09/02, mozo de salón; Fernando Daniel Aguirre, CUIL 20-29035835-4, ingreso 2/01/03, lavacopas y Mariano Sebastián López, CUIL 20-34454786-7, ingreso 15/10/04 mozo de mostrador. Domicilio de partes para reclamos de ey, nuestras Oficinas.

e. 23/3 N° 34.690 v. 31/3/2005

Avisa la Sra. Ada Ofelia Fuentes D.N.I. 5.124.770 de R. Falcón 5099 Cap. Fed. Vende libre de todo gravamen deuda y personal el fondo de comercio del locutorio de Telefónica Arg. denominado 3 Reinas de ARTIGAS 42 Cap. Fed. a Diego Romero D.N.I. 21.751.880 San Vicente 1742 L. de Zamora Pcia. Bs. As. Reclamo de la ley en Artigas 42, Cap. Fed.

e. 28/3 N° 36.650 v. 1/4/2005

Romina Alvarez Unzué, escribana pública, domicilio: Carlos Pellegrini 1163, piso 4° oficina 103, Capital Federal, avisa, que "Inversora Hotelera del Sur S.A.", domicilio: Av. Santa Fe 796, Capital Federal, vende a "Inmobiliaria y Financiera Aconcagua S.A.", domicilio Av. Santa Fe 796, Capital Federal, el fondo de comercio correspondiente al "Hotel Crillón" ubicado en AV. SANTA FE 796, ESQUINA ESMERALDA 1083 ciudad de Bs. As., negocio de Hotel con servicio de comida, restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería; Espectáculos y Diversiones Públicas, y casa de fiestas privadas; libre de deuda y gravamen, tomando a su cargo la compradora el total del personal en relación de dependencia según este detalle: Zarino Egils, Alberto, Administrativa, Ingresó: 01/12/1981; Cantero, Dolores Moar, Recepcionista, Ingresó: 07/07/1972; Franco, José Luis, 1/2 Of. Of. Varios; Ingresó: 19/03/1984; Botana, Jesús, Encargado Bar, Ingresó: 01/12/1972; Sánchez De Mesa, Adelina, Mucama, Ingresó: 15/09/1982; Hermosilla, Miguela, Lencera, Ingresó: 05/04/1983; Grance, Irma, Mucama, Ingresó: 05/01/1984; Sánchez, Carlos, Of. Of. Varios, Ingresó: 03/12/1984; Giménez, Guillermo, Ascensorista, Ingresó: 12/12/1980; Canteros, Ignacia, Mucama, Ingresó: 15/04/1985; Freiria, Beatriz Graciela, Gerente Housekeeping, Ingresó: 01/12/1992, Báez, Dolores Sebastián, Lavador, Ingresó: 18/05/1993; Benítez, Hipólito, Mozo, Ingresó: 01/05/1993; Córdoba, Norma, Mucama, Ingresó: 03/01/1994; Giménez, Eduardo Orlando, Mensajero, Ingresó: 21/06/1994; Zerpa, Angel, Ayudante de Cocina, Ingresó: 01/10/1994, Valles Torres, Manuel Ángel, Gerente Mantenimiento, Ingresó: 17/10/1994; Cobeñas Portal, Javier Teófilo, Recepcionista, Ingresó: 22/11/1994; Godoy, Rómulo, Portero, Ingresó: 02/05/1995; Flores, Francisco, Peón General, Ingresó: 08/06/1995, Godoy, Miguel Angel, Of. Of. Varios, ingresó 04/07/1995, Sánchez, Sergio Rubén, Peón General, Ingresó: 03/11/1995; Báez, Claudio Ramón, 1/2 Of. Of. Varios, Ingresó: 05/01/1996; Rojas, Magdalena Esther, Lavadora, Ingresó: 04/02/1996; Romero, Rubén Jorge, Portero, Ingresó: 16/12/1996; Bauer, Axel, Recepcionista, Ingresó: 16/10/1997; Spikerman, Sandra Mabel, Mucama, Ingresó: 02/02/1998, Peluffo, Nélida Beatriz, Mucama, Ingresó: 10/03/1998; Cabrera Gloria Susana, Lavadora, Ingresó: 24/11/1998; Castillos, Luis Ismael, Ayudante de Cocina, Ingresó 06/04/1999; Cuenca, María Graciela, Mucama, Ingresó: 06/05/1999; González, Diego Gabriel, Mozo, Ingresó: 19/09/2000, Sampson, Patricio, Recepcionista, Ingresó: 05/04/2003; Donvito, Silvina Noemí, Ejecutiva de Cuentas, Ingresó: 09/05/2003; Rodríguez Lima, Verónica, Telefonista, Ingresó: 01/07/2003; Sánchez, Raúl Omar, Mozo, Ingresó: 26/07/2003; Ayala, Diego Héctor, Maitre, Ingresó: 01/09/2003; González Cotugño, Romina Inés, Recepcionista, Ingresó: 30/10/2003; Freiria, Fernando Diego, cadete administrativo, Ingresó: 24/03/2004; Viarnes, Yaqueline, Moza, Ingresó: 01/01/2005. Reclamos de Ley: domicilio Escribanía sita en Carlos Pellegrini 1163, piso 4°, oficina 103, Capital Federal.

e. 29/3 N° 36.770 v. 4/4/2005

"E"

Eduardo N. Dvorsky Cont. Público Of. Bmé. Mitre 2296, 9° D Cap. Avisa: Ricardo A. Rivero, domicilio Tarija 3368/70, Cap. Transfiere el Fondo de Comercio del Hotel sin Servicio de Comidas; sito en ESMERALDA 368 a Sarmiento Garden SRL, dom. Sarmiento 4347, Capital. Libre de deuda Gravamen, personal, rec./ley n./Of. término legal.

e. 23/3 N° 36.548 v. 31/3/2005

"M"

Angel Mena y Rodríguez mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que Josefina Gallo domic. Malabia 2481 Cap. vende a Benicia Gamarra Ibarra domic., Tucumán 834 Cap. Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. Elab. de productos de panadería con venta directa al público, com. min. de productos alimenticios envasados com., min. de bebidas en general envasadas, com. min. despacho de pan y productos afines, com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) com. min. de helados (sin elaboración) sito en MALABIA 2481 P.B. Cap. Reclamos mis oficinas.

e. 30/3 N° 36.856 v. 5/4/2005

"P"

I. Sabaj represent. por Leonardo I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. avisa: Mariel Alejandra Ghisolfi, dom. Camarones 1654, Cap. vende a Italia Esperanza Sala, dom. Chacabuco 623, Capital. Su hotel S.S.C., sito en PIEDRAS 1649 PB, Capital, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras Oficinas en término legal.

e. 23/3 N° 36.576 v. 31/3/2005

I. Sabaj represent. por Leonardo I. Sabaj, mart. público Of. Tucumán 881, P.B. 3, Cap. Avisa: Pedro Pacífico Ghisolfi, dom. Chacabuco 641, Cap., vende a Griselda Patricia Dorsa, dom. Alejandro M. Cervantes 1531, Cap., su Hotel S.S.C., sito en PIEDRAS 1649 PB, Capital, libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en n/Oficinas en término legal.

e. 23/3 N° 36.578 v. 31/3/2005

I. Sabaj represent. por Leonardo I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. Avisa: Griselda Patricia Dorsa, dom. Alejandro M. Cervantes 1531, Capital, vende a Mariel Alejandra Ghisolfi, dom. Camarones 1654, Cap., su Hotel S.S.C., sito en PIEDRAS 1649 PB, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/Oficinas en término legal.

e. 23/3 N° 36.577 v. 31/3/2005

"S"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora pública Paola Quiiroles, con oficinas en Maipú N° 859, piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: Rubén O. Albarracín domiciliado en Sarmiento N° 827 de Monte Gde. Bs. As a Gladys J. Etchecopar domiciliada en Pereyra Lucena N° 662 Lomas de Zamora Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en la calle SUIPACHA N° 877 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/3 N° 36.822 v. 5/4/2005

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán N° 450 Piso 4°, Dto. "F" C.A.B.A. avisa que Enrique Mario Peyrano, domiciliado en Suipacha N° 232, C.A.B.A. vende a Gustavo Javier Coria Reifslneiter, domiciliado en Tucumán 450, 4°, "F", C.A.B.A. el fondo de comercio de (601000) comercio minorista de productos alimenticios en general: (601005) productos alimenticios envasados: (601010) bebidas en general envasadas; (601030) masas, bombones y sándwiches (sin elaboración); (601040) golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 3266; (601050) helados (sin elaboración); Locutorio, orden del día 48/ D.G.V.H./01, disposición 1944/D.G.V.H./04, sito en SUIPACHA N° 232, P.B. E.P. Y SOTANO, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 28/3 N° 36.682 v. 1/4/2005

"T"

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán N° 450 piso 4, Dto. "F", C.A.B.A. avisa que Marcelo Germán Cirocco domiciliado en Tucumán N° 316, C.A.B.A. vende cede y transfiere a Germán Luis Curcio, domiciliado en Tucumán N° 450, 4°, "F", C.A.B.A. el fondo de comercio minorista: Café bar; venta de productos alimenticios; bebidas y golosinas en general envasadas (kiosco); despacho de bebidas, etc. y otros rubros, según expediente N° 7552/2003 sito en TUCUMAN N° 316, P.B. Y SOTANO, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 28/3 N° 36.681 v. 1/4/2005

Lorena Rabinowicz, abogada, Tomo 68, folio 395, informa que Marcelo Basilio Marturano, domiciliado en Libertad 1144, Piso 1, departamento B, Capital Federal, transferirá el Fondo de Comercio de bar sito en la calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1319, Capital Federal y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía El Alba, a Daniela Carmona, domiciliada en la calle Fondo de la Legua 2476, edificio 5, departamento 86, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Presentar oposiciones. Reclamos de Ley en Teniente General Juan Domingo Perón 1319, Capital Federal.

e. 30/3 N° 36.724 v. 5/4/2005

"Y"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Néstor Julián Iriarte, dom. Yerbal 64 Cap., vende a Ricardo Gianfrini, dom. Lavalle 1711, Cap. su Hotel S.S.C., sito en YERBAL 64 Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 23/3 N° 36.579 v. 31/3/2005

Técnica SH C.U.I.T. 30-70866934-9 A. Debenedetti 3075, Sarandí, Bs. As. Rtada., por José Vélez e Ignacio Espinosa, vende, cede y transfiere a Tecotel SH C.U.I.T. 30-70889530-6, Agtin. Debenedetti 3075 (1ro. A), Sarandí, Bs. As. Rtada. por Daniel Doto Ignacio Espinosa y José Vélez Telecabinas ubicadas, SEGUI N° 636 Adrogué Bs. As. SUAREZ N° 1667 Dock Sud Bs. As. CASACUBERTA N° 4683 Avellaneda Bs. As. GRAN CANARIA N° 91 Fcio. Varela Bs. As. A. THOMAS N° 569 Pque. Chacabuco, Cap. Fed. Oposiciones de la ley Av. Sta. Fe N° 1780, 5° Of. 507 Cap. Fed. A. Debenedetti 3075 Sarandí.

e. 28/3 N° 36.670 v. 1/4/2005

Verónica Sarratea, abogada, Tomo 71, Folio 777 C.P.A.C.F. informa que Federico Juan Antonio Nicholson, LE N° 5.081.878 y María Mercado de Nicholson, DNI 10.463.510, ambos con domicilio en Av. Los Olivos 219, Olivos Golf Club, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, hacen saber que transfieren a La Payana S.A. con domicilio en San Martín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio compuesto por un establecimiento agrícola-ganadero integrado por dos fracciones de campo ubicadas en el Partido de Ayacucho, Prov. de Buenos Aires de acuerdo al siguiente detalle: (i) Fracción Parc. 11e y 11d, NC Circ. XVI, Secc. Rural, Partidas 005-0221577-0 y 005-00234578-3 y (ii) Fracción Parc. 11f, Circ. XVI, Secc. Rural, Partida 005-0129829 y por tres fracciones de campo ubicadas en el Cuartel Séptimo del Partido de Ayacucho, Prov. de Buenos Aires de acuerdo al siguiente detalle: Fracción Parc. 69a, 69b y 77a Circ. XVII, Secc. Rural, Partidas 005/00156-3, 005/011871-1 y 005/001273-5, así como toda la maquinaria agrícola, cabezas de ganado, marcas y designaciones, personal y contratos vinculados a la explotación del establecimiento, sin deuda ni gravamen. Reclamos ley en San Martín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires y Murgier 1131, Ayacucho, Provincia de Buenos Aires.

e. 30/3 N° 36.717 v. 5/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION GAINVEST FF

APROBACION DE CAMBIO DE DENOMINACION

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el día 3 de marzo de 2005 el cambio de denominación del aludido Fondo —antes GAINVEST FIDEX—, El reglamento de gestión modificado se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Deutsche Bank, sita en Tucumán 1, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Nora Edith Zylberlicht de Trotta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de marzo de 2005 y por Acta de Directorio, de igual fecha, de distribución de cargos. Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

Presidente - Nora Edith Zylberlicht de Trotta

Certificación emitida por: Martín Arana. N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 22/3/2005. N° Acta: 170. Libro: 50.

e. 30/3 N° 37.009 v. 31/3/2005

"L"

LABORATORIOS NORTHIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

y

EQUIFARMA S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se comunica que "LABORATORIOS NORTHIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" ("LABORATORIOS NORTHIA S.A."), inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Número 851, Folio 24, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales en fecha 5 de abril de 1968, con domicilio legal en Madero 135 de la Ciudad de Buenos Aires y "EQUIFARMA S.A.", inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Número 5190, del libro 121, tomo de S.A. en fecha 21 de mayo de 1997, con domicilio legal en Madero 155 de la Ciudad de Buenos Aires, han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 01/11/2004, mediante la absorción de EQUIFARMA S.A. (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de Laboratorios NORTHIA S.A., la que queda como sociedad subsistente. B) La valuación al 31/10/2004 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) LABORATORIOS NORTHIA S.A.: Activo: $ 49.574.878,22, Pasivo: $ 22.086.601,62; 2°) EQUIFARMA S.A.: Activo: $ 9.110.652,16, Pasivo: $ 5.950.409,53. C) Como consecuencia de la fusión por absorción, la sociedad incorporante LABORATORIOS NORTHIA S.A. aumenta su capital social en la suma de $ 241.999, por lo que este queda en la suma de $ 1.162.044 (Un Millón Ciento Sesenta y Dos Mil Cuarenta y Cuatro Pesos), habiéndose modificado el pertinente Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. La sociedad incorporante no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. D) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 18/01/2005 y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes en fecha 25/02/2005. Las oposiciones se recibirán en Bouchard 557, 10° piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredón Alejandro Vidal. La autorizada especial por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades intervinientes de fechas 25/02/2005.

Abogada – Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/05. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 29/3 N° 36.670 v. 31/3/2005

"O"

OSRAM ARGENTINA S.A.C.I.

Hace saber, completando los edictos publicados en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación los días 24, 25 y 26 de enero de 2005 Rec. 33850 que después de la reducción de capital dispuesta en Asamblea General Extraordinaria del 13 de enero de 2005, el total del activo de la sociedad es de $ 81.691.913,65 y el total del pasivo es de $ 48.607.451,34. Publíquese por tres días. Dr. Carlos de Vedia (h.) Apoderado. Escritura N° 172, del 21 de marzo de 2002, pasada por ante el Escribano Carlos Enrique Monckeberg, al folio 530, titular del Registro Notarial N° 310 de la Capital Federal.

Abogado – Carlos de Vadia (h.)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/05. Tomo: 27. Folio: 450.

e. 29/3 N° 36.709 v. 31/3/2005

"P"

PAGOS DE LUJAN S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del día 14 de marzo de 2005 se decidió un aumento de capital de $ 12.000 a $ 52.000; se ofrece por tres días, a los señores accionistas que ejerciten su derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación. Dra. Mónica Noemí Bono, autorizada por Acta de Directorio N° 39 del 14 de marzo de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/05. Tomo: 50. Folio: 160.

e. 30/3 N° 36.780 v. 1/4/2005

PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A.

(1.658.527). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 15 de mayo de 2003, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 5.600.000 a la suma de $ 5.000.000. Valores del pasivo y del activo: Antes de la reducción: Activo $ 24.808.717; Pasivo $ 11.833.406. Después de la reducción: Activo $ 24.808.717; Pasivo $ 12.433.406. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 15 de mayo de 2003, transcripta a fojas 32/35 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de PROCESADORA DE BORATOS ARGENTINOS S.A., rubricado el 16.12.98 bajo el N° 110285-98 en la Inspección General de Justicia.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/3/2005. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 30/3 N° 36.719 v. 1/4/2005

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

Expte. IGJ 904268. Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/3/2005, se resolvió la restitución del saldo de aporte irrevocable de $ 9.872,37 que consta en el patrimonio neto de la sociedad a nombre de SANTISTA TÊXTIL S.A. El carácter del firmante surge de las Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 07 de marzo de 2005.

Vicepresidente – Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. N° Registro: 1933. N° Matrícula: 2952. Fecha: 21/03/05. Acta N°: 079. Libro N°: 52.

e. 29/3 N° 36.717 v. 31/3/2005

"V"

VOIMA S.A.

IGJ N° 263.125/84.307. Asamblea Unánime 16.2.05 redujo capital en $ 4.- de $ 9.50 a $ 5.50 Estado Patrimonial de Reducción al 31.12.04 y 16.2.05: Activo: anterior $ 318.317.07 actual $ 164.141.36; Pasivo: anterior y actual $ 8.715.20; Patrimonio Neto: anterior: $ 309.601.87 actual $ 155.426.16. Oposición: Sarmiento 2068, piso 4° letra B, Capital Federal. Ana María Fernández. Liquidadora según acta de asamblea N° 24 del 16.2.05 de designación.

Certificación emitida por: Silvia B. Pereira Alvite. N° Registro: 371. N° Matrícula: 4719. Fecha: 3/3/2005. N° Acta: 115. Libro: 1.

e. 30/3 N° 37.000 v. 1/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 55, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GAREY EDUARDO OSCAR s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 77.793/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 18 de abril de 2005 a las 10,30 hs., ante Escribano público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Thames 1507, Boulogne, pdo. de San Isidro, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. C, Manz. 138, Parc. 13. Matrícula. 12347. Sup. total Lote: 242,02 m. La propiedad consta de: cocina comedor, tres dormitorios, baño, y parque en el fondo. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 13 y 14 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 60.241,45. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.129,86 al 10-02-05; Aguas Args. $ 22,37 al 10-02-05 y Rentas $ 1.178,50 al 28-02-05.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 29/3 N° 34.856 v. 31/3/2005

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 54, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 5° P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LOPEZ GASTON Y GUTIERREZ MARIELA s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 53.370/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 22 de abril de 2005 a las 10,30 hs., ante Escribano público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Rucci 220, Torre 2, piso 14 UF 308, dto. "6" Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. N, Manz. 74c, Parc. 1-a, Subp. 308. Matrícula. 1.462/308. Sup. 56,40m. Porc. 0,0879%. La propiedad consta de: tres ambientes, cocina y baño. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 18 y 19 de abril de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 50.838. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.050,48 al 23-02-05; Rentas $ 2.022,60 al 28-02-05, Aguas Args. $ 226,41 y Expensas $ 5.760,99 al 28-02-05.

Buenos Aires,17 de marzo de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 29/3 N° 34.862 v. 31/3/2005

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 67, Sec. Unica sito en Uruguay 714 6° P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/STIGNANI TERESA DEL CARMEN y Otro s/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. N° 75.060/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 18 de abril de 2005 a las 10 hs., ante escribano público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Gral. Hornos 561, entre Larrea y Alfredo Palacios, de la localidad de Lomas del Mirador, pdo. de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A, Manz. 114, Parc. 27 A. Matrícula. 103.909. Sup. total lote: 168,04m. La propiedad consta de: living comedor, cocina comedor, lavadero, 2 dormitorios, baño, patio con parrilla, y cuarto de herramientas. Terraza con lavadero y dos cuartos ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 13 y 14 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 69.690,66. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.461,19 al 28-02-05, Aguas Args. $ 27,26 al 28-02-05 y Rentas $ 1.186,50 al 28-02-05.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 29/3 N° 34.853 v. 31/3/2005

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° "A", TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 75, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed., en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/BROWN ALBERTO s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 90.673/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 12 de abril de 2005 a las 11 hs., ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Serrano 3022 UF 1 de Planta Baja y 1° piso, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. O, Manz. 67, Parc. 26. UF 1-Pol 00-001 y 01-01 - Matrícula. 21125/1. Sup. Total 143,21m. Porc 57.10%. La propiedad consta en PB de: tres ambientes, cocina y baño; En P.A. un dormitorio, con baño, lavadero y terraza. Ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 7 y 8 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Base $ 64.681,48. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.295,32 al 14-2-05; Rentas 1362,60 al 17-3-05 y Aguas Args. $ 1827,28 al 11-3-05.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 29/3 N° 34.850 v. 31/3/2005

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 20, Sec. Unica sito en la calle Talcahuano 550, 6° P., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/BRUNO, RICARDO F. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 18215/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré, públicamente el día 5 de abril de 2005 a las 10.00 hs., ante Escribano Público, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle J. Salguero 2549, P. 13°, Dep. "C" UF 31 y comp. XVIII, Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 42, Parc. 15, Mat. FR 18-3912/31 Porc. 2,56% - Comp. XVIII Porc. 0,4% - Sup. 85,29m2. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños y cocina. En buen estado de conservación. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 153.308,36. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 202,74 al 9/3/05, AA $ 98,39

al 9/3/05, OSN e/l S/D al 9/3/05, Expensas $ 13.324,62 al 1/3/05, Valor Mensual $ 429.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 29/3 N° 36.764 v. 31/3/2005

Por 3 días: Según ley 24.441, art. 57 y ccdantes. El Martillero Omar Gandini rematará el 5/4/2005 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la U.F. 7, piso 3°, depto. "C", ubicada en calle Pringles N°131/133, entre calle Querandíes y vías del ferrocarril Domingo F. Sarmiento, Cap. Fed. Catastro: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 39, Parc. 18. Matrícula 7-3354/7. Consta de: pasillo de entrada, living comedor, cocina chica completa, pequeño patio, dormitorio y baño; en mal estado de conservación. Ocupada por Hugo César Marín, su esposa e hija menor de edad. Superf. 51,29 m^2. Porc. 6,24 centésimos. Título de propiedad fs. 122/130. Adeuda: G.C.B.A., fs. 161, al 28/2/05, años 1995 al 2005, $ 726,31. Aguas Argentinas, fs. 134, al 15/11/04, años 2000 al 2004, $ 24,52. Según fs. 140 vta., carece de expensas comunes y administración. Base U$S 25.300. Contado, efectivo y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Fracasado el 1° remate ½ hora más tarde se rematará con la retasa de menos el 25% y en caso de fracaso pasada otra media hora se subastará sin base. El saldo de precio debe pagarse dentro de 5 días posteriores a la subasta al Dr. César Novogrudsky en Vicente López 1931, 3° "A", Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se permite la compra en comisión ni cesión de boleto ni indisponibilidad de fondos. Visitar día 4/4/2005 de 10/11 horas. En relación a las deudas se aplica el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R." C.N.Civ. Las deudas por expensas son a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. La protocolización de las actuaciones la realizará el Escribano José Martín Ferrari mat. 4383. Todo conforme a los autos: "GUIARD MARIA EUGENIA Contra MARIN HUGO CESAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. N° 92.215/02), en trámite ante el Juz. Nac. 1° Inst. Civil N° 6, Secret. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed.
Cap. Federal, 22 de marzo de 2005.
Omar Gandini, martillero.
e. 29/3 N° 36.786 v. 31/3/2005

El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junín 1431, p. 10 "B" (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite, ante el Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil 109, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, p. 4 en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/ABBAS AIDA GRACIELA s/Ej. Esp. Ley 24.441", en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 14 de abril de 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante escribano público, el inmueble de Av. C. Larralde 2250 y s/N° Torre A1, U.F. 48, 4° piso "H", Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. c/Nom. Cat.: C. 1; S. C; Fr. 1C; Subp. 48; Matríc. 50.898-48; Políg. 04-01; Sup. U.F. y Pol. 41,18 m2. Porc. %1,242. Consta de living comedor, dormitorio, cocina y baño. Buen estado. Ocupada p/demanda c/intimación a la desocupación. Exhibición 12 y 13 de abril de 10 a 12 hs. La venta se realiza ad corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 52.133. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor, dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas c/Rentas $ 1.153,80 a 28/2/05; c/Municip. $ 2.003,20 a 6/12/04; A. Args. (global) $ 1.317,06 a 6/12/04 y Expensas $ 7.179,99 a 22/2/05. Ult. exp. $ 110,38.
Buenos Aires, 24 de marzo de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 30/3 N° 34.894 v. 1/4/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax 4641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION en su calidad de acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de abril de 2005, a la 14:15 hs. con una base de $ 110.012,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 7 de abril de 2005 a las 14:15 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 82.509,00 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Laprida 393 y 399 esquina Av. Hipólito Yrigoyen 8990, Unidad Funcional N° 4, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Manz. 42; Parc. 24 a; Subparc. 4. Matrícula 11961/4. Superficie 309,04 m2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento con ingreso directo por la calle Hipólito Yrigoyen, con escalera que llevan a la primera planta, donde hay un ambiente amplio con pisos de cerámicos y desde allí se ingresa a los distintos cuartos, todos con pisos de madera y ventanas al exterior, uno de ellos con pequeño balcón. En esta planta hay un baño completo y una cocina con muebles de fórmica. Por una escalera se accede a la otra planta donde hay otros dos cuartos y un baño. En esta planta hay una terraza amplia sin ningún tipo de construcción. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Alfredo Hipólito Pérez, DNI 10.709.360, manifestando que ocupa el inmueble con su mujer y sus dos hijos. Deudas: Aguas Argentinas al 2/9/04 $ 179,04; OSN al 6/9/04 no registra deuda. Municip. de Lomas de Zamora al 7/10/04 $ 6.799,41. Condiciones de venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición los días 1 y 4 de abril de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, sito en Talcahuano 490, 3° piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PEREZ, ALFREDO HIPOLITO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente N° 31.572/2003. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 30/3 N° 36.868 v. 1/4/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax 4641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 5 de abril de 2005 a las 13:45 hs. con una base de $ 138.477,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 7 de abril de 2005 a las 13:45 hs. con una base reducida en un 35%, es decir $ 103.857,75 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente sin base, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Simbrón 2736 entre Sarandí y la Diagonal Leopoldo Lugones, localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Chaca 12; Manz. 12 W; Parc. 11. Matrícula 87.134. Superficie 192,9950 m2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas y con un garage en un costado con portón de metal. Ingresando consta de living comedor en desnivel, con pisos de madera con dos ventanas al frente y un bar. La cocina comedor tiene muebles de madera con ventana al patio trasero que tiene pisos de lajas y una parrilla. En este lugar hay un patio cubierto con pileta de lavado. En el lateral de la casa, detrás del garage hay un cuarto de servicio con ventana al patio mencionado y un baño de servicio por una escalera se accede a la planta alta donde hay dos cuartos pequeños con ventanas al contrafrente, con placares y pisos alfombrados. Estos cuartos comparten un baño. El dormitorio principal está alfombrado y tiene ventana al frente y un baño en suite. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó llamarse Gladys Villamayor, DNI 93.084.277, manifestando que ocupa el inmueble ella, familiar de los titulares, y señora Martínez con su marido y tres hijos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Argentinas al 5/11/04 $ 33,11; Municipalidad de La Matanza al 9/11/04 $ 2.912,93. Condiciones de venta al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la Ley 24.441. Exhibición los días 1 y 4 de abril de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en Uruguay 714, 4° piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MARTINEZ, ALICIA DIANA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expediente N° 36.339/2003. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 30/3 N° 36.870 v. 1/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 18 de fecha 15 de abril de 2004 en la causa caratulada: "SOOVERON, ROQUE ANTONIO - LEMOS VICENTE VILMAR s/Transporte de Estupefacientes", expediente N° 166/05, respecto a ROQUE ANTONIO SOOVERON, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 18.385.139, de 38 años de edad, nacido el 17 de agosto de 1967, en Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, hijo de Zenón Sooveron y de Sara Acosta, de estado civil casado, de ocupación albañil; la que dispone: Sentencia: N° 18 Corrientes, 15 de abril de 2004.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a ROQUE ANTONIO SOOVERON, D.N.I. N° 18.385.139, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°).... 3°).... 4°)... 5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar, Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Víctor Antonio Alonso. — Jueces de Cámara. Ante mí Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
e. 28/3 N° 474.806 v. 1/4/2005

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 23 de marzo de 2004 en la causa caratulada: "ARAUJO, JUAN ANTONIO p/Sup Inf. Ley 23.737", expediente N° 167/05, respecto a JUAN ANTONIO ARAUJO, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 12.570.674, de 46 años de edad, nacido el 21 de agosto de 1958, en Paso de la Patria, Provincia de Corrientes, hijo de José Corazón (fallecido) y de Fidelina Benítez (fallecida), de estado civil casado, de ocupación empleado; la que dispone: Sentencia: N° 44 Corrientes, 23 de marzo de 2004.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a JUAN ANTONIO ARAUJO, D.N.I. N° 12.570.674, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá, hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 2°).... 3°).... 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar, Fdo.: Dr. Vicente Constancio Espósito. — Dr. Victor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Jueces de Cámara. Ante mí Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".
e. 28/3 N° 474.800 v. 1/4/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8749 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SILVA CRISTIAN PABLO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de marzo de 2005.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal subrogante.
e. 29/3 N° 475.056 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Miguel Angel Blanco García Ordas –Subrogante–, Secretaría a cargo de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa n° 3103 en su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MONICA GABRIELA DIAZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de prestar declaración testimonial conforme lo dispuesto por el artículo 239 del CPPN, bajo apercibimiento de solicitar su rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de marzo de 2005.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 29/3 N° 475.055 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8406 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GONZALEZ LUCAS EMANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de marzo de 2005.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal subrogante.
e. 29/3 N° 475.070 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8804 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PERELMUTER MAURICIO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 2 de marzo de 2005.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal,
e. 29/3 N° 475.072 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8356 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACIEL ROBERTO EZEQUIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de no-

tificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de febrero de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 29/3 N° 475.069 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MADOZZO ORLANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de febrero de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 29/3 N° 475.045 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8941 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDON JUAN JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de febrero de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 29/3 N° 475.066 v. 4/4/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8694 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDON JUAN MANUEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de febrero de 2005.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 29/3 N° 475.063 v. 4/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a VICENTE ANGEL FEDERICO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "FEDERICO, VICENTE ANGEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Esta publicación deberá ser gratuita conforme lo dispuesta por el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2005.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 30/3 N° 475.124 v. 1/4/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, P.B., Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a HUGO ANIBAL VAZQUEZ, DNI N° 13.265.306, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "LOPEZ CABANILLAS, LUCAS MARCELO c/VAZQUEZ HUGO ANIBAL y Otros s/Interruptiva de Prescripción y Daños y Perjuicios" (Expediente N° 96.358/02) bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 14 de marzo de 2005.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 30/3 N° 36.857 v. 31/3/2005

N° 62

IRIARTE JOSE MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada. Cítase a JOSE MARIA IRIARTE a fin de que en el término de 60 días comparezca en autos a estar a derecho en el Juz. en lo Civil N° 62, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/3 N° 475.074 v. 31/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, hace saber por quince días en los autos BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COTO CICSA s/Cancelación de Pagaré, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2004. Atento que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal, se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec. ley 5965/63, ratificado por la ley 16.478 y, previo caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación del pagaré con fecha de vencimiento el día 21 de enero de 2003 por la suma de u$s 169.653,75 (dólares estadounidenses ciento sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres con setenta y cinco centavos) librado por COTO CICSA a favor de LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A. Publíquense edictos por el término de 15 días. Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de 60 días, a partir de la fecha de vencimiento de la publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición ... Fdo.: Dr. Juan José Dieuzeide. Juez". Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/3 N° 34.125 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, por la Secretaría Número 2 a mi cargo, con sede en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en fecha 7 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de VILAR, MANUEL JORGE (LE. 4.553.098), habiéndose designado síndico al Dr. Fernando Aquilino, con domicilio en Lavalle 1459 PB "15" (4374-3154), ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación de créditos hasta el 3 de mayo de 2005, fijándose hasta el 17 del mismo mes y año para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurran ante la Sindicatura a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes efectuadas. De conformidad a lo previsto en el art. 14 LCQ inc. 10 y a los efectos del art. 45 LCQ, se convoca a audiencia informativa para el 27 de febrero de 2006, a las 12,00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en el 5° del lugar de su sede. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/3 N° 34.758 v. 1/4/2005

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 2, Sec. N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3° de esta Capital, en los autos "CUSTOMWARE SRL s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2005, se ha decretado la quiebra de CUSTOMWARE SRL, CUIT 33-65021589-9 designándose síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 piso "D" (Te. 15-5228-4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 13/5/05 y hasta el 30/5/05 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el 13/6/05 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 28/6/05 y 24/8/05 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 30/3 N° 475.112 v. 5/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "CAPRICORNIO S.A. s/Quiebra.", expte. N° 93.241, se ha resuelto, con fecha 10 de marzo de 2005, ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 28/3 N° 474.920 v. 1/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Francisco Cárrega (juez subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. s/Quiebra (Expte. N° 71581), comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO (denominación que surge del estatuto social), con domicilio en Corrales Viejos N° 64 de Capital Federal, inscripto en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) en la matrícula 5972, CUIT 30-57449472-5. El Síndico designado en autos es el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña N° 617, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél. Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho. Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 29/3 N° 475.017 v. 4/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARIAN ABRAHAM SALOMON s/Quiebra (Pedida por CITIBANK NA), Expte. N° 35028". con fecha 29 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Rubén Eduardo Suez, con domicilio en General César Díaz 2324, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/3 N° 474.787 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CELRED S.R.L. por FOSSATI, AMALIA ALEJANDRA s/Quiebra, Expte N° 47455", con fecha 27 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miryam Lewenbaum, con domicilio en Montevideo 666, Piso 11° Of. 1102, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/3 N° 474.781 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HISPAPEL S.R.L. s/Quiebra Indirecta (por Fracaso del Concurso), Expte. N° 45067", con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en Bmé. Mitre 2296, Piso 78°, Oficina B". Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/3 N° 474.777 v. 31/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CINTADO BEATRIZ MARTA s/Quiebra". El síndico designado es Zapata Susana con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10º "55" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de mayo de 2005; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/3 N° 475.143 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2004 se ha decretado la quiebra de "NOW FAST S.R.L.". El síndico designado es José Antonio Planas, con domicilio en Paraguay 631, piso 6° Of. "C", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 20 de mayo de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. La fecha para la presentación del informe individual 5 de julio de 2005 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 30 de agosto de 2005 (art. 39 L.C.). Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.

María Cristina O'Reily, secretaria.

e. 30/3 N° 475.144 v. 5/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de ALONSO FABIAN OBDULIO, en la cual se designó síndico a Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en la calle Av. Independencia 2251, piso 5°, Dto. 40, ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de julio y 1 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para

que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (LC:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 30/3 N° 475.108 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atillo Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7° de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 9 de marzo de 2005, se decretó la conversión de quiebra en el concurso preventivo de TOM DISTRIBUIDORA S.R.L., manteniendo a la sindica ya designada la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Av. Cerrito 1136, 9° piso Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 4 de julio de 2005 y 30 de agosto de 2005 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 9 de marzo de 2006 a las 9:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 23/3 N° 36.556 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nro. 15 del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados "CESS S.R.L. le pide la quiebra OROPEL S.A.C.I.A s/Pedido de Quiebra" Expte. 76018, que se ha decretado la quiebra —con fecha 22 de febrero de 2005— de "CESS S.R.L." C.U.I.T. 30-70177754-5, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 Depto "3", Ciudad de Buenos Aires, en la cual se designó síndico al Dr. Héctor Jorge García, con domicilio sito en la calle Paraguay 1591 PB, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 17 de junio de 2005 y 16 de agosto de 2005 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del juzgado (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/3 N° 474.913 v. 1/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "ALUPEL S.R.L s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de ALUPEL S.R.L. inscripta 24.3.00 bajo el N° 2031, L. 112, T. S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado Contador Faure Rubén Hugo, con domicilio constituido en Rivadavia 1227, 3° F y T.E. 4381-4042 de Capital Federal hasta el día 31 de mayo del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de agosto del 2005 y 28 de setiembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 28/3 N° 474.828 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal en los autos "DELTAGRAF S.A. s/Quiebra 14/3/05 ANNOCARO, MARIO SERGIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 14 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de DELTAGRAF S.A. inscripta el 11.12.97 bajo el N° 319, L° 123, T° A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Tomattis Elisa Esther, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 110 11° "D" y Tel.: 4374-8004/00223-49245 de Capital Federal hasta el día 27 de junio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de setiembre de 2005 y 20 de octubre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de setiembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 30/3 N° 475.118 v. 5/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/03/05 se ha decretado la quiebra de ANTONIO ANNICCHIARICO S.R.L. (CUIT 30-64385404-6), en la cual ha sido designado síndico la contadora Graciela Esther Palma con domicilio constituido en Alicia Moreau de Justo N° 846 piso 4° "8". Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/05 (L.C.:32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20/06/05, y el general el día 22/08/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/3 N° 474.824 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 04/03/05 se ha decretado la quiebra de HSIN YUAN S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodríguez Peña 189, 10° piso, oficinas 20/02, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29-04-05 (LC:32) en el horario de 12 a 18 hs. CUIT de la fallida N° 30-68685401-5. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/06/05, y el general el día 16/08/05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 28/3 N° 474.822 v. 1/4/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "AYALA MARIA DEL ROSARIO s/Quiebra" con fecha 08-03-2005 se ha declarado en estado de quiebra a MARIA DEL ROSARIO AYALA, (DNI 3.638.326), que la Síndica designada es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446 6°, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19-05-2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 03-06-2005, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 01-07-2005 y 12-08-2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 23/3 N° 474.746 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo de Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "RICARDO AMERICO GUALTERIO HANISCH", Libreta de Enrolamiento número 7.374.421 en los términos de los artículos 288 y 289 de la Ley 24.522, y que se ha designado síndico a la contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Avenida Córdoba 1352, piso 1ro. de Capital, fijándose como fecha para la verificación de créditos por parte de los señores acreedores hasta el día 29 de abril de 2005, estableciéndose la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras para los días 13 de junio y 9 de agosto de 2005 respectivamente, habiéndose fijado el día 9 de febrero de 2006 a las 11 horas, la audiencia informativa prevista en el artículo 45 de la Ley de Concursos. Este edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 28/3 N° 36.678 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Juan Médici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 , Planta Baja de Capital Federal, hace conocer por dos días que en los autos caratulados: "DROGUERIAS LAS S.R.L. s/Quiebra" la presentación del informe del proyecto de distribución final y de la regulación de honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Jorge Médici, secretario.

e. 30/3 N° 475.089 v. 31/3/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2° de la Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados "MARASZYNSKI, ANA AIDA s/Quiebra - Conversión a Concurso Preventivo" Expdte.: 86.025, comunica por cinco días que el 14 de marzo de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARASZYNSKI, ANA AIDA, C.U.I.T. 27-05898033/7 y se ha designado síndico a la contadora Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en la Av. Callao 449, 10° "D" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el 6 de mayo de 2005 y hasta el 23 de mayo de 2005 para formular impugnaciones. Fíjanse los días 21 de junio de 2005 y 18 de agosto de 2005, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, señálase la fecha del día 17 de noviembre de 2005 a las 10 hs., a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto debe ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 28/3 N° 36.701 v. 1/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JORGE DIZ, decretada con fecha 9 de marzo de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Quiroga Liliana Isabel, con domicilio en Terrero 1752 3 "6" hasta el día 10 de mayo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 7.608.464.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/3 N° 474.722 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAURICIO FAINSTAIN decretada con fecha 9 de marzo de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino, con domicilio en Paraná 426, Piso 13 "D", hasta el día 10 de mayo de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 92.140.706.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/3 N° 474.720 v. 31/3/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 25 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de "NOCITO, HORACIO CESAR" (DNI

4.592.826, CUIT/L 20-04592826-9). El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 13 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de junio de 2005 y 22 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4° L.C.). Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes a la fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/3 N° 475.116 v. 5/4/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de DIAZ MARTA SUSANA con DNI 5.776.813 en el cual se mantiene como síndico al señor Miguel Angel Drucaroff (CUIT 20-04705972-1) con domicilio constituido en Av. Corrientes 2470, 5°, Of. 20 de Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de mayo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de junio de 2005 y 4 de agosto de 2005, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/3 N° 475.122 v. 5/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de JUAN TORRES, DNI: 93.659.673, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de junio de 2005 al Síndico Carlos A. Battaglia con domicilio en la calle Dr. Emilio Ravignani 2526, Piso 6°, "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "TORRES JUAN s/Quiebra (Propia Quiebra)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 23/3 N° 474.737 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra a POLA DE LENA S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 22/02/73 bajo el N° 312, L° 79 T° "A" CUIT 30616197939 con domicilio en Suárez 2070 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18/05/05 al Síndico Elsa Taborcias con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "POLA DE LENA SA s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por CORONEL JUAN CARLOS)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 23/3 N° 474.738 v. 31/3/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados: "GAROFOLI MAXIMO NAZARENO s/Sucesión s/Quiebra" (Expte. N° 22.352), por resolución de fecha 7 de Febrero de 2005 se ha decretado en estado de Quiebra a GAROFOLI MAXIMO NAZARENO su Sucesión (argentino, nacido el 6/11/1918, con L.E. 439.994, CUIT 20-00439994-4, casado con doña Zellah Elizabeth Talión, hijo de don Vicente Garofoli y de doña Teresa Rossini, fallecido el 17 de junio de 1993, con ultimo domicilio real en la Avda. Rivadavia 5990, Piso 3° "K", Ciudad de Buenos Aires), y ha sido designado Síndico el Ctdor. Domingo O. Rodríguez, que fuera designado en oportunidad del concurso preventivo y que deberá continuar con su actuación en esta quiebra, con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, frente a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2005. La Sindicatura presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de Junio de 2005 y el 8 de Agosto de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa. Se deja constancia que se encuentran prohibidos los pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en 5 (cinco) días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/3 N° 475.076 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 (cinco) días, que en los autos: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Quiebra" (Expte. N° 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. Acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 8 de marzo de 2005 prorrogar nuevamente el plazo para la presentación del informe individual del art. 35, LCQ, hasta el día 14 de septiembre de 2005 y hasta el día 27 de octubre de 2005 el plazo para presentar el informe general del art. 39, LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/3 N° 475.075 v. 4/4/2005

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Sr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica, por cinco días que el 08.03.05, se decretó la reconversión a concurso preventivo de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., C.U.I.T. 30-68616667-4, con domicilio en Aguilar 2547, 12° Piso "B" en los autos "FACHADAS INTEGRALES S.R.L. s/Concurso Preventivo" designándose síndico a Donatti Alfredo, domiciliado en Montevideo 31, 6° Piso "9" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 10.05.05. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ vencen, el 23.06.05 y 19.08.05 respectivamente. Fíjase el 24.02.06 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal: Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/3 N° 36.713 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "AZEGAL SRL s/Quiebra" Expte. 46.266 comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de AZEGAL SRL. Los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Contadora Irma Susana Aguilera, con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 1690, 1° Piso, Oficina N° 3 (TE 4306-7588) hasta el día 15 de abril de 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán los días 30 de mayo de 2005 y 11 de julio de 2005 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado CUIT de la fallida: 30-58121191-7.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Adela Norma Fernández, juez.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/3 N° 474.730 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de TEC-SIN S.R.L., CUIT 30-67773082-6, con domicilio en Paz Soldán 4834, Capital Federal, en los autos caratulados "TEC-SIN S.R.L. Pedido de Quiebra por BUONO SEBASTIAN y Otra", Expte. N° 36.733 en la cual se designó síndico al contador Carlos Menéndez con domicilio en la calle Ventura Bosch 7098, 1° piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24/6/2005 y 22/8/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/3 N° 475.185 v. 5/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de FACHADAS INTEGRALES S.R.L., CUIT: 30-68616667-4, con domicilio en Aguilar 2547, 12 piso "B", Capital Federal en los autos caratulados "FACHADAS INTEGRALES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 46.605, en la cual se designó síndico al contador Alfredo Donatti con domicilio en la calle Montevideo 31, 6° piso, Oficina 9, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/6/2005 y 19/8/2005 respectivamente, Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/3 N° 475.166 v. 5/4/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ADEXA SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 09/03/05 se decretó la quiebra de ADEXA SA —CUIT 30-63326389-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31/05/05 por ante el síndico Lema De Muiño, Graciela Marta, con domicilio constituido en la calle Basualdo 1064 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/07/05 y 08/09/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Fernando Perillo, secretario.

e. 29/3 N° 475.035 v. 4/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4 de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 2004 se presentó para su homologación el acuerdo preventivo extra-judicial, dando origen a los autos caratulados "SANATORIO QUINTANA SA (CUIT 30-66351698-8) s/Acuerdo Preventivo extra-judicial" en donde se ha dispuesto por auto de fecha 17 de febrero de 2005 disponer la publicación de edictos por el plazo legal mencionado en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los términos previstos en el artículo 74 del ordenamiento concursal. Se hace saber que los acreedores no comprendidos en el acuerdo podrán proceder conforme lo establece el artículo 75 del mencionado ordenamiento legal. Firmado: Fernando J. Perillo, secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.

e. 28/3 N° 34.775 v. 1/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "INVERSIONES Y TRANSPORTE S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 1/3/2005 se decretó la quiebra de INVERSIONES Y TRANSPORTE S.A., CUIT 33-70005471-9 y que hasta el día 2/5/05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Juan Carlos Herr con domicilio constituido en la calle Alicia Moreau de Justo 846 4° "8", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/6/05 y 1/8/05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estra-

dos del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/3 N° 475.156 v. 5/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría N° 42, a cargo de Guillermo Carreira González, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Ciudad, hace saber que con fecha 7 de marzo de 2005 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "POLAR INDUSTRIAS GRAFICAS SA" (CUIT 30-70755542-0), Expediente N° 44.940. Se intima a los Sres. Acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 3 de octubre de 2005 ante el Síndico, Dr. Juan Carlos Torres, con domicilio en Bogotá 4090 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/3 N° 36.608 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Cdad. de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "RODRIGUEZ OSVALDO JORGE s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra —con fecha 7 de octubre de 2004— de OSVALDO JORGE RODRIGUEZ (DNI 4.417.239). El síndico designado en autos es el Cdor. Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F" Cdad. de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/05/2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 08/6/2005 y 14/07/2005 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que tengan en su poder, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 28/3 N° 474.811 v. 1/4/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IMPRESIONES ARCO IRIS CORDOBA SA (Antes ARCO IRIS IMPRESIONES SA) (CUIT 30-64142551-2) en fecha 7 de marzo de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Sr. Brezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de julio de 2005 y 2 de septiembre de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.

e. 23/3 N° 474.733 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEDAR S.A., CUIT 30-65989551-6, con domicilio en San Nicolás 410, piso 5° "D", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 323 del L° 112 T° A de Soc. Anón. Síndico designado ctdra. Graciela Silvia Turco, domiciliada en Cochabamba 4272, Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 26 de mayo de 2005, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 8 de julio de 2005, y el del art. 39 de la L.C.Q. el día 2 de septiembre de 2005. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2006 a las 9 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/3 N° 475.179 v. 5/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/3/05 se decretó la quiebra de "GOLDSCHMIDT ESTEBAN HUGO (D.N.I. N° 4.589.502) cuyo síndico actuante es el contador Gaztelu Roberto José, quien constituyó domicilio en Virrey del Pino 2719, piso 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/4/05, el art. 35 LC. vence en fecha 24/5/05 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 7/7/05. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/3 N° 475.120 v. 5/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3/3/05 se ha decretado la quiebra de MAVACO S.A. C.U.I.T. 30-63878323-8, en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, piso 8° "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/05 (LC 32 Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27/6/05 y el general el día 23/8/05 (Arts. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/3 N° 475.123 v. 5/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28-12-04, se decretó la quiebra de DE LOS SANTOS RICARDO ANIBAL, en la que se designó síndico al contador Jorge Alberto Ceballos, con domicilio en Aguaribay 6736, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20-5-05 y 1°-7-05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28-12-04… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 16 de febrero de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/3 N° 474.724 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "LANATA JORGE ERNESTO s/Quiebra", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Federico Passarón, secretario.

e. 30/3 N° 475.130 v. 31/3/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del doctor Máximo Astorga, Secretaría N° 49 interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos "PODESTA, SANTIAGO IGNACIO s/Quiebra", Expediente 40.448, con fecha 3 de marzo de 2005, a fojas 566 se ha dictado la siguiente resolución: "I.- Por presentado el informe final y proyecto de distribución en los términos previstos en el art. 218 LC. De conformidad con lo solicitado por la sindicatura en la presentación antecedente, hágase saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada más abajo, con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por la LC 218, a cuyo fin líbrese edictos por dos días en el Boletín Oficial. II.- (...) se fijan en $ 1.720 los honorarios del síndico, contador José Luis Carriquiry, y en $ 430 los de su letrado patrocinante, Dr. Horacio Wagner. A fin de retribuir las labores de la letrada apoderada del acreedor peticionante de la quiebra, Dra. Susana Beatriz Saitta, se fijan sus honorarios en la suma de $ 150. Asimismo, se fijan en $ 50 los honorarios del letrado apoderado del fallido, Dr. Aldo Jorge Yablowski. Notifíquese. (...) Firmado: Dr. Máximo Astorga, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 30/3 N° 475.137 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MOSCONE RICARDO OSCAR s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art, 218 ley 24.522). Asimismo se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 30/3 N° 475.132 v. 31/3/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GALLEGO, DOMINGO s/Quiebra", que se fija hasta el día 13/04/2005, el plazo para que los interesados promuevan la revisión prevista en la resolución del art. 36 de la L.C., de fecha 11 de marzo de 2005. El síndico deberá presentar el informe general (art. 39 L.C) el día 13/04/2005. Hasta el día 27/4/2005, se podrán deducir observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/3 N° 474.836 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao, 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "STYX SRL s/Quiebra", que con fecha 9 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de STYX SRL la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 28-5-02 bajo el N° 2427, L° 116, con domicilio en Av. Rivadavia 969, Piso 9°. Síndico: Salaberry, Julio Pedro con domicilio en Chile 1485, Piso 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-5-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 5-7-2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 31-8-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/3 N° 474.917 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría número 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, sito en la Av. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, hace saber que en el expediente número 49561 caratulado "HARAS SAN PABLO S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó, con fecha 7/03/2005, la apertura del concurso preventivo de HARAS SAN PABLO S.A. (CUIT 33-62973593-9) con domicilio en la Avda. Córdoba 1417, piso 4°, oficina "D" de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25/04/2005 ante el síndico designado Cdor. Luis María Rementeria, en su domicilio sito en la calle Piedras 1319, de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/06/2005 y 03/08/2005 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el día 2/2/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 28/3 N° 34.743 v. 1/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

Guillermo Costabel, Juez Nacional Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en Lavalle 1638, piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n° 57.959 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a HECTOR NORBERTO LOPEZ, argentino, nacido el día 5 de marzo de 1967, titular de DNI N° 17.557.550, con último domicilio real en la calle Reybaud 1722 de la localidad de Tigre, pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de marzo de 2005 ... no conociéndose el domicilio del imputado HECTOR NORBERTO LOPEZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura ...". Fdo.: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, secretario ...".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005

e. 29/3 N° 474.966 v. 4/4/2005

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional Subrogante a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa N° 58.836, seguida contra JOSE SALVADOR SMARRA por los delitos previstos y reprimidos por los artículos 183, 237 y 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a JOSE SALVADOR SMARRA —argentino, D.N.I. 34.486.264, nacido el 2 de febrero de 1985, hijo de José Salvador y de Graciela Martínez, empleado, con último domicilio conocido en Liniers 199, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de marzo de 2005 ... Cítese por edictos a JOSE SALVADOR SMARRA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho...". Fdo. Néstor Guillermo Costabel. Juez. Ante mí: Omar Rojas. Secretario.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.

e. 29/3 N° 474.962 v. 4/4/2005

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado

N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 17.992/3, seguida por el delito tipificado en el art. 289, inc. 3° del C.P. Cita y emplaza a JUAN GINO, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Segurola 850 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2005. Por recibido, atento lo informado a fs. 108 en cuanto a que el domicilio que consta en autos del imputado JUAN GINO es inexistente, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: PRS Néstor Guillermo Costabeli, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

e. 28/3 N° 474.832 v. 1/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er., de la Capital Federal, en la causa Nro. 17357/2003 (A-7352/03) caratulada: "N.N. s/ Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a EMILIO ESTEBAN MUÑOS DI IORIO para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 16 de marzo de 2005.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 23/3 N° 474.871 v. 31/3/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3er., de la Capital Federal, en la causa Nro. 17357/2003 (A-7352/03) caratulada: "N.N s/ Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a MAXIMILIANO ARIEL BLASI, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 1, 16 de marzo de 2005.

Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 23/3 N° 474.869 v. 31/3/2005

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2005 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GUILLERMO NICOLAS ROMANIELLO, DNI 24.334.187 clase 1974, último domicilio conocido en Carlos Calvo 1851, p. 1° "E", Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa N° 10.126/98 (B-4407/99) caratulada "ESTRELLAS, RAMON OSCAR, s/Defraudación a la Administración Pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Manuel Sandberg Haedo, secretario federal. Queda Ud. debidamente notificado.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 29/3 N° 475.134 v. 4/4/2005

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de la marca "NIKE" por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nro. 10.752/03, caratulada: "…atento a lo informado por el oficial notificador a fs. 86 vta. Cítese por edictos al representante legal de la firma "NIKE" a fin de que comparezca por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado con el objeto de reconocer los elementos secuestrados en las presentes actuaciones". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 16 de marzo de 2005.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/3 N° 474.696 v. 31/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a ANGELA DEL VALLE BORDON (D.N.I. 24.891.234) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 20218/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de marzo de 2005.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 23/3 N° 474.694 v. 31/3/2005

N° 3

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa N° 19.010/02 caratulada "N.N. s/Falsific. Doc.", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico, a fin de citar a MIGUEL ALFREDO ZUBILLAGA a prestar declaración indagatoria en orden al delito tipificado en los artículos 292, 296, 172 en función del art. 174 inc. 5to., todos ellos del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.

Marcelo E. Sonvico, secretario Federal.

e. 23/3 N° 474.867 v. 31/3/2005

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a JOSE RUSSO —DNI n° 14.873.675— y a VICENTE HORACIO RUSSO —DNI n° 16.893.703—, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa nro. 22.316/01 caratulada "MANZANO LOPEZ, CARLOS y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarados rebeldes y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 10, 17 de marzo de 2005.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 29/3 N° 474.969 v. 4/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría l a Av. Comodoro Py 2002, piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FELIPE SANTIAGO PACHECO, C.I. de la P.F.A. Nro. 12.721.696, último domicilio conocido en calle Apolinario Figueroa 474, piso 8, dpto. "C", a fin de que comparezca ante estos Estrados, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. en relación a la causa Nro. 7725/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de moneda extranjera, caratulada "PACHECO FELIPE SANTIAGO s/Falsificación de Moneda Extranjera" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nro. 19, 14 de marzo de 2005.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 23/3 N° 474.695 v. 31/3/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, cita y emplaza a ANGEL EDUARDO GAGLIANO, L.E. N° 4.548.158, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 18.627/03 caratulada "ANGEL GAGLIANO s/Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad" que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta Ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2005. Visto lo informado por la Actuaria en la certificación que antecede, cítese a ANGEL EDUARDO GAGLIANO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Arts. 150, 189, 288 cctes. del C.P.P.N.)".

Mariano Vicente, secretario federal.

e. 28/3 N° 474.922 v. 1/4/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24, del Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a HECTOR CORRAL de lo dispuesto en la causa N° 13986/02 caratulada "DORIA ALICIA LUCIA y Otros s/Defraudación": ///nos Aires, 10 de marzo de 2005 … no siendo posible dar con el paradero de HECTOR CORRAL (titular de LE 4.158.578) … publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerles saber que deberán comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación. Ello, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal.

e. 23/3 N° 474.765 v. 31/3/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría N° 24, del Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a HECTOR CORRAL de lo dispuesto en la causa N° 13986/02 caratulada "DORIA ALICIA LUCIA y Otros s/Defraudación": ///nos Aires, 10 de marzo de 2005… no siendo posible dar con el paradero ... de MARGARITA AGUIRRE (titular de DNI 6.712.241) publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerles saber que deberán comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación. Ello, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Fdo.: Sergio Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal.

e. 23/3 N° 474.760 v. 31/3/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 12

Juzgado de Instrucción N° 12, Secretaría N° 137. "Buenos Aires, 16 de febrero de 2005 ... por darse el estado de sospecha a que alude el artículo 294 del C.P.P. respecto de ALFREDO JORGE CHACRA recíbasele declaración indagatoria al nombrado. A tal fin y desconociéndose el actual domicilio del nombrado —ver diligencia de fs. 39— de los autos "BANCO FRANCES S.A. c/CHACRA ALFREDO JORGE s/Secuestro Prendario" que corre por cuerda cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial durante el término de cinco días para que dentro del mismo plazo (cinco días) de realizada la última publicación se presente ante este tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal..." Fdo. Ricardo Arturo Warley, Juez de Instrucción. Ante mí: Susana Beatriz Parada, secretaria.

e. 29/3 N° 474.946 v. 4/4/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, sito ito en M. T. de Alvear 1840, 1° piso, Secret. N° 1, Expte. "VALENZUELA JACINTO LEONCIO c/ANSES s/Reaj. por Movilidad" N° 27.981/99, cita y emplaza por el término de 20 días a herederos del Sr. JACINTO LEONCIO VALENZUELA a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

María Gabriela Janeiro, secretaria.

e. 30/3 N° 13.507 v. 1/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a FABIAN ALBERTO DEL COGLIANO (D.I N° 20.913.540), nacido el 30 de mayo de 2005, y a WILMAN GERARDO GALLO (DNI N° 92.445.125), nacido el 11 de febrero de 1967, en los Autos N° 1150/2002 (int. 2204) caratulados "UNIVERSAL POST COURIER S.R.L.; DEL COGLIANO FABIAN ALBERTO s/ Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, a fin de que comparezca dentro del tercero día contado a partir de la última publicación de edictos a rendir declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 302, inciso segundo del Código Penal, haciéndoles saber que deberán comparecer en el plazo señalado bajo apercibimiento de declarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Hernán Fandiella, secretario.

e. 30/3 N° 475.088 v. 5/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a los Sres. PATRICIO G. WHITNEY (CI 3.733.284), JORGE RICARDO CARLOS BAUR (LE 1.665.473), SERGIO ALEJANDRO JULIAN PEDRO MARIA MARTINI (LE 8.275.749), ROBERTO MARCELO CARLES (LE 4.246.967), GUIDO J. WHITNEY (LE 565.659), RICARDO LUIS HUGHES (LE 4.436.332), para que comparezcan a la audiencia prevista en los términos del art. 41 "in fine" del Código Penal, dentro del quinto día en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley Penal Cambiaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 23/3 N° 474.735 v. 31/3/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., a AMELIA MIRTA TRAVISAN o TRANISAN (D.N.I.: 6.288.070, hija de Adolfo y de María Gorriti, soltera, nacida el 10/01/50, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Bragado 6190, 3er. Piso, departamento "A", Wilde, Pcia. de Buenos Aires), bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 23/3 N° 474.862 v. 31/3/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16, notifica al Sr. JUAN ALEGRE de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 25 de febrero de 2005 en los autos Nros. 9266, caratulados "ALEGRE JUAN s/Infr. Art. 302 del CP", la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 25 de febrero de 2005. Autos y Vistos… Y Considerando:… Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de JUAN ALEGRE, en orden al hecho consistente en el libramiento de los cartulares Nro. 38562131, 38562134 y 38891937 del Banco Boston, Sucursal Cabildo, correspondiente a la cuenta corriente N° 09/2132/04 a nombre de JUAN ALEGRE (arts. 62 inc. 2do., 63, 67 y 302 del C.P.). II) Sobreseer totalmente en la presente causa N° 9266 y respecto de JUAN ALEGRE (argentino, nacido el 17/11/51 en Salto de la Vieja, Partido de Santo Cabral, Provincia de Chaco, DNI 10.026.126, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del CPP). III) Sin costas (art. 529 y ccdantes. del CPP). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional Subrogante. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.

e. 30/3 N° 475.092 v. 5/4/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAWADA, MITSUKO y Otro s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 7897) cita y emplaza a la Sra. MITSUKO SAWADA, DNI 93.618.100 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo

represente en él (arts. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario “El Mensajero de la Costa”, de General Madariaga. Conste.
Dolores, 3 de marzo de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 30/3 N° 474.906 v. 31/3/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a NILDA ESTHER MARTINO, para que en el plazo de seis días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FRANZOIA, RICARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria” Expte. N° 2293, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junin, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario “La Voz”, de Rojas.
Junín (B), 28 de febrero de 2005.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 30/3 N° 474.896 v. 31/3/2005

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a NILDA ESTHER MARTINO, para que en el plazo de seis días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FRANZOIA, RICARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria”, Expte. N° 2291, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario “La Voz” de Rojas.
Junín (B), 28 de febrero de 2005.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 30/3 N° 474.893 v. 31/3/2005

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a NILDA ESTHER MARTINO, para que en el plazo de seis días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANZOIA, RICARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria”, Expte. N° 2292, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario “La Voz” de Rojas.
Junín (B), 28 de febrero de 2005.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 30/3 N° 474.879 v. 31/3/2005

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a NILDA ESTHER MARTINO, para que en el plazo de seis días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FRANZOIA, RICARDO y Otros s/ Ejecución Prendaria”, Expte. N° 2290, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario “La Voz” de Rojas.
Junín (B), 28 de febrero de 2005.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 30/3 N° 474.853 v. 31/3/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo G. Farah, sito en calle N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 12.416 caratulada: “MICHELLI RICARDO s/Daños”, cita y emplaza a RICARDO MICHELLI, titular de DNI N° 20.562.340, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 184 inc. 5to. del C.P., en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.—.
Mar del Plata, 10 de marzo de 2005.
Julián Descalzo, secretario federal.
e. 29/3 N° 474.952 v. 4/4/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional en lo Federal Nro. 1 de San Isidro, notifica a DANIEL BERMEJO, con matrícula individual Nro. 7.601.325, argentino, de la siguiente resolución dictada en causa Nro. 7602/01 caratulada: “Presunta comisión de delitos en el marco de subastas realizadas por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. e inscripciones ante los Registros de la Propiedad Automotor Nros. 3, 8 y 9 de Olivos” del Registro de la Secretaría Nro. 2: “///Isidro, 7 de marzo de 2005. ...IV. Conforme lo informado a Fs. 3324/25 por la Delegación San Isidro de la Policía Federal Argentina, líbrese un nuevo edicto en iguales términos de aquellos dispuestos a Fs. 3294 punto 3. ... Atento a los resultados de las citaciones cursadas a DANIEL BERMEJO, y toda vez que se desconoce el domicilio actual del nombrado, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del código de rito, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser ordenada su averiguación de paradero. A tal fin confecciónese el correspondiente edicto, y líbrese oficio al Boletín Oficial, solicitando las pertinentes constancias de publicación... Fdo. Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Walter Rodríguez, Secretario Federal.
e. 29/3 N° 475.061 v. 4/4/2005

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a PABLO HERNANDEZ a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo. Silvina Mayorga, Secretaría Federal.
San Isidro, 7 de marzo de 2005.
e. 29/3 N° 475.052 v. 31/3/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, notifica a RENE SANON FUERTE MAMANI, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2614, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 3 de marzo de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 29/3 N° 474.932 v. 4/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Ana Miriam Russo, notifica; a ROMERO EDUARDO ANTONIO, de nacionalidad argentina; de 26 años de edad, soltero, de profesión estudiante, D.N.I. 26.024.680, nacido en San Miguel, Buenos Aires, con fecha 29 de marzo de 1977, instruido, con domicilio en la calle 65 e/121 y 122 N° 113 de La Plata, hijo de Eduardo y de Susana López a notificarse de la resolución que a continuación se transcribe: “///Plata, marzo 9 de 2004. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en forma total a ROMERO EDUARDO ANTONIO, en aplicación del artículo 336 Inciso 1ro. del C.P.P.N. y art. 18 segundo párrafo de la ley 23.737 ... Regístrese, notifíquese y archívese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal, ante mí Ana Miriam Russo, Secretaria”, al efecto de estar a derecho dentro, en la Causa 33.827 caratulada “ROMERO EDUARDO ANTONIO s/Inf. Ley 23.737”.
La Plata, Secretaría N° 8, 4 de marzo de 2005.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 29/3 N° 475.030 v. 4/4/2005

Por el presente se cita y emplaza a ARIEL LEONARDO RAINIERI, D.N.I. 30.648.936, último domicilio registrado en la calle 611 entre 4 y 5, Monoblock C4, Depto. 2 “A”; y a MARIANO HECTOR DARIO RAMIREZ, D.N.I. N° 34.305.090, últimos domicilios registrados en la calle 609 esquina 2, Monoblock C1, Depto. PB “D”, ambos de la ciudad de La Plata, a presentarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de brindar declaración indagatoria, conforme lo dispone el artículo 294 del código de ritos, por infracción al artículo 282 del Código Penal, en la Causa N° 6786, caratulada “RANIERI, ARIEL LOENARDO-RAMIREZ, MARIANO HECTOR DARIO s/Pta. Inf. Art. 282 C.P.” que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 282 del Código Penal.
Secretaría N° 9, La Plata, 1 de marzo de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 29/3 N° 475.059 v. 4/4/2005

El Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel H. Blanco, Secretaría Penal N° 7 interinamente a cargo de la Doctora Ana Miriam Russo, cita y emplaza a DALMACIO GUILLERMO FERNANDEZ, D.N.I. N° 22.056.784 por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Arts. 292 y 296 del C. Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.
La Plata, 11 de marzo de 2005.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 29/3 N° 475.053 v. 4/4/2005

En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de marzo de dos mil cinco, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. CHUNG JAE HOON, CUIT 20-92297312-2, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cincos hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 864 inciso “b” y 865 inciso “f” de la ley 22.415. A continuación se transcribe el auto dispositivo: “///Plata, 10 de marzo de 2005. Por recibido agréguese y habida cuenta lo informado cítese por edictos a los Sres. CHUNG JAE HOON y RICARDO ALEJANDRO SOTO, para que concurran al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C. P. P. N., y en orden al delito previsto en el artículo 864 inciso “b” y 865 inciso “f” de la ley 22.415. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante” Se libra el presente en la causa 7503 caratulada “SOTO RICARDO ALEJANDRO y HOON CHUN JAE s/ s/Inf. Ley 22.415” del registro del Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9 (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 29/3 N° 475.047 v. 4/4/2005

En la ciudad de La Plata, a los diez días del mes de marzo de dos mil cinco, se expide el presente edicto haciendo saber al Sr. RICARDO ALEJANDRO SOTO (Despachante de Aduana) CUIT 20-04527462-5, que deberá presentarse en el Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro de los cinco hábiles días posteriores a la presente publicación, para brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 864 inciso “b” y 865 inciso “f” de la Ley 22.415. A continuación se transcribe el auto dispositivo: “///Plata, 10 de marzo de 2005. Por recibido agréguese y habida cuenta lo informado cítese por edictos a los Sres. CHUNG JAE HOON y RICARDO ALEJANDRO SOTO, para que concurran al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto en el artículo 864 inciso “b” y 865 inciso “f” de la ley 22.415. Art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante” Se libra el presente en la causa 7503 caratulada “SOTO RICARDO ALEJANDRO y HOON CHUN JAE s/ s/Inf. Ley 22.415” del registro del Juzgado Federal Nro. 3 de La Plata, Secretaría Nro. 9 (conf. Art. 150 del C.P.P.N).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 29/3 N° 475.046 v. 4/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Gabriel Alberto Aranda Pizarro, DNI N° 27.686.197. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.284, caratulados “HOY c/PIZARRO, ALBA RUTH – Por: Inf. a la Ley 23.737”.
San Juan, 11 de marzo de 2005.
Leopoldo Rago Gallo, juez federal.
e. 28/3 N° 474.795 v. 1/4/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. JORGE MANUEL DURAN, M.I. N° 22.519.491. Domicilio: Desconocido, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.721/02 caratulados: “C/Autores Desconocidos - Por: Inf Art. 194 del C.P.”.
San Juan, 15 de marzo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/3 N° 475.039 v. 4/4/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. JOSE OSCAR GONZALEZ, M.I. N° 10.223.475. Domicilio Desconocido, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil, posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.721/02, caratulados: “C/Autores Desconocidos - Por: Inf. Art. 194 del C.P.”.
San Juan, 15 de marzo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/3 N° 475.042 v. 4/4/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. MARCELO ANDRES DOMINGUEZ, D.N.I. N° 25.462.382. Domicilio Fermín Rodríguez 272 (Oeste) San Juan, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan - Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 14.697/03, caratulados: “C/DOMINGUEZ, MARCELO ANDRES - Por: Inf. Arts. 292 - 296 del C.P.”.
San Juan, 15 de marzo de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 29/3 N° 475.038 v. 4/4/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 7.119, caratulada “AVEIRO JAVIER MAXIMO - Uso Doc. Pco. Adulterado”, cita, llama y emplaza a JAVIER MAXIMO AVEIRO, D.N.I. N° 23.036.640, con último domicilio conocido en calle Caracas N° 1345 de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 14 de marzo de 2005.
Ma. Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 29/3 N° 474.975 v. 4/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/03/2005	MAXIMILIANO SEBASTIAN CORTOPASSI, D.N.I. 27.915.704	3	ESTAFA
12	137	SUSANA B. PARADA	18/02/2005	VICTOR HUGO SANTOS	5	-
12	137	SUSANA B. PARADA	17/02/2005	IGNACIO JAVIER TORLASCO	5	-
12	137	SUSANA B. PARADA	15/03/2005	GASTON APRILIANO	5	Nº 795/2004 LESIONES
12	137	SUSANA B. PARADA	08/03/2005	OSVALDO MAGGIO	5	Nº 79.822/2003 ENCUBRIMIENTO
12	137	SUSANA B. PARADA	08/03/2005	RUBEN DARIO CORREA	5	Nº 16.493/2004 ROBO
12	137	SUSANA B. PARADA	06/01/2005	JOSE ANSELMO AMAYA	5	Nº 38.923/2004 ABUSO DESHONESTO
16	111	FERNANDO J. CASTRO	07/03/2005	LUIS ÁNGEL CROCCO, D.N.I. 20.718.794 y SILVIA GISELLA GAMBARTE, D.N.I. 21.834.216	3	TENENCIA DE ARMA
16	111	FERNANDO J. CASTRO	28/02/2005	CRISTIAN LEANDRO MAIZ, D.N.I. 27.151.621 y LUIS CHAMBER	5	HURTO DE AUTOMOTOR, ETC.
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	08/03/2005	LUIS VILCHES y/o BILTE	2	Nº 70.928/2004
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	15/03/2005	MARIO FRANCO LUNA, nacido el 31 de marzo de 1984 y FABRICIO DANIEL LONGONE, D.N.I. 28.573.110	3	Nº 9.992/2005 "Soria, César Enrique y otros sobre encubrimiento agravado"
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	14/03/2005	MAURO ANTONIO NIZ, D.N.I. 24.588.603	5	Nº 2.344/05 ROBO
24	131	ALFREDO GODOY	14/03/2005	EDUARDO GUTIERREZ PIZARRO	5	ABUSO DESHONESTO
24	131	ALFREDO GODOY	10/03/2005	LUCIANA ANDREA RODRIGUEZ	3	Nº 63.562/03
24	131	ALFREDO GODOY	17/03/2005	DANIEL ANTONIO PINTO, D.N.I. 18.303.604	3	Nº 33.894/04
24	131	ALFREDO GODOY	17/03/2005	LUIS ENRIQUE BONO, D.N.I. 14.923.685	3	Nº 33.894/04
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	11/03/2005	RAFAEL ALBERTO FILGUEIRAS, titular del D.N.I. 4.581.028	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	14/03/2005	ROBERT CASTRO, con último domicilio conocido en Lescano 2764 de esta Ciudad	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	15/03/2005	JORGE CARLOS CORONEL, D.N.I. 11.308.536	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	14/03/2005	LUIS MARIO BRITO, con último domicilio conocido en Lavallol 3047, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	14/03/2005	ALBERTO JUAN BAIRGIAN, con último domicilio conocido en Juan B. Justo 3078 de esta Ciudad	5	ENCUBRIMIENTO

e. 23/3 N° 267 v. 31/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	PABLO IANNARIELLO	21/03/2005	JUAN CARLOS SAROME, D.N.I. 11.666.969	5	-
20	162	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/03/2005	ASTRID LILIANA BEHRENS	3	Nº 732/03 ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/03/2005	HUGO DAVID SELIZ, D.N.I. 26.722.282	5	COACCION Y LESIONES
26	155	ENZO M. CIPRIANI	08/03/2005	JOSE ANGEL VELAZQUEZ, D.N.I. 28.494.348	5	COACCION Y LESIONES
26	155	ENZO M. CIRPIANI	07/03/2005	MARCELO COUSILLAS	5	ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	07/03/2005	ALBERTO HORACIO SCANNONE	5	ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/03/2005	RUBEN HECTOR SANCHEZ, D.N.I. 7.745.599	5	Nº 15.778/1998 DEFRAUDACION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	18/03/2005	FRANCISCA RIVAS, C.I. Paraguaya 4.176.434	5	ABANDONO DE PERSONA Y ROBO

e. 30/3 N° 269 v. 5/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	18/03/2005	JORGE CARLOS BOCCI, D.N.I. 7.704.691	3	-

e. 30/3 N° 62 v. 5/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	04/03/2005	Mercedes SAMARA	34752
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	14/03/2005	BERNARDO SALVADOR PRIETO	34769
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	16/03/2005	JAVIER FABRICIO ARMENTANO	36615
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/03/2005	MARIA DOLORES FERNANDEZ	34776
6	U	SILVIA CANTARINI	08/03/2005	Raul Horacio Rey	34755
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/03/2005	RAICES, EMILIO ISIDORO	34736
15	U	KARINA G. RAPKINAS	04/03/2005	ALBERTO NOEL PAEZ	34735
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/02/2005	GREGORIO LEVENSON	34745
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/03/2005	GALASSO JORGE MARCELO	34723
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/03/2005	HUGO OSVALDO FERNANDEZ	36630
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/03/2005	Carlos Alfredo MONNEREAU	34772
24		MARIA LAURA RAGONI	18/03/2005	JULIAN CAYON	34744
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/03/2005	Oscar Alejandro ARENZ	34763
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/03/2005	Gabriel Abdula	36651

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	09/03/2005	Elena Tarnosky	34709
31		MARCELA A. PENNA	28/02/2005	Hector Gonzalez, Victor Manuel Gonzalez, Dolores Araceli Gonzalez, Roberto Gonzalez y María de la Encarnación Araceli Hevia Suarez	34760
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/03/2005	HRASTE Matilde Dominga	36578
32		JOSE BENITO FAJRE	10/03/2005	MIRTA ZULEMA AICARDI	34749
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	14/03/2005	Roberto Matías Gregorio Pardo	34747
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/09/2003	NOEMI TERESA BEATRIZ TULA	2488
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/03/2005	JOSEFA TRIGO	36663
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/03/2005	MARIA ELVIRA RUSSO	34742
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/03/2005	Rogelia Benjasmina Rajoy	34722
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/2005	CERALDI, Leda Hermes	2485
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	09/02/2005	Visitacion BLANCO y Antonio ESTEVEZ	36611
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/03/2005	Mariana Alejandra SARTORIO	34732
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/03/2005	MARTA URSINO	34748
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/03/2005	ROSA TIMPANO	34764
53	U	ALDO DI VITO	14/03/2005	OSCAR EDUARDO BARLETTA	36603
54		JULIAN HERRERA	18/03/2005	ARTURO JORGE RENZI	34711
54		JULIAN HERRERA	17/03/2005	CARLOS ANTONIO CARREGA	34726
54		JULIAN HERRERA	18/03/2005	JOSE MANUEL LORES y ANA AIDA PETERNOLLI	34767
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2005	Ricardo Jorge MACERATESI	34719
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	18/02/2005	María Elena Bazan	34756
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/02/2005	FRANCISCA CELIA ROSAS	36579
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/03/2005	Adelaida PACE y Daniel MACCHI	36577
64		JAIME MENDEZ	16/03/2004	GUSTAVO ADOLFO YUQUELSON	34713
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/02/2005	MARGARITA BECERRA	34739
67		CELIA ANGELES PEREZ	10/03/2005	MARIA ELISA BALBINA IRIBARREN	36586
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/03/2005	CARLOS VICENTE RUBIO y CARLOS DANIEL RUBIO	34716
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/02/2005	Lina Esther Caffarena	34753
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/02/2005	JORGE LUIS FURLANI	36583
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/2005	Mercedes Piñeiro de Vilar	34761
74		JUAN A. CASAS	18/02/2005	ABRAHAM KESSISSIAN	36673
74		JUAN A. CASAS	20/12/2004	GARCIA ZARATE CARMEN NELLY y/o GARCIA CARMEN NELLY	36587
74		JUAN A. CASAS	03/11/2004	JOSE LUIS LORENTZ	34766
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/03/2005	Elvira D'Onofrio y Héctor Italo Ciatti	36591
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/03/2005	MARINI AIDA	34778
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/03/2005	PRIOLO ALBERTO	34779
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/12/2004	ROSSINI ALFREDO JOSE	34740
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/03/2005	Tomás ALVAREZ RODRIGUEZ	34733
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/03/2005	ROLDAN CASILDA CELIA	34715
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/03/2005	MARTIN MARCOS TORINO	34710
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/03/2005	Antonio Enrique GALLO	34731
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/02/2005	INES ADELA FLOOD	34741
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	04/03/2005	IRENE GARCIA CORTIÑAS	36617
109		MARIA JOSE DI TOMASO	10/11/2004	AIDA MARIA D'ANGELO	36616
109	U	MARIA JOSE DI TOMASO	23/02/2005	Antonio URBANO	34712

e. 29/3 N° 299 v. 31/3/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/03/2005	ELENA POSTOL	34836
1	U	EDUARDO DARIO AGUGLIARO	14/03/2005	MOISES RUBINSTEIN	34837
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	22/03/2005	ADOLFO CRISTALDO	34823
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/03/2005	Ramón REY y Alicia Ema CARDOZO	34845
14		HUGO D. ACUÑA	10/03/2005	María Lua FARRELL	36642
15		KARINA G. RAPKINAS	14/03/2005	NÉSTOR ÁNGEL SCELATO	2489
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/03/2005	ANA CATALINA AMATO	36665
17		RAQUEL ELENA RIZZO	23/12/2004	CHANA BILCZYK o JUANA BILCZYK	34833
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	03/03/2005	Nella Ereina Lombardi	34838
20	U	JUAN CARLOS PASINI	03/03/2005	BASILIO EVARISTO SALINAS	34801
22		FERNANDO L. SPANO	22/02/2005	NOGUES GERMINAL	34855
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/2004	TULLIO JOSE MARINO	36792
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/03/2005	ROSA PEZZALI	34798
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/03/2005	LUISA PEZZALI	34793
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/03/2005	ANTONIO LOCOCO	36644
31		MARCELA A. PENNA	22/03/2005	Angel Gumersindo Aran	34824
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/03/2005	SAGARRA, RITA MARIA DE LA CONCEPCION	36655
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/03/2005	Alicia Noemi DE ROSA	34789
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/03/2005	Luis Pablo Ferreyra de la Cruz	36747
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/03/2005	ALBERTO VICTOR CARRERA	36691
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/2005	Yolanda CONDE	34788
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/03/2005	ALFREDO ANTONIO BELLOTTI	2491
35	U	ANALIA V. ROMERO	21/03/2005	JOSEFINA ESTHER RAMIS	34795
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/03/2005	Eduardo Oscar Bromberg	36664
40	U	ERNESTO C. VIDELA	08/02/2005	DOLORES CANOSA CANOSA	34806

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	U	ERNESTO C. VIDELA	03/03/2005	ANDRES IGLESIAS	34808
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	18/03/2005	CELIA GUTIERREZ	34787
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/02/2005	GABRIEL HORACIO LEVIN	34829
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/03/2005	GARCIA, TOMAS y/o GARCIA GOMEZ, TOMAS y AMADO, ROSA	34821
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/03/2005	HERMANIS BRUNO	34844
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2005	AURELIO RICARDO DIAZ	34822
47	U	SILVIA R. REY	21/03/2005	MARGARITA CERONE	2490
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/03/2005	JORGE HECTOR ALOISIO	34820
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2004	FELISA AURORA MEDINA	34835
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/03/2005	ETELE LADISLAO ACZEL	36634
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/12/2004	Ubaldo Rodolfo BRANDARIZ	36650
54		JULIAN HERRERA	22/02/2005	RICARDO PABLO BUGLIANI	36654
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/03/2005	NESTOR ARTURO PEITEADO	34790
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/03/2005	JUANA NICOSIA	34854
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	09/03/2005	RODOLFO MURAS	34827
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/02/2005	Mariano Fernando Lumerman	2493
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2005	NARDI MARIA JOSEFINA	34800
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/03/2005	GOMEZ, Encarnacíon	2496
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/12/2004	VICTOR REGO Y JOVA FIDELINA REYES	36669
64	U	JAIME MENDEZ	18/03/2005	GUASTAVINO OSCAR JORGE	34858
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/02/2005	Juan Manuel FERNANDEZ	34803
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/03/2005	GUILLERMO MATÍAS KOSTYSZYN	34792
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/03/2005	Salvador Enrique Patetta	34847
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/12/2004	DELACQUA RICARDO	34840
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/02/2005	ELBA LEONOR AZPIAZU	36658
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/02/2005	DIEGO CANOSA	34807
73	U	ALBERTO UGARTE	20/08/2004	ANTONINO ZUCCARELLO	36771
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/03/2005	JESÚS REBON, RAQUEL DORA PUENTE y RODOLFO FRANCISCO REBON	34819
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/03/2005	VECCHIO, SIXTO	34848
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/03/2005	ESTER AIDA VALLE y JUAN ALBERTO ASOREY	2495
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/03/2005	Bernardo Aizemberg	36748
79		PAULA E. FERNANDEZ	22/03/2005	LUCIA NELIDA LA ROCCA	36690
79		PAULA E. FERNANDEZ	21/03/2005	Martha Dora Gonzalez	34810
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/2005	JORGE MARCELO MATELLANES	34851
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/2005	Isolina Prieto Peña	2494
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/03/2005	RAUL GREGORIO KOTLIAR	34846
91	U	DOLORES MIGUENS	17/03/2005	ENRIQUE MIRABITO y ELENA JUANA AIELLO	34791
91	U	DOLORES MIGUENS	17/03/2005	ALBINO AGRELO CASAL	36763
94		MARIA ELISA ARIAS	16/03/2005	Antonio Enrique Romero	36646
95	U	JUAN M. BALCAZAR	21/03/2005	Juan Angeles Paz	36647
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	11/03/2005	ANA BEDOYA	36676
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	16/03/2005	TEODOLINA VIRGINIA GRANARA y ALBERTO ALVAREZ	34785
99	U	MARTA N. COCCIA	14/03/2005	SUAREZ, ELEODORO	34839
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/03/2005	MARIO SALVADOR BRUNO	36696
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/12/2004	CLARIÁ JOSÉ OCTAVIO	34826
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/03/2005	Celestino Luis Godoy	34799
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	07/03/2005	PEDRO BATTAGLIA	34818
107		JUAN F. GALMARINI	17/03/2005	ROSA MARZORATI	34867
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/03/2005	Alfredo Luis Díaz	34849
109	U	NATALIA RODRIGUES SOARES	04/03/2005	Palma Raul Juan Anibal	34825
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2005	EMILIA PERNAS	34794

e. 30/3 N° 300 v. 1/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional en lo Civil N° 14, con sede en Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SCARPETTA, MARIA LUISA c/SCHILLACI, ROBERTO MARIANO s/Ejecuc. Hipotecaria" Expte. N° 32.799/2003, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el miércoles 6 de abril de 2005 a las 13.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tucumán 839/843 entre Esmeralda y Suipacha, piso 3° "F" Unidad Funcional 7 de esta Ciudad. Sup. cubierta 85,82 m2 y 2,49 m2 descub. Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, mz. 7 A; Parcela 27. Matrícula 14-155/7. Según constatación, fs. 173: "El departamento se identifica con la letra "F" y está ubicado en el contrafrente. Consta de 4 habitaciones, sala de recepción, sala menor, baño y cocina, con pisos de parquet y paredes empapeladas, en buen estado de conservación. El edificio es antiguo, con puerta de reja y revestimientos de mármol en la entrada. Tiene en total 10 unidades y la casa del encargado. Está ocupado por el demandado en calidad de propietario y funciona allí la Escribanía Registro N° 505". Deudas: Gobierno de la ciudad al 9/8/04 fs. 156/58 $ 713,47, Aguas Args. al 9/8/04 $ 1.792,72, fs. 124/26; OSN al 10/08/04 sin deuda, fs. 129. Expensas al 18/8/04 $ 165, correspondiente a julio con vencimiento en agosto, fs. 130. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2005 de 13 a 15 hs. Informes Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 30/3 N° 36.871 v. 31/3/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19. Secretaria Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "GURMAN ISIDORO c/SANTANGELO TERESA ANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 109.759/96, comunica por por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 6 de abril de 2005 a las 9:00 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en el Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Paraje denominado Marcelo T. de Alvear, Villa de los Patricios, con frente a la calle Besares Nro. 3286, entre las de Castelli y Paso, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. B, Manz. 56, Parc. 26, Pda. Nro. 26.751, Matrícula 26.622. Según constatación de Fs. 203 vta., el mismo está ocupado por la señora Susana Martínez haciéndolo en carácter de comodataria junto a dos hijas (una mayor y otra menor de edad). Constando de las siguientes comodidades: en su entrada posee un patio descubierto y una entrada de coche también descubierta. La vivienda se compone de; living, una habitación, a continuación la cocina, comedor, otra habitación sobre la derecha, baño, otro ambiente y enfrente del mismo un lavadero cubierto. En los fondos posee un patio descubierto donde hay otra habitación. Sobre la izquierda de la entrada principal, existe otra entrada, que por intermedio de un pasillo, también se accede a los fondos de la vivienda. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título, 180,04 m2. Base a Fs. 230, pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta ($ 33.750). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin Base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador (Acordada 10/99). Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Deudas, con OSN a Fs. 178, no registra deuda al 5-5-04, con A.A. a Fs. 154 $ 0,27 al 12-3-04, con Rentas a Fs. 160, $ 1.873,52 al 29-2-04, con Municipalidad de Tres de Febrero a Fs. 217, se considera como libre de deudas por tasas municipales. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de abril de 2005, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 30/3 N° 34.920 v. 31/3/2005

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Nicolás Fernández Vita, con domicilio en la calle Talcahuano N° 490, p. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "CASTAGNA CLAUDIO ROBERTO c/MONIZZA DE STERLE MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 81.348/03 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 5 de abril de 2005, a las 9.45 hs. en punto en el

salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus la propiedad sobre terreno propio irregular de 16,94 x 11,35 mts., ubicada en la Avenida de la Riestra N° 1736/42, entre las calles Unanué y Agustín de Vedia de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 44, Manzana 153, Parcela 4, Matrícula 1-20150, sobre el frente de la Av. Riestra con la fachada de ladrillos a la vista, se encuentra construida una pequeña propiedad que consta de una oficina utilizada como habitación, cocina, baño y parte libre, en regular estado físico de conservación, ocupada por el hijo de la demandada y su esposa. Adeuda a fs. 75 GCBA $ 233,89 al 20-5-04 a fs. 50 AA $ 70,70 al 19-5-04 OSN a fs. 52 s/deudas al 21-5-04. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. No admitirá la compra en comisión. Asimismo se hace saber: Que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac y Otros s/Ejec. Hipot.). El los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 1° y 4 de abril de 2005, de 15,00 a 16,00 hs. Dr. Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario interino.

e. 30/3 N° 36.874 v. 31/3/2005

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, de la Dra. Marcela A. Penna, sito en Uruguay 714 Piso 5° de esta Capital, comunica por 2 días en autos "RAMIREZ MATUS NORA MONICA y Otro c/WALLINGRE OSCAR EUSEBIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 37144-2000/Reservado) que el Martillero Arnoldo Jorge Belder (Tel. 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 6 de abril de 2005 a las 10,30 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del inmueble sito en la calle Esteban Merlo N° 5690 (antes N° 1579), entre las calles Iribarren (antes Víctor Manuel) y Roosevelt, Paraje Villa Mathieu, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 19416. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Secc. W. Manz. 59, Parc. 34 b. Conforme informe del martillero (fs. 130/1, pto. II) se trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 19 m de frente por 8,33 m de fondo, con 2 entradas por la calle (620) Esteban Merlo 5690 y sin número, entre (679) Iribarren y (677) J. M. de Rosas (antes Roosevelt) y, consta de porche semicubierto, living comedor, 2 dormitorios, comedor diario, cocina, hall interior, baño, garaje semicubierto, galpón, lavadero y patio, la que se halla en buen estado y ocupada por la codemandada y condómina Norma Edit Froncianis de Wallingre y sus 3 hijos. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Municipales al 22-12-04 $ 5.396,30; Rentas al 28-02-05 $ 9.715,70; Aguas Argentinas S.A. al 17-12-04 $ 79,34; Obras Sanitarias al 28-12-04 sin deuda. Condiciones de Venta: Base U$S 11.529,30; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0.50%; Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N.: 0.25%, todo únicamente en efectivo en Dólares Estadounidenses billetes en el acto del remate, en el cual quien resulte comprador, al suscribir el Boleto de Compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 1 y 5 de abril de 2005 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 30/3 N° 34.924 v. 31/3/2005

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CHIRINO LUIS MAXIMILIANO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 11.304/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 7 de abril de 2005 a las 10:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bulnes 2915, entre calles Rossini y Schubert del Barrio Loma Grande, edificado en el lote de terreno designado según título como lote 7 de la manzana 100. Nom. Cat. Circ. II, Secc. DD, Mzna. 100, Parc. 7. Partida: 96728. Matrícula: 32.779 del Pdo. de Ituzaingó. Sup. total: 220 m2. Se trata de una propiedad con las siguientes características: Al frente garaje (3,50 x 4) y a la izquierda, jardín (3 x 3). Se ingresa a living-comedor (4 x 6,50). A la izqda. hay un baño sin bañera y 2 dormitorios (3,50 x 3,50 c/u). Al fondo del living, cocina (3 x 3,50) que desemboca en patio trasero en forma de "L", con partes de jardín y otra de patio. Al fondo, construcción precaria, semicubierta (3 x 50 x 9) donde hay parrilla. Techo de chapa. La demás edificación tiene techo losa. Al otro lado del inmueble, hay un local, cerrado, tipo negocio, que continúa hasta el fondo por pasillo. Estado regular, con humedad en dormitorios. Regular estado de pintura. El inmueble está ocupado por Luis M. Chirino, quien manifestó vivir en el lugar en carácter de propietario, en compañía de la Sra. Laura Noemí Dressel y con dos hijos menores de edad. Las deudas surgen de constancias de autos. Condiciones de venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I." publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve "No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de conformidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Días exhibición: 5 y 6 de abril de 2005, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 30/3 N° 36.869 v. 31/3/2005

N° 46

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 46, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: "MOREA MARCELO ANIBAL y Otro c/BARINOTTO GUILLERMO LUCIANO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 21725/2003, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 21 de abril de 2005 a las 8,45 hs. en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble sito en la calle El Potro entre las calles Los Gauchos y El Boyero, en el Barrio Parque "Santa Brigida", Paraje Los Cardales, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: C, Quinta: 62, Parc.: 9, Plano 14-64-76 Lote 9 de la Manzana 62, Matrícula 3749, que mide 38, 94 de fte. al S.E. 37,50 Ctra. fte. 81,56 costado N.E, 71,07 costado S.O. Superficie total: 2861,81m2, consiste en un Chalet de un solo ambiente en Planta Baja, con una cocina y un baño y con entrepiso, construido con estructura pre armada, revestida en la parte exterior con madera y en la parte interior con Durlok, rellenado con lana de vidrio y el techo con cabreada de madera y teja, cuya superficie aproximada es de 45m2, en regular estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por la señora Marcela Luz Morea, en calidad de propietaria, bajo las siguientes condiciones. Base: $ 40.000. Seña 30%, autorizándose a recibirla mediante cheque certificado. Comisión 3%. Sellado de Ley Pcia. de Bs. As. Arancel del 0,25% Acordada 10/99. Deudas: Municipalidad de Campana, Fs. 74: $ 915,95 al 05/12/2003. Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, Fs. 61, al 08/07/2004 $ 1.364,08. Días de Visita: 18 y 19 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma automática en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de realizado el remate, en caso de no hacerlo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse, Art. 584 del Código Procesal. Publíquese la última publicación de los edictos cuando menos ocho días antes de la subasta. Por dos días en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/3 N° 36.843 v. 31/3/2005

N° 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 62 del Dr. Juan Pablo Rodríguez (juez subrogante) Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en el Expte. N° 103.155 "BANKBOSTON N.A. c/SCHAAB, OSCAR JOSE s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo Hiriart rematará el 5 de abril de 2005 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Isabel la Católica nro. 970, de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 13; Lote 14 y Lote 15, Nom. Catast., Cir. II, Manz. 136, Parc.: 15, 14 y 13. Matrículas: 13452, 13453 y 13454 respectivamente. Superficies de lotes 13 y 14, unificadas en 14a, de 2.143,78 m2 y lote 15 de 975,70m2. Deudas: AGBA 155,67 + 45,38 al 26/4/03; Rentas: $ 445,55 parcela 13 al 20/5/03 y $ 1.931,02 parcela 14A al 20/5/03. OSN fuera radio al 21/4/03. Municipal: parcelas 13 y 14 $ 1.445,41 al 28/4/03 por, tasa de serv. municipales. Base $ 69.750. Cdo. y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99, 025%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta; caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas, contribuciones, anteriores a la fecha de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa como asimismo que el acreedor se encuentra facultado a recibir el precio de venta directamente del comprador en los términos del art. 598 inc 4to. del Cód. Procesal. Las personas que asistan al acto deberán identificarse con exhibición de documento. Ocupado por el Sr. Ramírez (quien dice haberlo intrusado) su esposa y cinco hijos menores de edad. El bien consiste en una casa quinta con amplio jardín, un chalet de una planta con techo de tejas con living comedor, dos dormitorios, baño cocina garaje para un auto; en mal estado de conservación, sin aberturas, ventanas, puertas, afuera hay una pileta de material y dos canchas de paddle en mal estado. Visitar los días 2 y 4 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/3 N° 34.935 v. 31/3/2005

N° 70

El Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 70, Sec. Unica, comunica, por dos días en los autos: BOYADJIAN SONIA MABEL y Otros c/MUZOGLU OHANES s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 105440, que el martillero José Eduardo Sabaris, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 28 de abril de 2005 a las 12,45 hs. en punto, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la Avda. Corrientes N° 2502/04 esquina Larrea N° 388/90/94/96 con entrada exclusiva por Larrea N° 388 de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 19, Parc.: 1, Matrícula 11-701/1. Unidad Funcional 1, Planta Baja con una Superficie Total 37m2. 70dm2, Porcentual 17 con 575 milésimas. Según constatación efectuada en el inmueble funciona un local dedicado a la venta de lencería. En buen estado de conservación. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Ohanes Muzoglu, en calidad de propietario. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 300.000, Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 47,19 al 26/12/2002, a OSN.: sin deuda al 02/01/2003. Aguas Argentinas: $ 39,71 al 02/01/2003. Expensas a febrero de 2003: $ 4.599,79 Expensa en curso $ 116 a febrero de 2003. No procede la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta, conforme lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficients S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble, por impuestos tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda de expensas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Días de visita: 25 y 26 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por dos días con una antelación de diez días hábiles a la fecha de la subasta en el "Boletín Oficial de la República Argentina" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Jorge Torterolo, secretario.

e. 30/3 N° 36.842 v. 31/3/2005

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6°, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "RUSSO NEVIO y Otros c/PECOVICH DRAGUINA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 52.129/2002; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 5 de abril del 2005 a las 13,00 hs. en la sede la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo N° 2301/07/09 esquina Pichincha N° 993, unidad funcional N° 10 en el tercer piso letra "C" y su complementaria terraza —de Capital Federal—. Nomenclatura Catastral Circunscripción 8.- Sección 22.- Manzana 28.- Parcela 27ª.- Matrícula 8-969710. Según constatación obrante en autos se trata de un departamento ubicado en el tercer piso, letra "C" del referido, inmueble que consta de: living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, y en el piso superior la unidad complementaria terraza, ocupado por la demandada. Deudas: a fs. 55/6 OSN sin deuda. al 10-09-02; a fs. 60/3 Gob. Aut. Ciudad de Bs. As de $ 94,98 y 104,86 al 13-09-02; a fs. 49/51 Aguas Argentinas de $ 71,01 al 31-08-02; a fs. 72 la de Expensas de $ 117,33 al 15-10-02. Condiciones de Venta: Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%: Arancel CSJN Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos Servicios Especiales S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria. En el caso de las expensas comunes el comprador deberá hacerse cargo de las mismas cuando el producido de la subasta no alcance para solventarlas. Se visita los días 31 de marzo y 1° de abril del 2005 de 10 a 12 hs .

Buenos Aires, 23 de marzo de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 30/3 N° 36.999 v. 31/3/2005

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 105, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/SOLLA, LILIANA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 109.225/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de abril de 2004 a las 10.45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la localidad de Ituzaingó

próximo a la estación San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Peredo 2406 esq. calle Martín Rodríguez, designado su terreno en el plano característica "101-555-54 A" como lote 1 de la manz. 157, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. M, manz. 157, Parc. 1, Matrícula 3.758. Superficie 206,90 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en dos plantas que consta en PB de comedor, un dormitorio, escritorio, baño, cocina y patio y en planta alta 2 dormitorios baño y terraza. La propiedad tiene 2 locales independientes uno sobre ochava y otro sobre calle Martín Rodríguez que se comunican con la vivienda, todo en buen estado general de conservación ocupado por el Sr. Luis Alberto Ghio, quiEn manifestó que habita el inmueble conjuntamente con su esposa la demandada en autos y tres hijos, dos de ellos menores de edad. Base $ 102.614,38. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto de remate. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados en efectivo y/o cheque certificado. Deudas: a Aguas Args. S.A. fuera del radio servido al 8/5/01 (fs. 191); a OSN no cuenta con servicios sanitarios al 9/12/04 (fs. 377); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 3.341,10 al 30/9/04 (fs. 370); a la Munic. de Ituzaingó la suma de $ 3.675,10 al 20/10/04 (fs. 354 y 357). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago podrá ser realizado directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. La tenencia será entregada con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir el domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 4, 5 y 6 de abril de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 30/3 N° 36.864 v. 31/3/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COLORFOT S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Kodak Argentina S.A." (Expte. N° 87.134), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 8 de abril de 2005 a las 9:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes pertenecientes a la fallida, a saber: I: el inmueble ubicado en la calle Moreno 2523/2525 entre Alberti y Saavedra, Capital Federal. N.C.: Circ.: X, Secc.: 20, Manz.: 17, Parcela 37, Matrícula FR 10-641. Medidas -terreno-: 10 m, 39 cm de fte al S., por 37 m, 23 cm de fondo (fs. 52). El inmueble se encuentra desarrollado en dos plantas, a saber: planta alta, amplia recepción, nueve oficinas y tres baños; planta baja salón de ventas, dos baños, depósito con cinco oficinas internas con un entre piso de losa, un montacargas y fondo con depósito, baño y parrilla; todo en buen estado de conservación. Desocupado y Ad-Corpus. Base: $ 676.799,99 (pesos seiscientos setenta y seis mil setecientos noventa y nueve con 99/00). Comisión 3%. No se admitirá la compra en comisión ni sesión de boleto de compraventa. Deudas posteriores a la toma de la posesión a cargo del adquirente; 2: los bienes muebles inventariados a fs. 1.882/1.884, en el estado en que se encuentran. Sin Base. Más Iva. Comisión 10%. Venta al, contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En todos los casos: Seña 30% I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas en la sede del juzgado y/o en el domicilio del martillero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por "ministerio legis"; los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-68250535-0. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: los días 4 y 5 de abril de 2005 de 11:00 a 13:00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/3 N° 36.631 v. 31/3/2005

N° 5

Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, comunica por 2 días en autos: "ANGEMI FRANCISCO ORESTE s/Quiebra" Exp. N° 41058, que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 6 de abril de 2005 1) a las 11,15 hs. el 100% del inmueble sito en la calle Echeverría 5825/27 entre Av. Constituyentes y Ceretti de Cap. Federal. Nom. Catastral: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 2ª, Parc. 28, Matr. 16-24810 y mide 8,66 mts. de fte. al SE por 21,13 mts. de fdo. en el costado SO y 20,88 mts. en el costado NE. Según informe del martillero obrante en autos: Se trata de una casa antigua de mampostería de ladrillos que consta de reserva de jardín al frente y garage, living y comedor, todo con pisos cerámicos, 2 dormitorios, el principal con pisos de parquet y el otro de menores dimensiones alfombrado, baño completo, patio cubierto que tiene comunicación con el garage, mencionado y escalera por la que se accede a una terraza con una pequeña habitación con un baño, en buen estado general de conservación, apreciándose algunas humedades en techos y paredes. Se encuentra ocupado por el fallido y su esposa en carácter de propietarios. Base: $ 150.000. (Exhibición 1° y 4 de abril de 2005 de 10 a 12,30 hs.). 2) a las 11,30 hs. el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, Paraje Cascallares Circ. II, Sec. FF, Manz, 136, Parc. 1, tratándose de un lote de terreno baldío unido a más terreno descampado sobre calles sin abrir, que limitan con fracciones rurales y viviendas sencillas, alejado de la zona urbana, con acceso por calles de tierra, inaccesibles los días de lluvia, próximo al Río Reconquista, al dique Roggiero y a límite con los Partidos de Moreno y Marcos Paz. Base: $ 630. (Visitar libremente). Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Los impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador a partir de la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta y serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate. L.E. del fallido 4130338 y CUIT del martillero 20-04520926-2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 30/3 N° 475.317 v. 31/3/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica por tres días en autos "LEVY JOSE s/Quiebra" Exp. N° 63.219 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día viernes 8 de abril 2005 a las 12 hs. en el salón de Perón 1233, los siguientes bienes: 1) el 50% indiviso del departamento ubicado en Av. Corrientes 5361/5/7, U.F. N° 10 del 3° piso de Capital Federal, que consta de un dormitorio de 3 x 3, living-comedor de 5 x 3 mts., baño y cocina, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Expensa mensual $ 96,04. Base $ 25.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 24/00 0,5%. Acto seguido se rematarán 7 lotes de bienes muebles a saber, una cómoda de laca, una mesa p/seis personas c/seis sillas tapizadas en paño, una mesa bar, otra cómoda, un sillón de 4 cuerpos c/esquinero y dos sillones de un cuerpo y una TV Sonny 27", sin base al contado, comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se admitirá compra en comisión, ni posterior cesión del boleto. Exhibición días 6 y 7 de abril de 11 a 12 hs. y los muebles en Bauness 1158 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/3 N° 36.791 v. 31/3/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a mi cargo, situado en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y diario "Infobae", que en los autos "GUTIERREZ EDUARDO MARCELO c/IGLESIAS CLEOFE s/Ejecutivo", Expediente 77.847, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT 20-15.299.788-5, Tel. 4-240-1498, subastará el 11 de abril de 2005, a las 10,15 hs., en el Salón de subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Boulevard de los Italianos 3660, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, consistente en un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección R, Manzana 66, Parcela 21; Matrícula 5.307. Partida 92.078. El inmueble se compone, en planta baja de living (7,00 x 4,00 m), cocina comedor (4,00 x 4,00 m), baño-lavadero (1,00 x 5,00 m), altillo en madera, compuesto por escalera, 2 dormitorios (4,00 x 4,50 m y 4,00 x 4,00 m respectivamente) y un pasillo (1,00 x 2,00 m) y sobre uno de los costados del frente hay un galpón (4,40 m de frente por 10,90 m de fondo, ensanchándose luego en 9,00 m x 15,00 m, estimándose una superficie de 180 m2) ; la planta alta se compone de living (8,50 x 6,50 m), cocina (4,50 x 3,00 m), 3 dormitorios con placard (3,20 x 4,50 m; 3,00 x 3,40 m y 3,00 x 3,40 m, respectivamente), 2 baños instalados (2,50 x 2,40 m cada uno) y 2 patios (7,00 x 8,50 m al frente y 9,00 x 8,50 m al fondo). La totalidad del inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Registra deuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 445,55 al 16/4/03, Rentas $ 9.080,41 al 28/4/04, Aguas Argentinas S.A. $ 56,42 al 1/3/05 y O.S.N. al 7/3/05 no registra deuda. Del mandamiento de constatación surge que la vivienda de la planta baja es habitada, por la Sra. Verónica Blanco con su esposo Juan Ignacio Iglesias y dos hijos menores de edad; la planta alta habitada por la Sra. Beatriz Tomaino y el galpón, locado por los Sres. Horacio Omar Rodríguez y Aníbal Santiago Nicora, con contrato vigente hasta el 31 de marzo de 2006. El inmueble será exhibido a los interesados el 4 y 5 de abril de 2005, de 15,00 a 17,00 hs. Base: $ 130.000 seña 30% del precio de venta, comisión 3%, más aportes; y el 0,25% de arancel, según Acordada 24/2000 de la CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr.: 580, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (C.Pr.: 571). El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado. El martillero dará por finalizada la subasta con la firma del boleto de compra-venta, el que deberá ser suscripto por el oferente que halla realizado la última postura válida. El Sr. Cleofe Iglesias posee CUIT 20-07730382.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 30/3 N° 36.937 v. 31/3/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Comercio N° 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "NIEVAS MARIA NOEMI s/Quiebra", Expte. N° 167.856, que el martillero Patricio L. López Malbrán , rematará el día martes 12 de abril de 2005 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los Lotes de Terrenos de propiedad de la fallida, Sra. Nievas María Noemí, ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, e individualizados con Nomenclatura Catastral: Cir. 4, Sec. M, Manz. 12 H, Ch. 5ta., 12 FR., Parcelas 15, 16, 17, 18 y el 100% de la parcela 19; sobre la calle Sofogles esquina El Arreo Pcia. Bs. As. en block con una Superficie total de 1.208,75 ms2 Los lotes 16, 17, 18 y 19 se encuentran desocupados y el lote 15 tiene una construcción precaria compuesta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ocupado por una señora. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12/7/2001 $ 624,27 y a la Municipalidad de Luján al 20/7/2001 $ 782,38. Exhibición: Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 8625. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C. Pr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, a las 12 hs. en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/3 N° 474.916 v. 1/4/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16, a cargo Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Juez, Secretaría N° 31 a cargo Dr. Pablo Javier Ibarzábal, Secretario sito Av. Callao 635 Planta Baja, Capital Federal comunica en autos: "COMAFI FIDUCIDIARIO FINANCIERO S.A. c/SINGER, ESTHER s/Ejecutivo" Exp. N° 37.126 comunica por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa que la martillera María Cecilia González (CUIT: 27-5898113-9) rematará el día 6 de abril de 2005, a las 8.30 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en Av. Directorio 4795/99 esquina Escalada 1294/96 U.F. N° 2 de la Planta Baja, sótano, 1er. piso y azotea de Capital Federal. Partida 1159078; Matrícula FR 1-840/2; NC: C. 1, Secc. 62, Manz 150, Parc. 23-E. Según Informe de Constatación se trata de un local aprox. 12 x 5 aprox. Más una sala adosada 11 x 4.50 aprox. mts. en la ochava sótano amplio con escalera hacia un ambiente amplio en el 1er. piso con ventanas a la calle, comunicado con una vivienda que también cuenta con entrada independiente sobre la calle Escalada 1294/6 que consta de Living de 4 x 2.50 aprox. Con revestimientos de cerámica, habitación lateral alfombrada con revestimiento de madera a la vista de aprox. 2.30 x 3 mts. y otra habitación azulejada todos con pisos de mosaico, patio, dos baños azulejados. Por escalera se accede al 1er. piso donde se encuentra una terraza pequeña y a otra principal con base de baldosas rojas. Todo en buen estado y ocupado por la demandada. Deudas: O.S. Fs. 265 sin deuda, Rentas al 1/7/03 $ 646,98, Expensas: Libre de deuda fs. 285 (Art. 598 Inc. 3 del CPCC). Base Ad Corpus $ 130.500. Condiciones Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. Acord. 10/99 0,25% Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Consultas ver el expediente o a la martillera al Tel. 815-2303.

Visitar la propiedad los días 31 de marzo y 1° de abril de 2005 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 21 marzo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/3 N° 36.736 v. 31/3/2005

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "CANOSA LIDIA c/MERLO LILIANA s/Ejecución Hipotecaria (hoy Concurso Especial)" Expte. N° 45.365, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 8 de abril de 2005 a las 13 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Salcedo 2747, unidad funcional 3, piso 1°, letra "A", Cap. Fed; que cuenta con una superficie total de 61,94 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 23,75%. Matrícula: 2-8192/3. Consta de hall de entrada, living-comedor que da a un balcón, cocina, dormitorio con placard, baño instalado y placard que da a un pasillo. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura a las 12 hs. del citado día. Se exhibe los días 5 y 6 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/3 N° 36.632 v. 31/3/2005

N° 18

El Juzgado Nac. 1° Inst. Comercial 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría 35 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "ASTOUL ENRIQUE ALEJANDRO c/CLERES SERGIO s/Ejecutivo" expte. 47897/03, que el martillero Marcelo Martín Centenari (C.U.I.T. 20-24873266-1) rematará el día 6 de abril de 2005 a las 9.45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el automotor marca Renault tipo Rural 4/5 Puertas modelo Renault 18 GTX año 1987 dominio USR 877. En regular estado de conservación, posee un choque en la parte lateral trasera izquierda y paragolpe trasero. Deudas: Infracciones $ 148,95 al 11/5/04; Patentes $ 2989,26 al 5/8/04; el comprador se hará cargo de las deudas. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, Base $ 1000, y en caso de no haber oferentes se rematará con una nueva base en $ 500, y en caso de no haber oferentes por la nueva base: podrá subastarse sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, 0,25% Arancel Acordada CSJN N° 10/99 del 30/06/99. El comprador constituirá domicilio legal en Cap. Fed. en el acto del remate, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la cuenta de autos dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 CPCC. Fíjase el día 5 de abril de 2005 hasta las 12 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre, conforme arts. 570 CPCC y 162 Reglamento del Fuero, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs., en caso de igualdad de ofertas bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicado de no ser mejorada en el acto de la subasta. Exhibición: en Carlos Tejedor 115 de Boulogne, Mun. de San Isidro, Prov. de Bs. As. los días 1 y 4 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. Nota: Publíquese en forma urgente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 30/3 N° 36.998 v. 31/3/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital, comunica por tres días en los autos: "LA PREVISION COOP. SEG. LTDA. s/Liquidación s/Oficios Ley 22.172", Expediente N° 13.596/04, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 8 de abril de 2005 a las 8 y 30 horas (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Lavalle 421/423/425 entre San Martín y Reconquista, piso 4°, oficina "8", Capital. Catastro: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 38; Parcela 20; Matrícula: FR-14-168/8, con una superficie total "ad-corpus" de 122,55 m2 y un porcentual de 7 enteros con 60 centésimos por ciento. Se trata de una amplia oficina, en muy buen estado de conservación, toda con moquette, con divisiones de aluminio y vidrio y que posee una importante recepción, dos despachos medianos y uno grande con sendos ventanales que dan a la calle, posee baños para damas, cocina y baños para hombres, cuenta con calefacción y aire acondicionado central y se trata de un semipiso. De-socupado. Base de Venta: $ 73.904. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 2,5%. Acordada SCJN: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto en el Oficio Ley 22.172, obrante en autos a Fs. 34, con respecto a las deudas del inmueble se seguirá el siguiente criterio: "Las deudas que pesan sobre el inmueble devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo (5/9/00), deberán ser verificadas en autos, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión del comprador, serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente". Exhibición: 5 y 6 de abril de 2005 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, de marzo de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/3 N° 36.795 v. 31/3/2005

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco (5) días, en autos "ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmuebles de Capital Federal (Partes Indivisas 25,4789%)", Expte. 41.099 que los martilleros Adolfo N. Galante; Luis D. Osuna; Miguel A. Toschi; Mario A. Duwavrán; Ricardo D. Mateyka y Jorge R. Torres, rematarán en común el día 13 de abril de 2005, a las 11 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 25,4789% indiviso de inmuebles ubicados en Capital Federal, en block y en las condiciones que resultaran de las constancias de autos, a saber: I) 7 (siete) unidades funcionales, que son parte integrante del inmueble sito en la Av. Corrientes N° 1832/4, a) U.F. N° 4, piso 2° "A", Sup. 33,72 m2, Porcentual 1,72%; b) U.F, N° 6, piso 2° "D", Sup. 33,05 m2. Porcentual 1,67%; c) U.F. N° 12, piso 4C "A". Sup. 33,72 m2. Porcentual 1,72%; d) U.F. N° 15, piso 4° "C". Sup. 38,43 m2. Porcentual 1,92%; e) U.F. N° 23, piso 6° "C". Sup. 38,32 m2. Porcentual 1,92%; f) U.F. N° 32, piso 9° "A". Sup. 33,72 m2. Porcentual 1,72%; g) U.F. 35, piso 9° "C". Sup. 33,13 m2. Porcentual 1,82%. Matrículas: 11-876/4/6/12/15/23/32/35; respectivamente y según constatación las llaves de las Unidades fueron suministradas por el condómino Ernesto Jesús Neto y estaban las mismas deshabitadas (fs. 323/329). Base en Block: $ 32.300. II) 3 (tres) inmuebles desocupados sitos en: a) Av. Rivadavia N° 9052, esq. Lobería, planta baja, U.F. N° 1, Local, Sup. 366 m2. Porcentual 11,17%. Matrícula 1-22799/1; b) Av. Juan Bautista Alberdi N° 5764/8, mide 8,66 m de frente por 49,96 m de fondo. Matrícula 1-5399 y c) Mozart (Matrícula 1-37155), y Echeandía. Sup. 319,805 m2. Matrícula 1-37178. Según constatación de fs. 330/334, con excepción de Av. Rivadavia 9052, Unidad Funcional 1, las llaves de los inmuebles fueron suministradas por el condómino Ernesto Jesús Neto y los mismos se encontraban desocupados. Base en Block $ 63.400. Venta Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ 1/6 de la misma y el 0,25% de Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N., todo en dinero efectivo. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Actuario en presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición los días 6 y 7 de abril de 2005 en los horarios siguientes: las U.F. de Avda. Corrientes 1832 de 10 a 12 hs., y los demás inmuebles en iguales días y en el horario de 14 a 16 hs. Más información en el Expediente y teléfonos 15-5020-8776/4981-0439/4802-2954 y 4381-3871.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 29/3 N° 36.789 v. 4/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MAREOVICH, BEATRIZ LUJAN s/Concurso Especial Por SECADE S.A.", Expte. 44.712 (Reservado), que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el viernes 8 de abril de 2005, a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, al contado y mejor postor, el inmueble de Av. Alvear 1491, Capital Federal, Unidad 4 (Porc. 1,027%, sup. 241,71 m2), piso 2°, y sus complementarias CCLXXXII, p. 2°, Porc. 0,188%, sup. 57,46 m2, CXXXVIII y CXL en 3° subs., cocheras de 13,43 m2 Porc. 0,18% c/u, y CLVII, en 2° subs., Porc. 0,034% y sup. 25,78 m2 (cochera c/baulera). Nom. catastral: Circ. 20, Secc. 7, manz. 53, parc. 1-u. Matrícula 20-2876/4. La unidad se ubica en el edificio lateral con entrada por el N° 1531 y se compone de: palier de entrada exclusivo, hall de entrada y pasillo de distribución, amplio living comedor con balcón sobre la Av. Alvear, comedor, escritorio, tres dormitorios, uno de ellos en suite y otro c/vestidor, un baño completo y un toilette, cocina, comedor de diario, lavadero-cuarto de planchar y toilette de servicio. En cuerpo aparte separado por palier común del 2° piso, un ambiente grande, dos dormitorios y baño completo. En 2° subsuelo cochera c/amplia baulera y dos cocheras más en el 3er. Subsuelo. Ocupado por la fallida y su familia. Base: $ 800.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (C.Pr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Adeudaba por expensas comunes a marzo/2005 $ 97.085,61 (fs. 939/42) siendo las correspondientes a este último mes $ 1.422, Prohibida la compra en comisión. Pueden presentarse ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta el 6-04-05 que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. conf. art. 570 del C.P.C.C. Exhibición: días 1 y 5 de abril próximos de 16 a 18 hs. Publíquese con carácter de urgente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2005.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/3 N° 36.997 v. 31/3/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzg. Federal N° 2, Secretaría N° 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en Expte. 35.095 "BANCO NACION ARGENTINA c/ARIZCUREN JUAN A. y Otra s/Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 28 de abril de 2005 a las 12.15 hs. sobre el mismo bien casa de familia calle 9 de Julio 709, esq. Holdich de la Ciudad Bahía Blanca, consta de l/com., cocina, baño, 3 dorm. y garage. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. D Mza 267, Parc 17-d- Partida 29.897. Desocupada. Base $ 26.400. (s/fs. 162) Contado. Seña 10%. Comisión 1,5%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconoce deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones cuyo pago correrá por cuenta del comprador, el Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido de pago de la seña en el acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.
B. Blanca, 25 de febrero de 2005.
Gabriela N. Costa, secretaria federal interina
e. 30/3 N° 474.848 v. 31/3/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PREZIOSI JUAN ARMANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 42.954 el martillero Público José Antonio Quintero, subastará el día 08 de abril de 2005 a las 12,00 hs. en la Fracción "I" de la ampliación del Barrio Industrial, acceso a Pico Truncado, sobre Ruta Nro. 12 Pcia. de Santa Cruz el inmueble individualizado como: Fracción "1" de la ampliación del Barrio Industrial de la localidad de Pico Truncado, Matrícula 203, Departamento VI Deseado, Pcia. de Santa Cruz. Condiciones de Venta: Con la base de pesos trescientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y uno con treinta y cuatro ctvos. ($ 386.871,34) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Pico Truncado de fecha 25 de octubre de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de ocupación y posesión de suelo por la suma de $ 6.441,03, asimismo se deja constancia que en el informe emitido por dicho Municipio, se han incluido deudas por consumo de energía eléctrica y teléfono, y no siendo las mismas cargas reales que afecten la propiedad inmueble objeto de subasta, no corresponde incluirlas en estos edictos. Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra ubicado en la ampliación del Barrio Industrial de la localidad de Pico Truncado, sobre Ruta Nro. 12, consta de dos construcciones de bloques de cemento de aproximadamente 95 mts. de largo por 6 mts. de ancho, dividido a lo largo en cinco ambientes, con techo de chapa, con una superficie cubierta de 2.130 m2 y una superficie total del terreno de 22.000 m2, el predio se encuentra cercado con alambre perimetral. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Armando Preziosi designado Depositario Judicial del mismo. Horario de Visitas de lunes a viernes en horario de 11,00 hs. a 13,00 hs. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. Conforme las previsiones, del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr.) Informes: Tel. 154117659.
Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 30/3 N° 474.850 v. 31/3/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DASZKO WLADIMIRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 37.641 el martillero Público Jose Antonio Quintero subastará el día 9 de abril de 2005 a las 12,00 hs. en calle Aristóbulo del Valle Nro. 1420 de esta ciudad de Comodoro Rivadavia el inmueble individualizado como: Matrícula (03-6) 13.032 Lote "b-6" de la Manzana 80 de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Pcia. del Chubut Condiciones de Venta: Con la base de pesos trescientos cuarenta y tres mil cincuenta y uno con cuarenta ctvos. ($ 343.051,40) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Deuda Fiscal: Según informe de la Munici-

palidad de Comodoro Rivadavia de fecha 29 de noviembre de 2004 el inmueble registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de Impuesto Inmobiliario períodos 01/2003 a 11/2004 por $ 132,69 y Tasa Higiene Urbana por los períodos 03 a 11/2004 por $ 239,22, Dirección de Cobros Judiciales 25 de noviembre de 2004, registra deuda en B.D.01-7368 y 01/06-13238 en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasa Higiene Urbana por $ 6.637,75. Estado de Ocupación: El inmueble se encuentra ubicado en calle Aristóbulo del Valle Nro. 1420 de Comodoro Rivadavia, consta de un inmueble de dos plantas, en la superior existen tres oficinas administrativas, en la planta baja existen dos locales comerciales en los cuales se desarrollan trabajos de instalación de alarmas y trabajos de electricidad industrial, posee tres baños y patio exterior, todo construido sobre un terreno de 500 m2. El inmueble se halla en perfecto estado de aseo y conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Rubén Olivan designado Depositario Judicial del mismo. Horario de Visitas de lunes a viernes en horario de 09,00 hs. a 13,00 hs. Se hace saber que no procederá compra en comisión. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta un día hábil previo a la subasta en el Tribunal. Autorízase al Banco de la Nación Argentina a compensar su crédito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr.) Informes: Te. 154117659.

Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 30/3 N° 474.911 v. 31/3/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados: "BANCO DE NACION ARGENTINA c/BATTISTINA JULIO A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 36.954 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 9 de abril de 2005 a las 11:00 horas en la calle Necochea N° 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como: Lote "1-a" de la fracción A parcela 1 del B° Saavedra de Comodoro Rivadavia, Matrícula (03-6) 2.983 de propiedad del demandado. Posee una superficie de 442 Mts.2 y se encuentra ocupado por el Sr. Julio Argentino José Battistina en calidad de depositario. El inmueble se encuentra ubicado con frente a la calle Los Aromos N° 7 del citado barrio. Horario de visitas: Lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hs. Condiciones de venta: Al contado, con base de $ 111.242,23 y al mejor postor. En caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de Precio: Podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida bajo Partida Inmobiliaria N° 14692 es la siguiente: Impuesto Inmobiliario: boleta de deuda en Gestión Extrajudicial N° 13758/02 por períodos 01/96 a 06/03 en un plan de 60 cuotas, anticipo $ 33,06 y 59 cuotas de 37,81 cada una de las cuales abonó 9 cuotas, adeudando la cuota 10 por $ 38,21 siendo su vencimiento el 20.04.04. Asimismo adeuda el período 3/2004 por $ 8.92. Tasa Higiene Urbana: boleta de deuda en Gestión Extrajudicial N° 13758/02 por períodos 01/96 a 06/03 en un plan de 60 cuotas, anticipo $ 25,31 y 59 cuotas de $ 33,62 cada una, de las cuales abonó 9 cuotas, adeudando la cuota 10 por $ 33,97 siendo su vencimiento el 20/04/04. Asimismo adeuda el período 03/2004 por $ 12,21. En la Dirección de Cobros Judiciales la partida referenciada registra deuda al 31 de marzo en B.D. N° 01-7408 en concepto de Impuesto Inmobiliario por $ 2.558,54, todo lo cual estará a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el tribunal. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, marzo 4 de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 30/3 N° 474.903 v. 31/3/2005

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR
NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL